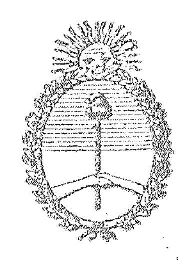
19860529

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.940 — AÑO XCIV — A 0,10 — Buenos Aires, jueves 29 de mayo de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494
HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4069
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 9

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 9 a 16

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 16
Anteriores Pág. 22

PARTIDOS POLITICOS
Nuevos Pág. 17

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 17
Anteriores. Pág. 25

CONVOCATORIAS
Nuevas. Pág. 18
Anteriores. Pág. 27

TRANSFERENCIAS
Nuevas. Pág. 19
Anteriores. Pág. 30

AVISOS COMERCIALES
Nuevos. Pág. 19
Anteriores. Pág. 32

REMATES COMERCIALES
Anteriores. Pág. 32

BALANCES
Pág. 21

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BIOAR SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 33 del 11|3|86 ante E.A. Scholz (Reg. 642, Capital), se constituyó según Estatuto Modelo la sociedad BIOAR S.A. por 99 años desde insc. Reg. Púb. Com., domic. Viamonte 377, 1º piso, Capital. Socios: Carlos Andrés Pan, argentino, casado, titular de L.E. 5.596.554, dom. Neuquen 5780, Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires, ingeniero y doña Isabel Emilia Chmielecki, argentina, soltera, titular con D.N.I. 13.305.242, dom. Nuestra Sra. del Carmen 2367, 5º C, Sáenz Peña, Pcia de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. Estudios, proyectos, investigaciones, y experimentación: a) en el campo de la biomedicina y de la bioingeniería, entendiendo por tales especialidades aquellas que aplican a la ciencia médica, los adelantos tecnológicos a la producción, mejoramiento de prótesis y ortesis de todo tipo, fijos, movibles, sin energía, electrónicos, implantables o no en el cuerpo humano, temporarios o definitivos, órganos artificiales, aparatos de rayos X y de radioterapia e instrumental y equipamiento médico quirúrgico y|o de enfermería; b) en el campo de los productos químicos y farmacéuticos tales como medicamentos, elementos para tratamientos y para diagnóstico y los componentes de todos ellos; c) en el campo de los productos descartables y|o de monouso de utilización en toda la actividad médico-hospitalaria y farmacéutica, para su destino a tratamientos, medicamentos, todas sus derivaciones y elementos homólogos; d) en el campo de los servicios funcionales y|o de complementación y apoyo a la actividad médico-hospitalaria y farmacéutica. II. Comercialización, importación y exportación de todos los productos y servicios a que se refiere el inciso anterior, sus partes componentes, repuestos, elementos, conjuntos, materia primas e insumos integrantes de los mismos. III. Fabricación de todos los productos enumerados precedentemente y también de todos aquellos que sean afines al campo de las especialidades de la biomedicina o de la bioingeniería, así como también de aquellos que sean parte integrante de los servicios mencionados en el ítem I. d) IV. Asistencia técnica y|o de servicios para todos cualesquiera de los elementos mencionados anteriormente. V. Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamientos o enejanación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. VI. Mediante el aporte de capitales o inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. VII. Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y|o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos para vivienda, incluidos los regidos por la Ley 13.512, oficinas, locales, tinglados y|o galpones, plantas industriales, y|o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. VIII. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fructícolas, forestales y frutos del país de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo, forestaciones y reforestaciones de toda clase y la realización de todo tipo de actos o contratos sobre esos bienes o productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 5.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Andrés Pan; Director Titular: Isabel Emilia Chmielecki. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Jorge Guillermo Arzeno. Síndico suplente: Carlos Oscar Raspall Galli.

El Apoderado
A 32,83 — Nº 83.748

SHARK SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el estatuto modelo Anexo 2 I.J.G.). 1) Julio Alberto Pieretti, 50 años, divorciado, argentino, empresario, C.I. Nº 3.335.360, y Horacio Pedro Estrada, 52 años, divorciado, argentino, empresario, C.I. Nº 2.414.955, domiciliados en Florida 801, Capital Federal. — 2) Escrituras del 18|10|1985 y 13|1|1986. — 3) "Shark S.A.". — 4) Maipú 812, 11 piso, "J", Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros, 1º - Exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, 2º - Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. — 3º - Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. — 4º - Estudio de mercados y publicidad interna y externamente. — 5º - Financiamiento nacional e internacional, excepto las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. — 6º - Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. — 7º - Representaciones comerciales en el país y exterior. — 8º - Participación en licitaciones nacionales e internacionales. — 9º - Consocio, agrupación o cooperativa de exportación. — Comerciales: Compra, venta, repuestos para vehículos, aviones, barcos, armamentos, combustibles, lubricantes, compuestos de goma, equipos aeronáuticos, elementos médicos y odontológicos, elementos para disminuidos físicos, bancos de prueba, herramientas, elementos eléctricos y electrónicos, sistemas educativos, maquinarias para la industria de la defensa y elementos de provisión para fuerzas armadas, de seguridad o policiales. — Mobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arredamientos de propiedad inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, loteos, de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, administración de propiedades. — 6º) Australes 3.000. — 7) Presidente: Julio Alberto Pieretti, Vicepresidente: Horacio Pedro Estrada, Síndico Titular: Carlos Alberto Mastropierro, abogado. Síndico Suplente: Alberto Gabriel Escudero, contador público. — 8) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
A 13,72 — Nº 82.359

TILHUE SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por estatuto modelo en escr. del 4 de abril de 1986. — Socios: Carlos Murúa, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de noviembre de 1931, con L.E. Nº 4.813.622, Catamarca 18, 6º, Capital, y Rolando Penela, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de junio de 1962, con D.N.I. Nº 16.433.135, Catamarca 18, 6º, Capital. — Denominación: "TILHUE S.A.". — Objeto: la construcción de obras civiles e industriales y su administración, la compra-venta y administración de inmuebles. La actividad agropecuaria, forestal y minera. La comercialización de productos del país. La elaboración de productos comestibles. — La cría, engorde y faenamiento de animales. Mandatos y servicios. La importación y exportación. — Capital: A 3.000, totalmente suscriptos por C. Murúa 1.500 acciones por A 1.500 y R. Penela, 1.500 acciones por A 1.500 de los que se integran el 25 por ciento en efectivo. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Rolando Penela; Director Suplente: Carlos Murúa. — Domicilio legal: Viamonte 1422, Capital.

El Apoderado
A 6,86 — 82.373

HOME COMPUTIQUE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución (G) 1/85; Anexo II. Constitución: Juan Rafael Cánepa; argentino; nacido 21|9|51; L. E. 8.627.733; casado; abogado; domicilio Juncal 1421; 6º piso; Capital; Susana de la Serna; argentina; nacida 23|7|51; D. N. I. 10.096.941; casada; maestra; domicilio Juncal 1421; 6º piso; Capital; Héctor Pedro Benítez Castellanos; argentino; nacido 27|7|31; L. E. Nº 4.070.928; divorciado; odontólogo; domicilio Dr. H. Travi 785; Escobar; Provincia de Buenos Aires; y Marta Ofelia Larghi; argentina; nacida 12|2|46; L. C. Nº 5 012.484; soltera; odontóloga; domicilio Dr. H. Travi 785; Escobar; Provincia de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 5|5|86. Denominación: HOME COMPUTIQUE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Uruguay Nº 1292; 6º piso C; Capital Federal. Objeto: Realización de toda clase de actos vinculados con la fabricación; venta; permuta; alquiler; distribución; representación y en general comercialización así como importación y exportación de toda clase de bienes: productos y servicios que integren los conceptos de computación; electrónica; audio; video; comunicaciones y publicidad; comprendiendo todas las actividades análogas y vinculadas con dichos objetivos considerados e interpretados en forma amplia. Capital: 3.000 australes. Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año. Directorio: Juan Rafael Cánepa (Director titular); Héctor Pedro Benítez Castellanos (Director titular). Presidente: Juan Rafael Cánepa; Vicepresidente: Héctor Pedro Benítez Castellanos. Directores suplentes: Marta Ofelia Larghi y Susana de la Serna.

La Escribana.

A 11,27 — Nº 85.145

CLOM'S
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 23|4|86, otorgada por la Esc. de la Cap., A.M.I. de Fiotto al folio 67 del Reg. 859 a su cargo, los señores Carlos José López Bravo, argentino, empresario, nacido el 20|3|51, casado, L.E. Nº 8.377.030, dom. en Mercedes 3932, Capital Federal; María Elena Guillermina López Bravo de Cáceres, argentina, casada, empresaria, nacida el 26|2.48, L.C. Nº 5.741.807, domiciliada en Ruiz Huidobro 3640, piso 11º, "D", Capital Federal, y Martha Elena De Los Santos, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 1º|9.37, L.C. Nº 3.697.549, domiciliada en Ancón 5188, Capital Federal; resolvieron constituir una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución Nº 6 de fecha 18|6|85, cuyos principales enunciados son: Denominación: CLOM'S S.A. — Domicilio: Avda. Corrientes 753, piso 15º, "D", Capital Federal. — Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; Organización, promoción y explotación del turismo en todas sus formas. Operar como agencia de viajes y turismo al por mayor y menor, estableciendo sucursales en cualquier lugar del país y|o del extranjero realizando todo tipo de operaciones comerciales vinculadas estrictamente con dicha actividad. — Capital: A 3.000. — Administración y representación; La dirección y administración está a cargo de un directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 1 ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Directorio; Presidente: Carlos José López Bravo. Vicepresidente: María Elena de los Santos. Director Suplente: Alfredo José De Nardi. — Fiscalización: La sociedad prescinde sindicatura conforme al art. 284 Ley 19.550. — Cierre ejercicio: 31|12 de cada año.

La Escribana

A 15,68 — Nº 85.207

CORRECT ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del Art. 10 de la ley 19.550, se comunica que por escritura pública Nº 483 de fecha 25-11-85, pasada ante el Registro Notarial Nº 117 de Capital Federal, se constituyó la sociedad Correct Argentina S.A. 1) La Sociedad se denomina CORRECT ARGENTINA S.A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 2) Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) operaciones financieras de toda clase, con personas físicas o jurídicas, entidades públicas o privadas, mediante préstamos, aportes o inversiones; compra, venta de títulos, acciones, valores mobiliarios, debentures, cédulas, bonos o de cualquier otra manera, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. b) operaciones de inversión de toda clase mediante compra de bienes inmuebles o bienes muebles registrables. c) toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones vinculadas con los incisos anteriores. La Sociedad no podrá efectuar las operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras o entidades autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, ni otras que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) El capital social es de Tres mil australes, representado por trescientas acciones de Diez australes, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550. 5) Las acciones serán nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. 6) Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los Arts. 211 y 212 de la ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. 7) En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio queda facultado para elegir cualquiera de los procedimientos del Art. 193 de la ley 19.550. 8) La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. 9) Los directores deben prestar la siguiente garantía: Australes trescientos o su equivalente en títulos valores oficiales cada uno. 10) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de sus bienes, incluso aquéllas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al Art. 1.881 del Código Civil y Art. 9º del Dto.-Ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales. —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. 11) La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. 12) Toda Asamblea, en primera convocatoria, será citada en la forma establecida por el primer párrafo del Art. 237 de la Ley 19.550. Las asambleas en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. Las asambleas podrán celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. 13) Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. 14) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5%, hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) la remuneración del Directorio y síndico en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. 15) La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Suscripción e integración del Capital Social El Capital Social se suscribe en dinero en efectivo, se emite íntegramente en acciones ordinarias, nominativas, de un voto cada una y de diez australes valor nominal cada una, integrándose en este acto el 25 por ciento en la siguiente forma: Correct Sociedad Anónima suscribe doscientas setenta acciones e integra seiscientos setenta y cinco australes, debiendo integrar el saldo de dos mil veinticinco australes en el plazo de dos años. Mariano Boris Marienhoff suscribe treinta acciones e integra setenta y cinco australes, debiendo integrar el saldo de doscientos veinticinco australes en el plazo de dos años. Integración de los Organos de Administración: Quedan designados para integrar el Directorio: Presidente, José María Méndez Vila; Vicepresidente, Marcelo Maximiliano Marienhoff; Director titular, Carlos Osvaldo Méndez, y para integrar la Sindicatura: Síndico titular, contador público José Luis Piaggio; Síndico suplente, contador público Jorge Hugo Santesteban Hunter.

El Apoderado.

A 48,51 — Nº 82.242

OCWEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la siguiente sociedad: Socios: Eduardo Luis Vivot, soltero, argentino, D. N.I. Nº 10.155.589, domiciliado en Lavalle Nº 1171, piso 6º y Emilia Lucía Cane de Rabade, cas., arg., empleada, de 32 años, D.N.I. Nº 10.641.378, domiciliada en Salta Nº 910, piso 7º, "B", Capital; concurriendo el señor Eduardo Luis Vivot en su carácter de apoderado y como tal en nombre y representación de Michael Jhonhn Robinson, soltero, norteamericano, administrador de campos, de 24 años de edad, C.I. Policía Federal Nº 12.159.612, domiciliado en la calle Viamonte Nº 741, piso 21, Capital Federal. — Denominación: "OCWEN S.A.". — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Instrumento de constitución: Escritura pública Nº 16 del 21|3|986 pasada ante el Registro de Capital Federal Nº 444 a cargo del escribano Eduardo M. Rueda. — Domicilio: Lavalle Nº 171, piso 6º, Capital. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las actividades de inversión y financiera. — Mediante el aporte de capital en bienes y especies a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y anexo de la ley 19.550) o a particulares, asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos y valores, constitución o transferencia de mutuos con o sin hipotecas y otras garantías reales y personales y cualquier otro préstamo con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: A 50.000 (cincuenta mil australes) representado por 5.000 acciones de A 10 (diez australes) valor nominal cada una —acciones nominativas no endosables— con derecho a 1 voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. — Administración-Directorio: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 2 a 5 miembros titulares pudiendo las asambleas elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más suplentes será obligatoria. — El término de elección es de dos ejercicios, la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al vicepresidente del directorio. — Fiscalización sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. — Cierre del ejercicio social: 28 de febrero de cada año. — Integración de capital: El capital se suscribe e integra en acciones nominativas no endosables de 1 voto por acción y de A 10 (diez australes) valor nominal cada una, a saber: Michael John Robinson 4.900 acciones o sea A 49.000 (cuarenta y nueve mil australes) y Emilia Lucía Cano de Rabade 100 acciones o sea la suma de 1.000 australes; se integra el 25 por ciento en dinero efectivo, el saldo a dos años. — Directorio: Presidente: Eduardo Luis Vivot; Vicepresidenta: Graciela Elisa Anastopulos. Directora Suplente: Emilia Lucía Cané de Rabade. — Datos personales: Graciela Elisa Anastopulos, soltera, argentina, abogada, de 31 años, D.N.I. Nº 11.730.679, domiciliada en Erezcano Nº 3324, Capital.

El Escribano

A 24,01 — Nº 82.246

ALRODA
SOCIEDAD ANONIMA
EXPORTADORA E IMPORTADORA

Hace saber por Asamblea General Extraordinaria unánime del 23|3|85, protocolizada por escritura pública 341 del 15|11|85, aprobó el aumento de capital de $a 10 en $a 4.299.990, la emisión de 4.299.990 acciones ordinarias al portador, valor nominal $a 1 cada una con derecho a 5 votos por acción. El canje de las acciones emitidas en $ (ley número 18.188) por sus equivalentes en $a; se modifica: 7) $a 4.300.000. Se adecua el Estatuto Social a la Ley 19.550; modificándose: 5) 99 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la administración de tierras, campos y bosques, su cultivo y explotación por medio de la agricultura, de la ganadería y de la industrialización primaria y venta de sus productos. — b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los bienes enunciados en el apartado anterior, así como de otros necesarios para su producción y el desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones. — Financieras: por la realización de operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o constituirse, para las operaciones realizadas o a realizarse y la compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores mobiliarios, así como la financiación de operaciones sobre bienes muebles o inmuebles constituyendo prendas, hipotecas u otros gravámenes reales; se excluyen expresamente las operaciones a que se refiere la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 8) Administración: Directorio de 2 a 10 miembros titulares y 1 a 5 suplentes, mandato 3 años. — Se prescinde de la Sindicatura (Art. 284 Ley 19.550). — 10) 30|6 cada año.

El Presidente.

A 13,72 — Nº 82.233

EL FINANCISTA DE AMERICA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores Sara Beatriz Errea, argentina, divorciada, nacida el 19|9|44, L.C. Nº 4.961.782, comerciante, domiciliada en Rodríguez Peña 2042, Capital Federal; Arnaldo Bartolomé Errea, argentino, casado, nacido el 27|5|17, comerciante, L.E. Nº 1.895.077, domiciliado en Piedras 519, Capital Federal; y Elida Olga Colombo, argentina, soltera, empleada, nacida el 30|3|52, D.N.I. Nº 10.211.716, domiciliada en Corrientes 1312, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por Resolución General Nº 6 de la Inspección General de Justicia de esta ciudad del 18|6|85, con las siguientes especificaciones: Denominación: EL FINANCISTA DE AMERICA S.A. — Objeto: Financieras: Poder efectuar aportes de capital, financiación o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra por la cual se requiera el concurso público. — Capital Social: 3.000 australes. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidenta: Sara Beatriz Errea; Vicepresidente: Arnaldo Bartolomé Errea; Directora suplente: Elida Olga Colombo; Domicilio legal: José María Moreno 1929, planta baja, Capital Federal.

El Directorio.

A 13,23 — Nº 82.230

HARAS S. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 21 de marzo de 1986, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 178 del Registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en 4.660 australes o sea hasta la suma de 5.000 australes y se modificaron los estatutos sociales de HARAS S. C. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio; Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos sangre pura de carrera o de cualquier otra raza, la compra, venta; exportación; importación de caballos y/o de cualquier tipo de ganado y el ejercicio de mandatos, comisiones o representaciones. — La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, forestales y la compra, venta, exportación e importación de granos, cereales, carnes y frutas de todo tipo. — Capital: Australes 5.000 dividido en acciones ordinarias, al portador de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración. Está a cargo de un directorio integrado de uno a 5 cinco titulares por dos ejercicios. — La asamblea elegirá igual o menor número de suplentes. — Representación legal; Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización Está a cargo de los accionistas de acuerdo al artículo 55 de la ley 19.550. — Se prescinde de la sindicatura. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada una.

El Escribano.
₳ 13,23 — Nº 82.559

CHAKIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 33 (7/4/86), y según Estatuto Modelo Res. IGJ Nº 6/85, los señores Miguel José Navarro Miglionico, uruguayo, soltero, D.N.I. 92.668.449, de 23 años de edad, odontólogo, con domicilio real y especial en Maipú 812, 6º piso J, Capital Federal y Eduardo Jaime Carrión Levy, de 31 años de edad, soltero, empleado, uruguayo, D.N.I. 92.228.217, con domicilio real y especial en Independencia 466, 16 B, Capital, han resuelto constituir una Sociedad Anónima: Denominación: CHAKIR S.A., Domicilio: Maipú 812, 6º piso J, Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Alquiler de automóviles, propios o de terceros, con o sin conductor. b) Compra, venta de automóviles nacionales o importados. c) Importación y exportación de automóviles, sus partes, componentes, repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: ₳ 5.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Presidente: Miguel José Navarro Miglionico; Vicepresidente: Eduardo Jaime Carrión Levy. Director Suplente: José Antonio Soravilla, de 37 años de edad, soltero, empleado, argentino naturalizado, C.I. Nº 6.115.293, con domicilio real y especial en Independencia 466, piso 8º D, Capital Federal.

El Presidente
₳ 9,31 — Nº 82.137

INVERSORA SANTA CATALINA DE SIENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de abril de 1986 resolvió: a) Capitalizar los siguientes importes: ₳ 2.556.179 proveniente de la Prima de Emisión, y ₳ 11.916.521 proveniente del Ajuste de Aportes no capitalizados correspondiente a dicha Prima; b) Elevar el capital social de ₳ 527.300, a la suma de Australes 15.000.000; c) Emitir la cantidad de 144.727.000 acciones ordinarias de 1 (un) voto por acción por un importe total de ₳ 14.472.700; d) Las acciones emitidas conforme a la resolución precedente han quedado totalmente integradas con igual importe proveniente de la Prima de Emisión y su Ajuste, según la capitalización resuelta en a), y serán entregadas a los actuales accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias; e) Las acciones emitidas tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de diciembre de 1985; f) Los títulos accionarios correspondientes a las acciones emitidas, serán nominativos no endosables a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 23.299 y de su Decreto Reglamentario Nº 83/86; g) Modificar los textos de los artículos cuarto, décimo y décimo segundo del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de quince millones de australes (Australes 15.000.000), dividido en ciento cincuenta millones (150.000.000) de acciones de diez centavos de austral (₳ 0.10) de valor nominal cada una y se encuentra totalmente suscripto en acciones ordinarias. Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente". — "Artículo Décimo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de no menos de tres y no más de cinco miembros titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria, quien podrá designar uno o más miembros suplentes. Los Directores durarán un ejercicio en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes; pueden ser reelectos indefinidamente. — En garantía del desempeño del mandato y antes de tomar posesión de sus cargos, los Directores deberán depositar en la Caja Social, el importe de diez australes en efectivo". — "Artículo Décimo Segundo: El Directorio se reúne válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el voto del Presidente será decisivo. — El Directorio es convocado por el Presidente cada vez que lo considere conveniente debiendo de observarse en todos los casos el artículo 267 de la Ley 19.550. — Las deliberaciones del Directorio constarán en actas que serán firmadas por los asistentes, que se extenderán en un libro especial".

El Directorio.
₳ 24,01 — Nº 82.572

CLINICA PRIVADA HAEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Escritura Nº 41, Fº 101, Reg. 1227, Capital Federal, Escribana Mabel D. Merlo y complementaria y rectificatoria escritura Nº 12, Fº 25, Reg. 1227, Capital Federal. Escribana Mabel D. Merlo. Socios Fundadores: Alicia Esperanza Sbraccia, argentina, nacida el 21/5/37, odontóloga, con C.I.P.F. 3.936.145, quien manifiesta ser de estado civil divorciada según sentencia del 18/6/70 dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Capital Federal. Secretaría 38, domiciliada en calle Flora 247, Haedo, Prov. de Buenos Aires. Simón Roberto Piscikas, argentino, nacido el día 13/5/45, gestor administrativo, soltero, con D.N.I. 8.245.376, domiciliado en Flora 247, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Claudia Alicia Castagnolo, casada, argentina, nacida el 15/2/64, empleada, con D.N.I. 16.599.729, domiciliada en Flora 247, Haedo, Prov. de Buenos Aires. Y Dr. Alberto Victor Luis Pascuzzi, quien dice ser divorciado, argentino, nacido el 11/1/47, médico, con L.E. 4.559.255, domiciliado en Azcuénaga 1074, piso 4º, Dpto. 12, Capital Federal. Denominación: "CLINICA PRIVADA HAEDO S.A.". Domicilio: en Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de una Clínica privada de medicina, dedicada a la atención integral de la salud, clínica médica, intervenciones quirúrgicas, maternidad, internaciones y todo lo relacionado con la ciencia de curar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes: 3.500. Directorio: Presidente: Alicia Esperanza Sbraccia. Vicepresidente: Simón Roberto Piscikas. Director: Claudia Alicia Castagnolo y Director Médico: Dr. Alberto Victor Luis Pascuzzi. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Síndico Titular: Dr. Fortunato Rodolfo Yapur y Síndico Suplente: Dr. Osvaldo Abel Freiberg. Se rige por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima IGJ Nº 3/79 del 10/10/79 que los fundadores aceptan. Dirección Social: calle Campana 2315, Capital Federal.

La Escribana
₳ 14,21 — Nº 82.138

CREDICOMPRAS

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Se hace saber por 1 día que por escrituras Nros. 3, 18 y 37 pasadas a los folios 4, 32 y 89, fechas 2/1/86; 21/1/86 y 18/3/86; ante el Registro 363, Capital Federal, a cargo de la Escribana Marta E. Goldfarb, ha quedado constituida la sociedad CREDICOMPRAS SOC. ANON. FINANCIERA, la que adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, R. General Nº 6 del 18/6/85 de la Inspección General de Personas Jurídicas, con prescindencia de síndico. Socios: Guillermo Daniel Balbachan, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/10/1953, D.N.I. 10.866.734, domiciliado en calle Mitre 1336, piso 5º, Dpto. A, Rosario, Provincia de Santa Fe y Hugo Silvio Vinograd, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/4/1940, C.I.P.F. 3.905.110, domiciliado en calle Marcelo T. de Alvear 1371, piso 1º Dpto. A, Capital Federal. 1º) La denominación de la sociedad es "Credicompras Soc. Anón. Financiera. Tendrá su domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1371 piso 1º, Dpto A, Capital Federal. Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: De inversión o financieras: mediante la colocación de préstamos sin garantía, la adquisición de créditos por cualquier título, el descuento de documentos y la realización de negocios financieros de cualquier naturaleza y modalidad, así como también, la suscripción y aportes de capitales o sociedades por acciones, la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier naturaleza, creados o a crearse, y en general la realización de operaciones mobiliarias e inmobiliarias permitidas por la legislación, para este tipo de sociedades y que impliquen de algún modo, inversión. Quedan expresamente excluidas del objeto social, las operaciones comprendidas en la ley Nº 21.526 y sus modificaciones y toda otra operación que requiera el concurso público en general, no obstante lo cual se podrán tomar participaciones en sociedades que realicen operaciones previstas en esa ley. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo y no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. 2º) El capital social es de ₳ 3.000. El cierre del ejercicio social será el 31 de marzo de cada año. El capital social está totalmente suscripto por los accionistas en la siguiente proporción: Guillermo Daniel Balbachan suscribe ₳ 1.200 y Hugo Silvio Vinograd suscribe ₳ 1.800, integrando los señores accionistas en dinero efectivo, en este acto, el 25 % de sus respectivas suscripciones, esto es la suma de ₳ 750. 3º) Designación del Directorio: Presidente: Guillermo Daniel Balbachan. Vicepresidente: Hugo Silvio Vinograd. Director Titular: Silvia Mirtha Berzel de Vinograd. Director Suplente: Contador Carlos Alberto Pagani.

El Presidente
₳ 24,01 — Nº 82.386

WEST NEUMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 3/10/85, otorgada por el Esc. de la Cap., A. R. Blanco al Fº 740 del Reg. 676 a su cargo, la sociedad West Neumatic S.A., por Asamblea del 12/9/85 resolvió modificar los Arts. 1º y 4º del Estatuto Social, los que llevarán la siguiente redacción: Art. 1º; La sociedad se denomina WEST NEUMATIC S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Art. 4º; El Capital Social es de ₳ 2.600 representado por 2.600 acciones ordinarias, al portador de 1 voto cada una, de un austral, valor nominal cada acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano
₳ 7,35 — Nº 82.139

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31-5-86

Nº 9.000 al 10.999

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 2-6-86).

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Período único de renovación

1º-6-86 al 31-5-87

TARIFAS:		
	Sección Legislación	₳ 65,40
	Ejemplar Completo	₳ 209,16

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

FAMAR FUEGUINA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea general extraordinaria del 13|12|1985 pasada a escritura pública Nº 11 del 21|1|1983 se dispuso el aumento de capital y reforma de los arts. 4º y 11 del estatuto social. — El aumento se hace de la suma de Australes 9.950 a la suma de ₳ 99.500, siendo dicho aumento de ₳ 89.550 por lo que se emiten 89.550 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y 1 valor nominal cada una. — Cuarto: El capital social es de noventa y nueve mil quinientos australes representado por 99.500 acciones nominativas, endosables de ₳ 1 valor nominal c|u. — Décimo Primero; La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550.

El Gestor.
₳ 4,90 — Nº 82.560

BOLENCMO
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 544 - folio 1206 del 11 de octubre de 1985, Reg. Nº 601 de Capital Federal se constituyó la sociedad "Rolencmo Sociedad Anónima". — 1) Socios: don Carlos Juan Molinari, argentino, de 35 años, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 8.332.572 y doña Alicia Elvira Rolenc, argentina, de 27 años, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 11.797.693, ambos domiciliados en Olleros Nº 1640, piso 5º Departamento "A" de Capital Federal. — La sociedad adopta sin reserva alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución (G) Número seis de fecha 18 de junio de 1985 de la Inspección General de Justicia. — 2) La sociedad se denominará "ROLENCMO SOCIEDAD ANONIMA". — 3) Domicilio legal: Olleros 1640, piso 5º, Departamento A de Capital Federal. — 4) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, licitación y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios y caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, requiriendo en todos los casos para su realización la intervención de personas con títulos habilitantes a tales efectos. — Comerciales: Mediante la compra; venta, permuta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados atinentes a la construcción en general. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamientos y admiistración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de las operaciones entre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general y con el objeto anterior. — Importación y Exportación; de mercadoría en general. — Mandataria: La realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestores de seguros y reaseguros y operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares por el Estado, por empresas estatales y|o autárquicas y mixtas. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo; forestación y reforestación de toda clase. — Promoción y Organización: de negocios mediante la planificación; organización y promoción de negocios y|o empresas comerciales y|o industriales y la explotación de negocios de publicidad en todas sus formas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Capital Social: Se fija en la suma de australes mil (₳ 1.000). — 6) Cierre de ejercicio; 30 de junio de cada año. — 7) Directorio: Presidente: Carlos Juan Molinari; Director Titular: Alicia Elvira Rolenc; Director Suplente: Héctor Rafael Molinari, argentino, de 32 años; casado; comerciante; D.N.I. Nº 10.915.838; domiciliado en Olleros Nº 1640; piso 5º; Departamento "A" de Capital Federal.

El Escribano.
₳ 31,36 — Nº 82.786

SIGNART
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 288 - Folio 849 - Reg. Nº 601 - Capital Federal, del 16 de agosto de 1985 se constituyó sociedad anónima la que adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad anónima creado por la resolución (G) Nº 6 del 13 de junio de 1985, de la Inspección General de Justicia. — 1) Socios; don Norberto Remigio Giolito, argentino, 54 años, casado, industrial; Libreta de Enrolamiento Nº 4.804.977 y don Eduardo Giolito, argentino; 39 años, casado, industrial; Libreta de Enrolamiento Nº 7.758.696, ambos domiciliados en Pastor Obligado Nº 360 - Haedo, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Denominación Social: "SIGNART SOCIEDAD ANONIMA". — 3) Domilio Legal: Eduardo Acevedo Nº 41 - 1º piso de Capital Federal — 4) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales; Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, atinentes a la construcción en general. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general y con el objeto anterior. — Importación y Exportación: de mercaderías en general. — Mandataria: La realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones vigentes, incluso como gestores de seguros y reaseguros y operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales y|o autárquicas y mixtas. — Promoción y Organización: de negocios mediante la planificación, organización y promoción de negocios y|o empresas comerciales y|o industriales, la explotación de negocios de publicidad en todas sus formas y la fabricación y venta de todo tipo de carteles de propaganda para publicidad. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Capital Social; Se fija en la suma de australes un mil (₳ 1.000). — 6) Cierre de ejercicio: los días 30 de junio de cada año. — 7) Directorio: Presidente: don Norberto Remigio Giolito; Vicepresidente: Jorge Eduardo Giolito; Director Suplente; Iris Jones de Giolito, argentina, 53 años, casada, ama de casa, Libreta Cívica Nº 0.879.612, domiciliada en Pastor Obligado Nº 360 - Haedo, Pcia. de Buenos Aires.

El Escribano.
₳ 24,99 — Nº 82.787

VIVORATA
ESTABLECIMIENTOS AGRICOLAS Y GANADEROS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de asamblea del 18|4|86, se dispuso: 1) Elevar el capital social de Australes 10.000 a Australes 100.000, y II) Modificar los artículos 5º, 8º y 12 del estatuto social como sigue: "Artículo 5º; El capital social se fija en Australes 100.000, representado por acciones ordinarias, un voto, de valor nominal Austral 1 cada una. — Artículo 8º; Las acciones, de acuerdo con lo determinado por la asamblea en la respectiva emisión, y con observancia de lo permitido y|o exigido por la Ley y reglamentación vigente, podrán ser ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas no endosables o escriturales, y en el caso de las ordinarias, ser de uno a cinco votos, con las limitaciones de Ley. — Las acciones preferidas según lo resuelva la asamblea que las emita, tendrán o no derecho a voto; si lo tuvieran les corresponderá sólo un voto por acción. — Gozarán de un dividendo fijo preferente, acumulativo o no, y podrán tener participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio. — Podrán ser rescatables, total o parcialmente, y en caso de liquidación de la sociedad tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado de las acciones ordinarias, del saldo resultante. — Las acciones preferidas tienen derecho de participar en la distribución de acciones liberadas emitidas por capitalización de saldos de revalúo y|o de otras reservas libres. — Tanto los títulos como los certificados provisionales de acciones emitidas, que podrán representar más de una de ellas, se ajustarán a los requisitos exigidos por las normas legales y reglamentarias que rijan en la materia. — Artículo 12: Los directores darán en garantía de su gestión, y mientras se mantenga la misma, la suma de Australes 10 en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y|o acciones de otras sociedades tomados, al efecto, a su valor nominal. — Todos los derechos emergentes de los títulos y|o acciones entregados en tal carácter corresponden a quienes sean sus propietarios".

El Presidente.
₳ 15,19 — Nº 83.554

PLAZA FE
SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 6|85. — Hace saber por un día que: 1) Abdala Edi, uruguayo, casado, empresario, de 44 años, C.I. 5.000.094, domiciliado en Reconquista 1048, 3º piso, Capital; Yamil Edi, uruguayo, casado, empresario, de 40 años, C.I. 5.482.626, domiciliado en Esmeralda 1375, piso 11 "C", Capital. — 2) Escritura del 7|3|86. — 3) PLAZA FE S.A. — 4) Avda. Santa Fe 2468, Capital Federal. — 5) La compra, venta, instalación y explotación de negocios en el ramo de bar, café, confitería, pizzería, parrilla, restaurante. La preparación, elaboración y despacho al público de comidas en general, pastas, empanadas, bebidas, helados, juegos de salón y entretenimiento, salones para fiestas, reuniones, despedidas con o sin servicio de lunch, sandwichería, cervecería y en general la explotación y comercialización en el ramo gastronómico, pudiendo contratar concesiones y presentarse en licitaciones relacionadas con su objeto social. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000. — 8) Un Directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Abdala Edi; Director suplente: Yamil Edi. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 8,82 — Nº 82.511

PASTA Y PIZZA
SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 6|85. — Hace saber por un día que: 1) Abdala Edi, uruguayo, casado, empresario, de 44 años, C.I. 5.000.094, domiciliado en Reconquista 1048, 3º piso, Capital; Yamil Edi, uruguayo, casado, empresario, de 40 años, C.I. 5.482.626, domiciliado en Esmeralda 1375, piso 11 "C", Capital. — 2) Escritura del 7|3|86. — 3) PASTA Y PIZZA S.A. — 4) Avda. Santa Fe 2464, Capital Federal. — 5) La compra, venta, instalación y explotación de negocios en el ramo de bar, café, confitería, pizzería, parrilla, restaurante, la preparación, elaboración y despacho al público de comidas en general, pastas, empanadas, bebidas, helados, juegos de salón y entretenimiento, salones para fiestas, reuniones, despedidas con o sin servicio de lunch, sandwichería, cervecería y en general la explotación y comercialización en el ramo gastronómico, pudiendo contratar concesiones y presentarse en licitaciones relacionadas con su objeto social. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 3.000 australes. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Yamil Edi; Director suplente: Abdala Edi. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 8,82 — Nº 82.512

SAFORCADA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 15|11|85, Escritura Pública del 21|1|86, "SAFORCADA S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y la reforma de los arts. 4º, 5º y 8º del estatuto, para expresar sus respectivos valores en australes. Modificación. Capital social: ₳ 34.680.

El Directorio.
₳ 2,94 — Nº 89.690

O.I.P.
ORGANIZACION PARA LA INVESTIGACION PRIVADA Y SEGURIDAD PERSONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30|9|85 elevada a Escritura Pública con fecha 30|3|86 el folio 230 protocolo correspondiente al citado año del Registro Notarial 660 de esta Capital, la sociedad de referencia elevó su capital social a la suma de ₳ 5.000 (austraels cinco mil) capitalizando el saldo de la cuenta Aporte para futuro aumento de capital hasta la suma de ₳ 4.837 (australes cuatro mil ochocientos treinta y siete). En consecuencia emitió las acciones correspondientes y reformó su estatuto social por modificación del Artículo Cuarto el que entendiendo el cambio del signo monetario queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de (₳ 5.000), cinco mil australes, representado por 5.000 acciones ordinarias al portador, clase "A" de cinco votos y valor nominal de (₳ 1) un austral cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550". Por la misma Asamblea se resolvió por unanimidad proceder al canje de las acciones en circulación para adecuarlas a los valores antedichos.

El Autorizado.
₳ 8,82 — Nº 82.398

I. GERBER E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas de I. GERBER E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, que aprobó la modificación del Estatuto: 11 de abril de 1986. — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Capital social: 40.000 australes.

El Autorizado
₳ 1,96 — Nº 82.533

BARRACAS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Escrituras Nº 120 de fecha 23|6|1983, Nº 122 de fecha 24|6|1983 y Nº 9 de fecha 20|1|1984 la sociedad BARRACAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA procedió a adecuar sus Estatutos a la Ley Nº 19.550 y aumentar el capital social. Domicilio: Av. Montes de Oca 1625. Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: A la compraventa de combustibles de todo tipo para uso de automóviles, rodados, automotores en general, inclusive motocicletas, a su lavado y engrasado de los motores y demás implementos de dichos bienes muebles, a la compraventa de automóviles, rodados y automotores en general inclusive motocicletas, sean nuevos y|o usados, aceptando concesiones para la venta de dichos bienes de plantas productoras, instaladas en el país y|o en el extranjero, como así también sus componentes y accesorios, equipos y elementos de la industria automotriz, asimismo aceptar representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y la importación y exportación de bienes relacionados con este objeto social. Inmobiliarias: La construcción de edificios, de cualquier naturaleza y todo tipo de obra de carácter privado o público a la adquisición, compra, venta, permuta y fraccionamiento, división y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcciones en terrenos propios o ajenos de toda clase de edificios, inclusive los comprendidos en la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal y a la producción y elaboración en todas sus formas de materias primas de la industria de la construcción y respecto de la explotación en manera especial al alquiler de espacios denominados comunmente cocheras, para el mantenimiento y conservación de rodados, automóviles y automotores en general en inmuebles propios y|o ajenos. Duración: Será de 99 años a contar del 4 de noviembre de 1968 fecha de su inscripción en el Registro Público. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros por tres años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. Capital: Es de $a 340.186,6694 equivalente a ₳ 340,18667.

El Autorizado.
₳ 16.17 — Nº 82.381

BALCARCE 1029
SOCIEDAD ANONIMA

Comuníquese que por Asamblea Extraordinaria de fecha 9|4|86, se resolvieron las siguientes modificaciones estatutarias: Artículo 4º; "El capital social es de ₳ 30.000, representado por 30.000 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una, ordinarias, nominativas, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". Artículo 5º; "Las acciones que se emitan en el futuro podrán ser ordinarias o preferidas y estas últimas tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad". Artículo 9º; "Los Directores deben prestar una garantía del 10 % del capital suscripto en conjunto, ya sea en efectivo o en acciones de otras sociedades o en valores cotizables, que se depositarán en la caja social al comenzar su mandato y les serán reintegrados al finalizar el mismo sin devengar interés alguno".

El Autorizado.
₳ 9,31 — Nº 82.394

PRAINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas de PRAINA SOCIEDAD ANONIMA que aprobó la modificación del Estatuto: 4 de abril de 1986. — Capital social: 33.000 australes.

El Autorizado

₳ 1,47 — Nº 82.532

ELECBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura Nº 13, fecha 17|1|1986, pasada ante el Registro 363, a cargo de la Escribana María E. Goldarb, se ha elevado a escritura pública el acta de asamblea extraordinaria del 13|1|86 por la cual se modifica la redacción del estatuto social y se aumenta el capital social de ₳ 50 a ₳ 19.950, con lo cual el mismo queda elevado a ₳ 20.000, mediante la emisión de 19.950 acciones de valor ₳ 1 por acción, ordinarias, con derecho a 1 voto, nominativas no endosables, la asamblea reviste el carácter de unánime. El texto del nuevo estatuto queda así: "Artículo 1º) La sociedad se denomina Elecbal S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º) Su plazo de duración es 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comercial: mediante la comercialización en todas sus formas y modalidades, tanto en el mercado interno como de importación y exportación de frutas naturales hortalizas y en general productos de la frutihorticultura y compra y venta en todas sus formas y modalidades, incluyendo operaciones de importación y exportación de básculas para todo uso y de todo tipo, inclusive electrónicas y sus partes. De Servicios: mediante la prestación de servicios de instalación y|o mantenimiento de básculas para todo uso y de todo tipo, mecánicas y electrónicas, con o sin provisión de repuestos, utilizando los medios, métodos y procedimientos necesarios para la prestación de ambos servicios. Industrial: mediante la fabricación de equipos electrónicos para pasajes sus partes y componentes, incluyendo el ensamble de equipos de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo, y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo 4º) El capital social es de ₳ 20.000 y se divide en 20.000 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal Austral 1 por acción. — Artículo 5º) El capital puede aumentarse mediante acciones de las mismas características que las indicadas en el artículo 4º) y al hacerlo, se tendrán en cuenta las disposiciones de la ley 19.550, respecto de los aumentos de capital. — Artículo 6º): Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. — Artículo 7º): En caso de mora en la integración de las acciones el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550. — La transferencia de las acciones por su carácter de nominativas, se ajustará a los requisitos de la ley 20.954 y su decreto reglamentario. — Artículo 8º): La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. — El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión, designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la Caja social la suma de Australes 200 o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que [illegible] chos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Artículo 9º): La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. — Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. — Artículo 10): Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por los arts. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. — En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado. — El quórum y mayoría se rigen por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asambleas convocatoria y materia de que se traten. — La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 11): Al cierre del ejercicio social, que será el 31 de marzo de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales en la materia, así como de acuerdo con las disposiciones reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital social, al fondo de reserva legal. — 2) a remuneración del Directorio y sindicatura, en su caso. — El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 12): Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designarse por la asamblea. — En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

La Presidenta.

₳ 53,41 — Nº 82.887

PAPELERA CIAO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber, que conforme Asamblea Extraordinaria del 22 de diciembre de 1984, por escritura pública 175, del 25 de julio de 1985, folio 478, Reg. Not. 570, la Sociedad PAPELERA CIAO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL aumentó su Capital social en la suma de 9831 ₳ 660 milésimos de austral, quedando elevado el mismo a la suma de 10.000 Australes, representado el aumento en acciones ordinarias nominativas no endosables (5 votos) de un milésimo de austral cada una. Se reforma el Art. 4, así: "El capital social es de diez mil australes, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 milésimo de austral cada una de cinco votos por acción. — El capital social podrá ser aumentado hasta la suma de 50.000 australes de acuerdo con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley número 19.550 y sus modificaciones. — Sólo podrá anunciarse como capital social el efectivamente suscripto. Toda resolución de aumento de capital social dentro o fuera del quíntuplo deberá otorgarse por escritura pública publicarse o inscribirse sin perjuicio de los demás requisitos y conformidades administrativas y judiciales que exija la ley en su caso".

El Escribano.

₳ 10,29 — Nº 82.949

MULTILETTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad: 17 de Marzo de 1986, folio 57, 17 de Marzo de 1986, Reg. Not. 570, ante J. M. Lanzón. — Datos de los socios: Donaldo Eduardo María Cash, argentino, casado, nacido el 9-12-1934, L.E. número 4.150.201, comerciante, domiciliado en Juncal 1632, 1º A, Cap. Fed.; Lydia Isabel Cinto Autard, argentina, soltera, nacida el 13-1-1945, D.N.I. número 10.763.171, empleada, domiciliada en Pacheco de Melo 1976, 8º piso, B, Cap. Fed.; José Carlos Noriega Munro, casado, mejicano, nacido el 19-3-1949, Pasaporte Nº A BJ07625, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador 3600, piso 4, Capital; Luis Oscar Ibarra García, argentino, casado, nacido el 25-1-1939, L.E. Nº 4.280.512, abogado, domiciliado en Ayacucho 171, Béccar, Prov. Bs. As., y Jorge Raúl Irazú, argentino, casado, nacido el 29-9-1946, L.E. número 4.530.930, empleado, domiciliado en Perú 1012 2º piso "D", Capital. — Denominación: MULTILETTER S.A. — Domicilio social: Viamonte 367, Piso 7, Capital. — Objeto social: Por cuenta propia y|o en representación de terceros y|o asociada con terceros, las actividades de consultoría, asesoramiento, provisión y distribución de servicios de comercialización (marketing) y comunicación como así también la promoción, publicidad, venta directa y|o distribución de productos y mercaderías relacionados con el objeto descripto precedentemente. — Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción. — Capital social: 60.000 australes. — Administración-fiscalización: a cargo de un Directorio compuesto por 3 miembros que durarán en sus cargos un ejercicio. Fiscalización privada a cargo de cada uno de los socios. — Primer directorio: Presidente: Donaldo Eduardo María Cash; Vice-Presidente: Lydia Isabel Cinto Autard; Directores Suplentes: José Carlos Noriega Munro; Donald Cash y Alejandro Cash. — Organización representación legal: La representación legal corresponde al Presidente o al Vice-Presidente, en su caso. Fecha cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

₳ 17,15 — Nº 82.948

SHEMARO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 85, de fecha 14 de marzo de 1986, donde quedaron protocolizadas las Actas de Asambleas General Extraordinarias de fechas 10 y 13 de marzo de 1986, respectivamente, donde los señores accionistas de "SHEMARO S. A." resolvieron Aumentar el Capital Social de la suma de Australes 100 a la suma de Australes 34.000 asignándoles el valor nominal de Austral 1 cada acción y Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera. — Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes 34.000 dividido en igual cantidad de acciones ordinarias al portador, y de valor nominal Austral 1 cada acción.

La Presidenta.

₳ 5,88 — Nº 82.664

JUAN CARLOS VACCAREZZA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 113, de fecha 7 de abril de 1986, Accionistas: Juan Carlos Vaccarezza, argentino, casado, comerciante, de 38 años, con L.E. 7.596.275, domiciliado en Santo Domingo 274, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; y Oscar Castosa, argentino, de 51 años, soltero, comerciante, con L.E. 4.841.360, domiciliado en Marcos Paz 1342, Moreno, Provincia de Buenos Aires, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 6|85. — Denominación: "JUAN CARLOS VACCAREZZA Y CIA. S. A.". — Objeto: fabricación, comercialización y financiación de equipamientos de refrigeración comercial e instalaciones, así como fabricación y comercialización de artículos para el hogar. — Capital: Australes 3.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Vaccarezza. — Vicepresidente: Oscar Castosa. Director Suplente: Rubén Oscar Castosa. — Sede Social: Rodríguez Peña 694, 2º piso, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. — Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.

₳ 9,31 — Nº 82.696

OPTICA NUEVA LINEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escrituras Nros. 501 y 69 de fechas 30 de diciembre de 1985 y 7 de marzo de 1986, donde quedaron protocolizadas las Actas de Asambleas General Extraordinarias de fechas 31 de octubre de 1985 y 26 de febrero de 1986, respectivamente; donde los señores accionistas de "OPTICA NUEVA LINEA S. A." resolvieron Aumentar el Capital social de la suma de Austral 1 a la suma de Australes 5.000, adecuación de las acciones al nuevo signo monetario, asignándoles el valor de Austral 1 cada acción y modificar los artículos Primero y Cuarto del Estatuto, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: denominación: "Optica Nueva Línea Sociedad Anónima", tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: el capital social es de Australes 5.000, dividido en igual cantidad de acciones ordinarias al portador de un voto cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Sede social: Lavalle 1672, 9º piso, Of. 45, Capital Federal.

El Presidente.

₳ 8,33 — Nº 82.667

YOKU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 941 del 19|12|85 pasada por ante el escribano Héctor Anselmo Rivas, Registro 109 del Pdo. de Gral. San Martín; Alba Gloria Débole, argentina, casada, abogada, de 34 años, D.N.I. Nº 10.305.629, domiciliada en Moreno 442, piso 5º "A", C.F.; y María Cecilia Jaccachoury, argentina, soltera, comerciante, de 32 años, C.I. Nº 5.817.500, P.F., domiciliada en Pueyrredón 1975, p. 3º "C", C.F., constituyeron conforme estatuto modelo aprobado por Resol. I.G.J. Nº 6|85 del 18|6|85 la Sociedad YOKU S.A., con domicilio en Uruguay 288, C.F. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros desarrollar actividades relacionadas con la construcción, refacción y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, así como la compraventa, permuta y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Asimismo podrá efectuar inversiones en valores mobiliarios y otros tipos de participaciones sociales, con las limitaciones del Artículo 31 de la Ley Nº 19.550, así como exportación e importación de materiales de construcción y servicios de consultoría económico-financiera. Estos últimos se prestarán con profesionales habilitados a tales efectos. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, 1 voto de ₳ 1.- valor nominal cada una. — Directorio: 1 a 5 miembros. Presidenta: Alba Gloria Débole; viceprsidenta: María Cecilia Jaccachoury; director suplente: Enrique Suárez. — Duración de los Cargos: 2 años. — Organización de la Representación Legal: presidente o vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Presidenta.

₳ 12,74 — Nº 82.759

TURISMO HUBERMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escrituras del 27|11|85 y 14|3|86, otorgadas por el Esc. de la Capital, A. R. Blanco a los folios 884 y 168 respectivamente, del Reg. 676 a su cargo, los señores Abel Huberman, argentino, de 56 años, odontólogo, casado, C.I. Nº 2.170.752, dom. en Virrey Loreto 2548, piso 7º "B", Capital Federal, e Isidoro Flechner, arg., de 48 años, comerciante, casado, C.I. Nº 3.911.883, dom. en Arengreen 49, piso 5º "C", Cap. Fed., resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: TURISMO HUBERMAN S.A. — Domicilio: Raúl Scalabrini Ortiz 2577, Capital Federal. — Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro o fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursión y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. — Capital: ₳ 3.000. — Administración y representación: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por 2 años. La representación legal le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Abel Huberman; Vicepresidente: Isidoro Flechner; Directores titulares: Irene Flora Huberman de Doorkin, Daniel César Huberman, Adriana Ruth Huberman, Alejandra Eugenia Flechner y Olga Kamien de Flechner; Directora suplente: Dolores Libfeld de Huberman. — Fiscalización: La fiscalización está a cargo de un síndico titular y suplente por el término de 2 años. — Síndico titular: Saúl Snajer; Síndico suplente: Héctor Eduardo Berdichesky. — Cierre ejercicio: 30|6 de cada año.

El Escribano

₳ 17,15 — Nº 82.584

PLAN ROMBO

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunícase que en la Asamblea Extraordinaria del 3|3|1986 se modificó el Art. 4º del Estatuto Social, conforme al siguiente nuevo texto: "Artículo 4º. La Sociedad tendrá por objeto único y exclusivo, actuar como Administradora, dentro del sistema de ahorro para fines determinados que fiscaliza la Inspección General de Justicia de la Nación, de conformidad con los planes y bases técnicas que la misma le apruebe previamente bajo la modalidad de grupos cerrados sin reposición. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene amplia capacidad jurídica respecto de todos y cualesquiera de los actos permitidos por las leyes y reglamentaciones en lo que sean aplicables a su naturaleza y al desarrollo de su actividad específica".

El Autorizado.
₳ 6,86 — Nº 82.658

CORPORACION IBEROAMERICANA DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 3|4|86, otorgada por ante la Esc. de la Capital, A. M. I. de Fiotto, al Fº del Reg. 859 a su cargo, los señores Ricardo Samuel Tawil, arg., abogado, de 62 años, casado, L.E. Nº 1.738.284, dom. en Viamonte 1337, piso 1º "A", Capital Federal, y Sara Odette Levy, arg., corredora inmobiliaria, de 49 años, casada, L.C. Nº 3.320.071, dom. en Viamonte 1337, piso 1º "A", Capital Federal, resolvieron constituir una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociédad Anónima, creado por Resolución Nº 6 de fecha 18|3|85, cuyos principales enunciados son: Denominación: CORPORACION IBEROAMERICANA DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES S.A. — Domicilio: Viamonte 1337, piso 1º "A", Capital Federal. — Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, así como sus subproductos y derivados; también lanas, cerdas, como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales, tanto del país como del extranjero; b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, tanto del país como del extranjero; c) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias, tanto en el país como en el extranjero. — Capital: ₳ 3.000. — Administración y representación: La dirección y administración está a cargo de un directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Ricardo Samuel Tawil; Vicepresidenta: Sara Odette Levy; Director suplente: Guido Santiago Tawil. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme al art. 284 Ley 19.550. — Cierre ejercicio: 30|6 de cada año.

La Escribana.
₳ 19,11 — Nº 82.585

ALGODONERA E HILANDERIA AGRO-INDUSTRIAL DE ROQUE SAENZ PEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Arslanian, casado, argentino, nacido el 8|12|45, industrial, L.E. número 4.540.295, domiciliado en Acoyte 234, Capital; José Srur, divorciado, argentino, nacido el 6|10|49, industrial, C.I. Nº 5.744.273, domiciliado en Montevideo 1759; y Manuel Gregorio Daghlian, soltero, argentino, nacido el 25|4|55, ingeniero, C.I. 7.130.671, domiciliado en Jorge Newbery 1660, Capital. — 2) Escritura pública del 8|4|86. — 3) ALGODONERA E HILANDERIA AGRO-INDUSTRIAL DE ROQUE SAENZ PEÑA S.A. — 4) Moreno 1628, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al cultivo de algodón, desmote y clasificación de fibra de hilandería en general, con las siguientes actividades de acuerdo a su objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración e industrialización de tejidos y transformación en todos sus aspectos y modalidades de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasa, rayón, nylon y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales, artificiales y sintéticos, como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permutación, importación, exportación y negociación de toda clase de hilados y tejidos. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales inherentes a su objeto. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 60.000. — 8) La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 9) La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Carlos Arslanian; Vicepresidente: Alberto José Srur; Director: Manuel Gregorio Daghlian; Síndico titular: Carlos Moisés Casabe; Suplente: Margarita Martínez de Casabe. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 14,70 — Nº 82.754

FRIGORIFICO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escritura Nº 4 del 19|2|1986, pasada ante el escribano Mario W. López Magallanes, registro 77, Capital Federal, se protocolizó la asamblea extraordinaria del 11|11|1985 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, pasando a ser todas nominativas no endosables y de ₳ 1 valor nominal cada una; el aumento de capital social a ₳ 100.000 y la reforma de los artículos 4º y 10 de los estatutos sociales, los que quedan redactados en los siguientes términos. — Artículo 4º: El capital social es de cien mil australes (₳ 100.000) representado por 100.000 acciones ordinarias con derecho a 5 votos cada una y de ₳ 1 valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicado al Organismo de Contralor. — Artículo 10: Cada director deberá depositar en la caja de la Sociedad la suma de australes cincuenta en dinero efectivo o su equivalente en títulos públicos de renta o acciones de otra Sociedad, a su valor nominal, los que quedarán depositados hasta 30 días después de aprobada la gestión.

El Presidente.
₳ 10,29 — Nº 82.757

MAFIL

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 14|1|1985, resolvió la reforma de los artículos 4º y 9º de los estatutos sociales, los que quedan redactados en los siguientes términos: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 11.600, representado por 11.600 acciones ordinarias de ₳ 1 (austral uno) valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 9º: Cada director deberá depositar australes 200 (australes doscientos) en dinero en efectivo o su equivalente en títulos públicos de renta o acciones de otra Sociedad a su valor nominal, los que quedará depositados en la caja social en garantía de sus funciones y hasta la aprobación de su gestión.

El Presidente.
₳ 5.88 — Nº 82.758

FORT MIRIBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 919 del 12|12|85 pasada por ante el escribano Héctor Anselmo Rivas, Registro 109, del Pdo. de Gral. San Martín, Alba Gloria Débole, argentina, casada, abogada, de 34 años, D.N.I. Nº 10.305.629, domiciliada en Moreno 442, piso 5º "A" C.F.; y María Cecilia Jaccachoury, argentina, soltera, comerciante, de 32 años, C.I. 5.817.500 P.F., domiciliada en Pueyrredón 1975 p. 3º "C" C.F., constituyeron conforme estatuto modelo aprobado por Resol. IGJ Nº 6|85 del 18|6|85 la sociedad FORT MIRIBEL S.A., con domicilio en Uruguay 288 C.F. Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros desarrollar actividades relacionadas con la construcción, refacción y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, así como la compra, venta, permuta y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Asimismo podrá efectuar inversiones en valores mobiliarios y otros tipos de participaciones sociales, con las limitaciones del artículo 31 de la Ley 19.550, así como exportación e importación de materiales de construcción y servicios de consultoría económico-financiera. — Estos últimos se prestarán con profesionales habilitados a tales efectos. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, 1 voto y de ₳ 1 valor nominal cada una. — Directorio: 1 a 5 miembros, Presidenta: Alba Gloria Débole; Vicepresidenta: María Cecilia Jaccachoury; Director suplente: Enrique Suárez. Duración de los cargos: 2 años. — Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Presidenta.
₳ 12.74 — Nº 82.760

C.O.A. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PUBLICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación, prórroga y aumento de Capital. Se hace saber por día: 2) Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 625 del 28|6|1985 y escrituras Nº 251 del 1º|8|1985 y Nº 341 del 3|10|1985. 3) C.O.A. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PUBLICOS S.A. 4) Avenida Las Heras 2938, piso 4º, Capital Federal. 5) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con la construcción de edificios de cualquier clase, la compra, venta, arrendamiento de terrenos y casas, la financiación de tales operaciones y todo otro negocio anexo a este, siempre que se relacione con las mismas. Además se dedicará a la instalación y de servicios de aguas corrientes, cloacas, desagües e instalaciones y servicio mecánico de gas y supergas y a toda clase de servicios públicos, especialmente en la Ciudad Jardín Lomas del Palomar, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos y realizar todos los actos que no esten prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Hasta el 31|12|2035. 7) Australes 40.000. 8) Dirección y administración a cargo de un Directorio entre tres y nueve miembros. Representación legal a cargo del Presidente que tiene el uso de la firma social. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
₳ 9,80 — Nº 82.839

YELMO

S.A.C.I.F.I.

Informa que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 9|10|85, se reformaron los arts. 1º (supresión de la indicación de la sede social, la que sin embargo continúa ubicada en el mismo lugar); 4º (aumento de capital y cambio del valor nominal de las acciones), y 10 (garantía a depositar por los directores). Capital social: ₳ 100.000 representados por un millón de acciones ordinarias de cinco votos y diez centavos de austral valor nominal cada una.

El Apoderado.
₳ 3,92 — Nº 81.930

DISTROPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por us día, que por escritura del 17|4|1986, ante Carlos A. Maino, al fº 257 del Registro Nº 382 de Capital Federal, los señores Alberto Atilio Parodi, argentino, casado, nacido el día 25|8|1943, comerciante, L.E. 7.741.741, San Rafael 731, Turdera y Norberto Domingo Trotta, argentino, casado, nacido el día 3|10|1934, Contador Público Nacional, L.E. 5.591.767, Díaz Vélez 1498, La Lucila; ambos vecinos de la provincia de Buenos Aires; constituyeron la sociedad DISTROPAR S.A., adoptando el estatuto modelo creado por resolución Nº 3 de la Inspección General de Personas Jurídicas del 10|10|1979; con el objeto de dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra-venta, distribucióś, representación, importación, exportación, permuta y consignación privada de abrasivos sólidos y abrasivos revestidos en todas sus formas, tipos y características; pastas y polvos esmeriles, máquinas portátiles y de pie, eléctricas y neumáticas en todas sus formas y características; herramientas de mano y adhesivos en general, como así también cualquier tipo de material y elemento complemestario para la industria metalúrgica; b) Industriales: Fabricación de abrasivos en general y todo otro producto semielaborado que se utilice en su fabricación; c) Agropecuarias: Explotación agrícola-ganadera de bienes, estancias, bosques, chacras y establecimientos rurales. d) Inmobiliaria: Compra-venta, arrendamiesto, construcción y administración de bienes urbanos y rurales, subdivisión de tierras; y operaciones y negocios jurídicos comprendidos en la ley de propiedad horizontal; Financieras: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; compra-venta de títulos u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. La sociedad no realizará operaciones previstas o encuadradas en la ley de entidades financieras (Ley 21.526 T.O.) y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital social: ₳ 20.000. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Atilio Parodi. Vicepresidente: Norberto Domingo Trotta. Síndico Titular: Antonio Osvaldo Aprea. Síndico suplente: Clelia Irma Pereira. La sociedad fija el domicilio en la calle Anchoris 36 de la ciudad de Buesos Aires.

El Escribano
₳ 19,60 — Nº 82.839

MOTAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por estatuto modelo. — 1) Daniel Bruno Taccone, argentino, comerciante, soltero, 13|1|1963, D. N. I. 16.031.603, Blanco Encalada 4339, 3º piso "H", Capital Federal. — Mónica Neuenburg, argentina, comerciante, soltera, 11|11|1964, D. N. I. 17.366.924, Santo Tomé 3925, Capital Federal. — 2) 2|4|1986. — 3) MOTAC SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tucumán 1516, 2º piso "D", Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación de estaciones de servicio, talleres mecánicos y de chapa, pintura y lavado, playas de estacionamiento, gomerías y de reparación y mantenimiento integral del automotor. — La compra, venta, permuta, importación, exportación, almacenaje y expendio y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos respecto a combustibles líquidos y sólidos, grasas, aceites, lubricantes y demás productos derivados del petróleo; automotores y rodados de todo tipo, repuestos, cubiertas, cámaras, artículos de goma y plástico y toda clase de accesorios y partes para automotores; artículos de playa y camping, carbón, leña y hielo. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidente: Daniel Bruno Taccone. — Vicepresidenta: Mónica Neuenburg. Síndico titular: C.P.N. Celestino José Robin. Síndico suplente: C.P.N. Juan José Licata. —9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 11,76 — Nº 82.304

SYNERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SYNERGY S. A. — Fecha Documento: 13|3|1986. — Socios: Moisés Sztokman, argentino, casado, 58 años, L. E. Nº 4.561.760. — Raquel Myceznik de Sztokman, argentina, casada, 54 años, L. C. Nº 3.476.250 y Ariel Marcelo Sztokman, argentino, soltero, 25 años, D. N. I. Nº 14.025.583, todos domiciliados en Avenida Santa Fe, 2059, piso 11 "A", de esta Capital y Sergio Abel Sztokman, argentino, casado, 28 años, D. N. I. Nº 13.403.433, domiciliado en Nazca 269, piso 2º "7", de esta Capital; todos de profesión comerciantes. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: ₳ 3.000. — Objeto: Tiene por objeto ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: La compra, venta de artículos fotográficos en general y compra, venta y|o alquiler de sistemas y programas para computadoras, servicios de computación, capacitación de personal, compra, venta de equipos de computación, desarrollo y venta de equipos y accesorios de computación e importación y exportación de lo enunciado precedentemente. — Domicilio: Avenida Santa Fe 2059, piso 11, departamento "A", de esta Capital. — Dirección y Administración: A cargo de uno a cinco directores titulares por dos ejercicios. — Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de los socios. — Directorio: Presidente Moisés Sztokman. Vicepresidente Sergio Abel Sztokman; Directora titular Raquel Myceznik de Sztokman y Director suplente: Ariel Marcelo Sztokman. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 10,29 — Nº 82.328

MADINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: — 1) Juan Carlos Vital, argentino, casado, comerciante, nacido 12|8|24, L.E. 1.245.798, Maipú 216, 1er. piso B; y Eduardo Daniel Denaro, argentino, soltero, comerciante, nacido 1º|7|59, D.N.I. 13.142.875, Roque Pérez 3775, ambos de capital. — 2) Escritura pública del 19|3|86, Folio 207, Reg. 986, con adopc. Est. Mod. de S.A. creado por Resol. Gral. Nº 6 de la I.G.J. del 18|6|85. — 3) "MADINSA S.A.". — 4) Domicilio en jurisdic. de la ciudad de Bs. As. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria, forestal y maderera: Toda clase de operaciones relacionadas con la ganadería, la agricultura y la forestación, explotaciones de campos, cría, engorde o invernada de ganado mayor o menor, tambo, medieria u otras, así como granos, forrajes, legumbres, hortalizas y demás sembradíos y los subproductos del campo y su comercialización; explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras; instalación y explotación de aserraderos y comercialización de la madera y sus subproductos en todas sus etapas; y b) Importación y exportación. — 6) 99 años contados desde su inscrip. en el R. P. de C. — 7) Tres mil australes, representado por 3.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto y valor 1 austral c|u. Se emiten y suscriben en su totalidad acc. ord., al port. con derecho a 1 voto c|u. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Duración en los cargos: 2 años; presidente: Juan Carlos Vital; y director suplente: Eduardo Daniel Denaro. — 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá designar síndicos, titular y suplente. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Domicilio actual constituido: Maipú 216, primer piso B, Capital.

El Autorizado.

₳ 14,70 — Nº 82.006

ILASA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad ILASA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA S.A. resolvió en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de agosto de 1985, aumentar el capital social de la suma de ₳ 44.000 a la suma de australes 323.000 y fijar el nuevo valor nominal de las acciones, conforme a las disposiciones del Decreto 1096|85, las que pasarán a ser de ₳ 1 cada acción, reformando en consecuencia el Art. 4º del Estatuto, todo lo cual se protocolizó mediante escritura Nº 129 del 1º|4|86, pasada al Fº 304 del protocolo del escribano adscripto, Julio M. Méndez Peralta Ramos.

El Directorio.

₳ 4,90 — Nº 82.623

MALEIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 18 de abril de 1986, se resolvió: aumentar el capital social de ₳ 235.614,97 a australes 3.000.000; modificar el valor nominal de las acciones de ₳ 0,000001 a austral 100 cada una, y emitir certificados nominativos no endosables de acuerdo a la Ley número 23.299 reemplazando las 235.614.970.000 acciones ya emitidas y emitir las correspondientes al presente aumento con la modalidad establecida. De acuerdo a lo resuelto se modificó los artículos cuarto, quinto y décimo de los estatutos los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 3.000.000 (australes: tres millones) representado por 30.000 (treinta mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal ₳ 100 (australes: cien) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá publicarse e inscribirse en la Inspección General de Justicia. — Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no se hubiera percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga o en los otros casos del artículo 217 de la Ley 19.550. — Artículo Décimo: Cada director debe prestar la garantía de ₳ 100 (australes: cien) en dinero en efectivo o su equivalente en títulos públicos de renta o en acciones de otra sociedad a su valor nominal los que quedarán depositados hasta 30 días después de aprobada su gestión por la Asamblea.

El Presidente.

₳ 14,70 — Nº 82.011

ALUALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6|85. — Socios: Luis José Trimonti, argentino, nacido el 10-2-24, casado, comerciante, L.E. 4.320.023, domiciliado en Maza 1888, Capital y Félix Picchioni, argentino, nacido el 7-3-32, soltero, comerciante, L.E. 4.815.055, domiciliado en Portela 1859, Valentín Alsina, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3-4-86. — Denominación. ALUALCO S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Mariano Acha 3139. — Objeto: a) Manufactura, elaboración y fabricación de puertas, ventanas, cerramientos y demás productos y accesorios de metal y|o vinculados con la carpintería metálica. — b) Compra, venta, permuta, consignación y distribución de los productos del ítem a) anterior y|o sus vinculados, y en general, productos y accesorios de metal. — c) Importación y exportación de materias primas, maquinarias, productos y accesorios que hacen al objeto principal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Luis José Trimonti, Vicepresidente: Félix Picchioni, Director Suplente: Jorge Nicolás Castro. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

₳ 11,27 — Nº 82.676

OSCAR ALBERTO PELLADO

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Alberto Pellado, 43 años, casado, L.E. 4.628.255; Marta Mabel Rossi de Pellado, 44 años, casada, D.N.I. 4.232.504; Marcelo Fernando Pellado, 22 años, soltero, D.N.I. 17.187.912, y Gabriel Ernesto Pellado, 21 años, soltero, D.N.I. número 17.233.055, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Pasaje Sudamericana 4, Quilmes, Buenos Aires, por escritura del 24 de marzo de 1986, han constituido OSCAR ALBERTO PELLADO S.A., domiciliada en Esmeralda 561, piso 12, Capital, que tiene por objeto: a) Compra, venta, distribución de productos y subproductos agrócola-ganaderos, tamberos, de granja, apícolas, avícolas, piscícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, químicos metalúrgicos, siderúrgicos y mineros, aptos tanto para el consumo como para la utilización opoterápica terapéutica o medicinal en laboratorios, industrias químicas y establecimientos afines, y la compra, venta y distribución de materias primas aptas para los usos indicados. A tal fin la sociedad puede explotar por sí o por terceros, o asociada a terceros, todo tipo de establecimientos agrícola-ganaderos, granjas, estancias para invernada y|o cría de ganados, tambos, cabañas, establecimientos frutícolas y hortícolas, y realizar la forestación y reforestación de cualquier predio, propio o ajeno; b) Elaboración de materias primas para laboratorios; su congelamiento, transformación, fraccionamiento y envase, por procedimientos ya existentes o modificados de acuerdo a normas técnicas vigentes o por adaptación de tecnología a través de la instalación de equipos frigoríficos, cámaras conservadoras, depósitos y laboratorios; c) Realización de aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, créditos con cualquiera de las garantías previstas o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse; d) Aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal o agropecuario. El asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales o técnicos con título o matrícula habilitantes, será brindado por aquellos que especialmente contrate la sociedad; e) Importación y exportación de materias primas y productos y subproductos enumerados en a). — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Capital: 3.000 australes. — Administra Directorio de uno a cinco miembros. — Se prescinde de Sindicatura. (art. 284). — Primer Directorio: Presidente: Oscar Alberto Pellado; Vicepresidenta: Marta Mabel Rossi de Pellado; Director titular: Marcelo Fernando Pellado; Director suplente: Gabriel Ernesto Pellado. — Mandato: Dos ejercicios. — La representación corresponde al Presidente, y en su ausencia al Vicepresidente. — El ejercicio cierra el 31 de diciembre.

El Escribano

₳ 19,11 — Nº 82.829

KLENART

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Raúl Alberto Cachón, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|6|1955, D.N.I. Nº 11.703.709, domiciliado en Lugones 2365, planta baja "B", Capital, y Horacio Manuel Castro, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|9|1951, D.N.I. Nº 10.124.575, domiciliado en Emilio Mitre 174, Dto. 1, Villa Sarmiento, Morón, Pcia. de Bs. As. — 2) Denominación: KLENART S.A. — 3) Domicilio: Lugones 2365, Dto. B, Capital. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación, exportación, compra-venta, permuta, representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y distribución de: 1º) Materiales de construcción, tales como maderas, arena, cemento, canto rodado, cal, materiales eléctricos, materiales de gas, calefacción, sanitarios, revestimientos, ladrillos, cerámicas, materiales de iluminación, herrería de obra, herrajes, carpintería metálica, carpintería de madera, ascensores, elevadores, calderas, equipos de calefacción y aire acondicionado, puertas, ventanas, mosaicos, baldosas, tapices, alfombras de cualquier tipo y materia, papel para decoración de interiores, muebles, complementos decorativos, y adhesivos, sus repuestos y accesorios. — 2) Aceros entodas sus calidades y perfiles, hierros en general, planchuelas, palanquillas, chapas y perfiles en general, acero inoxidable, bulones, electrodos, herramientas y sus respectivos accesorios, cables de acero, flejes en todas sus calidades y medidas, chatarra, caños y tubos, máquinas herramientas, máquinas viales, máquinas agrícolas y automotores cero kilómetro y usados, nacionales e importados, particulares y públicos, como así también todos los accesorios y repuestos, artículos de ferretería industrial en todas sus calidades. Productos siderúrgicos derivados de metales ferrosos y no ferrosos, equipos de bombeo, maquinaria electromecánica, motores y generadores eléctricos, motores de combustión interna y|o maquinaria que concurra en la transformación de energía. — 3º) Carne ovina, porcina, vacuna en todas sus fomas y calidades como así también los productos alimenticios derivados de los mismos. — 4º) Cereales oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. — 5º) Artículos de vestir, pantalones, zapatos, sacos, camisas e indumentaria en general y artículos de ropería. — 6º) Muebles de oficina, equipamientos, muebles de cocina, sus repuestos y accesorios. — 7º) Viviendas industrializadas y obradores, como así también sus materiales. — 8º) Todo tipo de productos químicos de uso industrial y comercial en general, aceites minerales y no minerales en sus distintas etapas y procesos productivos. — 9º) Todo tipo de mineralese n estado natural o procesados, de uso industrial y comercial en general. — 10º) Materiales eléctricos en general para industria y construcción tales como cables y alambres; instrumentos: tableros; convertidores, conductores eléctricos, interruptores, protectores y reles de arranque, termostatos, contactores, motores, disyuntores. — 5) Fecha de constitución: 15|4|1986. — 6) Capital: ₳ 3.000. — 7) Directorio: Presidente: Raúl Alberto Cachón; Director suplente: Horacio Manuel Castro. — 8) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Autorizada

₳ 23,52 — Nº 82.835

CLAROFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Roberto Raúl Emsani; argentino; nacido el 6|8|41; C. I. 4.781.735; casado; comerciante; y Claudia Irene Jacubovich; argentina; nacida el 3|3|49; L. C. 6.034.343; casada; ama de casa; ambos con domicilio en Zabala 1881; 3er piso; Capital; según escrituras públicas de fechas 19|7|85 y 26|2|86; han dejado constituida la sociedad CLAROFE S. A.; con domicilio en Zabala 1881; 3er. piso; Capital; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: en cualquier parte de esta República o en el exterior; a las siguientes actividades: Comerciales Mediante la importación y exportación; compra y venta de artefactos para el hogar; maquinarias; rodados y mercaderías relacionados con la industria textil; electrónica; y de electrodomésticos; patentes de invención y marcas; nacionales y extranjeras; diseños y modelos industriales; materias primas elaboradas o a elaborarse; representaciones; comisiones y consignaciones; Industriales: Mediante la industrialización; comercialización; distribución y venta de productos e instalaciones electrónicas; artefactos para el hogar; productos e instalaciones textiles; plásticas y sintéticas. Inmobiliarias: Mediante la compra - venta; permuta; explotación; arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y suburbanos; en propiedad horizontal o por cualquiera de las formas y sistemas que permiten las leyes en vigencia o futuras en todos sus aspectos. Financieras: Mediante aporte o inversión de capitales a particulares; sociedades constituidas o a constituirse; nacionales o extranjeras; para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas; prendas y demás derechos reales; compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios y|u otorgar créditos en general; en cualesquiera de las formas permitidas por la ley así como también prestar o negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación o para cualquier otra operación relacionada con el objeto de la sociedad; quedan excluidas las operaciones previstas en las disposiciones de la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; con un capital social de cien australes; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio; integrado por uno a cinco titulares; que durarán en sus cargos dos ejercicios; quedando el directorio integrado así: Presidente: Roberto Raúl Emsani; Vicepresidente: Claudia Irene Jacubovich; Director suplente: Jaime Moisés Jacubovich; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso; la sociedad prescinde de la sindicatura; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

₳ 18,13 — Nº 82.875

FUGIT

SOCIEDAD ANONIMA

a) Socios: Juan Alberto Lepes, argentino, nacido el 5|12|45, soltero, L.E. número 7.610.836; y Juan Matías Teófilo Lepes, argentino, nacido el 6|2|17, casado, L.E. Nº 2.199.331, ambos comerciantes, domiciliados en Reconquista 1017, piso 4º, depto. "H", Capital Federal. — b) Constituida por Escritura Nº 402 de fecha 22|5|85: Modificación del Contrato Social por Escritura Nº 764 de fecha 12|9|85 y Modificación de la cláusula 5a. del mismo, por Escritura 1.038 de fecha 2|12|85. — c) Nombre: FUGIT S.A. — d) Domicilio Legal: En jurisdicción de la Capital Federal, sede social en la calle Reconquista 1017, piso 4º, Capital Federal. — e) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociado a terceros, a la realización de todo tipo de construcciones y a la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la construcción. — f) El capital social es de australes mil. — g) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — h) El Directorio y órgano de fiscalización queda integrado en la siguiente forma: presidente: Juan Alberto Lepes; director: Juan Matías Teófilo Lepes; síndico titular: Ernesto Dardik, y síndico suplente: Marcos Hoffman.

₳ 8,33 — Nº 82.679

COMPAÑIA AGRO FORESTAL DE SERVICIOS Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28|6|85, COMPAÑIA AGRO FORESTAL DE SERVICIOS Y MANDATOS S.A., resolvió modificar los artículos 4º y 9º, quedando los mismos redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 100.000, representado por 100.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una de un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quítuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Noveno: Los directores en garantía de sus funciones depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 (doscientos australes) o su equivalente en títulos valores oficiales.

El Autorizado.

₳ 4,90 — Nº 82.709

CLINICA PRIVADA DEL NORTE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la sociedad "CLINICA PRIVADA DEL NORTE S.A." por asamblea extraordinaria del 20|12|1985 y escritura Nº 27 del 2|4|86 protocolizada ante la escribana Adriana Castagnola, se resolvió aumentar el capital social a la suma de A 2.800 (australes dos mil ochocientos) y emitir 900 acciones de la clase A de 5 votos por acción, 1.200 acciones de la clase B de 1 voto por acción y 700 acciones preferidas sin voto. — Dicha emisión se realiza capitalizando parte del saldo Ley 19.742. — Asimismo se reforma los estatutos sociales en sus Artículo 4º. — El capital social es de A 2.800 (australes dos mil ochocientos), representados por 900 acciones al portador de A 1 (austral uno) valor nominal cada una y que confieren cinco votos por acción; 700 acciones preferidas, sin voto, de A 1 (austral uno) valor nominal cada una y 1.200 acciones de A 1 (austral uno) valor nominal cada una y que confieren un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo 9º: Los directores deben presentar la siguiente garantía. Depositar en la caja de la sociedad la suma de A 50 (australes cincuenta) hasta que se apruebe su gestión. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo período. — Asimismo, la asamblea podrá optar por la prescindencia dispuesta por el art. 284 de la Ley 19.550. — Nota: A partir del 1º|5|1986 las acciones pasan a ser nominativas no endosables.

El Directorio.
A 14,21 — Nº 82.836

SOCIEDAD ESPAÑOLA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la sociedad SOCIEDAD ESPAÑOLA S.A, según la asamblea extraordinaria del 6|12|85 y escritura Nº 19 del 12|3|86 protocolizada ante escribana Adriana Castagnola, se resolvió aumentar el capital social a la suma de A 2.000 y emitir 2.000 acciones de la clase A, de 5 votos por acción, ordinarias al portador. — Asimismo se resolvió modificar los estatutos sociales. Artículo Cuarto: El capital social es de A 2.000 (dos mil australes), representados por 2.000 acciones ordinarias, al portador de A 1 (un austral) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía. Depositar en la caja de la sociedad la suma de A 50 (cincuenta australes) hasta que se apruebe su gestión. — Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Asimismo, la asamblea podrá optar por la prescindencia dispuesta en el artículo 284 de la Ley 19.550. — Nota: Las acciones a partir del 1º|5|1986 pasan a ser nominativas, no endosables. — El aumento del capital social se realizó absorviendo parte del saldo por actualización contable Ley 19.742.

El Directorio.
A 12,25 — Nº 82.837

PALOU HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública de fecha 24|2|86 y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del día 15|11|85; se ha producido el aumento del capital social y reforma de los estatutos sociales en su artículo cuarto; quedando por lo tanto establecido que el capital social queda aumentado a la suma de 30.000 australes.

El Presidente.
A 2,45 — Nº 82.874

LUNLIV
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Adalberto Zuccoli; casado; argentino; comerciante; nacido el 29|6|38; C. I. 2.763.596; domiciliado en Esmeralda Nº 857; Capital; y Ricardo Armada; soltero; argentino; comerciante; nacido el día 18|6|50; C. I. 6.268.817; domiciliado en Juan Piñeiro 133; Lanús; Provincia de Bs. As.; según escritura pública de fecha 8 de abril de 1986; han dejado constituida la sociedad LUNLIV S. A.; con domicilio en la calle Esmeralda Nº 857; Capital; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; en cualquier parte de la República o del exterior; a la comercialización e industrialización de ganados; [illegible] tos alimenticios y agropecuarios en general; distribución; consignación; mandatos y representaciones. Importación y Exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; con un Capital Social de 3.000 australes; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares; los que durarán en su cargos dos ejercicios; quedando el directorio integrado así: Presidente: Adalberto Zuccoli; Director suplente: Ricardo Armada; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso; la sociedad prescinde de la sindicatura; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
A 10,29 — Nº 82.873

SHEBA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 1º|10|85, escritura pública Nº 23 del 20|1|85, Reg. Nº 521, se resolvió I: Modificar los siguientes artículos del Estatuto: 1) Fijando el domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — 4) Llevando el capital de $ 120.000.000 (hoy A 12) a australes 132.012 y modificando el valor nominal de la acción de $ 1 a A 1. — II: Se emiten 132.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto. — III: Se establece la sede social en Maipú 459, 9º piso, oficinas E y F, Capital Federal.

El Autorizado.
A 4,90 — Nº 82.609

TENAS
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Escritura de fecha 25|6|84, ante el Escribano Horacio M. Stefani, Folio 428, Registro Nº 171, de su Adscripción, TENAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, en cumplimiento a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria Unánimes del 21|12|84 aumentó su Capital Social a ($a 7.000) y reforma el artículo Cuarto, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social es de pesos argentinos siete mil ($a 7.000).

La Autorizada.
A 3,92 — Nº 82.617

ELECFER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 118, de fecha 9 de abril de 1986. Accionistas: Adriana Inés Sangiorgio, argentina, de 25 años, con D.N.I. 6.421.104, soltera, ama de casa, domiciliada en Picheuta 1671, Dto. 2, Capital; Raúl Osvaldo Grau, argentino, de 35 años, con D.N.I. número 8.476.303, soltero, comerciante, domiciliado en Agustín de Vedia 1311, Castelar, Pcia. Bs. As., y Mario Gustavo Monti, argentino, de 36 años, con D.N.I. Nº 8.290.924, divorciado, comerciante, domiciliado en Picheuta 1671, Dto. 2, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. — Denominación: ELECFER S.A. — Objeto: a) Comercial: Mediante la compra venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de artículos de ferretería, maquinarias para la industria, motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, equipos, aparatos y artículos de electricidad de baja y media tensión; repuestos, implementos y accesorios de los artículos mencionados. — Industrial: mediante la fabricación, elaboración y producción de todo tipo de artículos de ferretería y electricidad. — Financiera: otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — Constructora Inmobiliaria: mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — e) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. — Capital: A 10.000. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Mario Gustavo Monti. Director Suplente: Raúl Osvaldo Grau. Sede Social: Saraza 5489, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.
A 18,13 — Nº 82.663

TARRAUBELLA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, EXPORTADORA IMPORTADORA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatuto: Escrituras Nº 429 y 91 de fechas 18 de diciembre de 1985 y 10 de abril de 1986, respectivamente, donde quedaron protocolizadas las Actas de Asambleas General Extraordinarias Nº 15 y Nº 17 de fechas 5 de diciembre de 1985 y 3 de abril de 1986, donde los señores accionistas de TARRAUBELLA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, EXPORTADORA, IMPORTADORA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, resolvieron: ampliar el objeto y la razón social y modificar los Artículos Tercero y Primero del estatuto social de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto: a) Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, arrendar, o administrar inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia y|o de terceros, pudiendo inclusive realizar a los efectos todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, así como planificar, organizar o efectuar loteos, fraccionamientos o planes de colonización. — b) Comercial: planificar, proyectar, asesorar, estudiar y|o ejecutar obras de todo tipo, barrios, edificios, planes colectivos de viviendas, departamentos y casas, trabajos de mensura y relevamiento y en general toda clase de obras y construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico-constructora. — c) Inversora: realizar toda clase de operaciones financieras o inversoras, con excepción de las previstas por la Ley 18.061, las propias de la actividad aseguradora o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, que le están vedadas. — d) Turística: desarrollar la actividad turística en todos sus aspectos, ya sea en el interior del país como en el exterior. En la misma se contempla la prestación de servicios turísticos ya sea por sí o asociada a terceros, o por intermedio de terceros, estando facultado el Directorio para realizar todas las funciones que le fueran menester. Capacidad: La sociedad tiene plena capacidad para cumplir todo acto que se vincule directa o indirectamente con su objeto inclusive para: a) Presentarse a licitaciones o concursos públicos o privados, nacionales e internacionales. — b) Solicitar y ejercitar concesiones, permisos o licencias administrativas. — c) Asociarse con terceros. — d) Adquirir derechos y contraer obligaciones. — e) En general, para efectuar cualquier acto que no le fuere prohibido por las leyes o este estatuto. — Artículo Primero: La sociedad se denominará: "Tarraubella Turismo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Exportadora, Importadora, Agropecuaria, Inmobiliaria y Turística", continuadora de la anterior Tarraubella Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Exportadora, Importadora, Agropecuaria, Inmobiliaria.

El Presidente.
A 20,58 — Nº 82.669

MULTIVENTA
SOCIEDAD ANONIMA

Aviso de constitución. — Por escritura pública 312 del 19|6|85 con sus modificaciones: escritura pública Nº 404 del 19|8|85 y Nº 660 del 20|12|85, todas del registro Nº 132 - Socios: Enrique Alfredo Schiumerini, casado, con libreta de enrolamiento número 4.321.393, domiciliado en la calle Samperio número 927, de esta ciudad; don Jorge Saud, casado, con documento nacional de identidad número 10.403.856, domiciliado en la calle Reconquista número 617, piso 1º; y doña Ileana Bellati, soltera, con cédula de identidad de la Policía Federal número 3.930.040, domiciliada en la calle Reconquista número 617, piso 1º. — Denominación: MULTIVENTA S. A. — Domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Reconquista 617, piso 1º. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. — 2) Compra-venta por mayor, menor y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería, porcelanas, juguetería, objetos artísticos, decorativos o eléctricos, rodados, accesorios para cocinas y baños, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones o mandatos. — Capital social: Australes 10.000 representados por mil acciones ordinarias, nominativas no endosables. — Capital totalmente integrado. — Directores: Enrique Alfredo Schiumerini, Jorge Saud, Ileana Bellati. — Directores suplentes: Luis Patricio Schiumerini y Jorge Alberto Saud. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Prescinde de fiscalización privada".

La Directora.
A 9,80 — Nº 82.919

SEDALANA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

De acuerdo con la asamblea extraordinaria del 17 de abril de 1986 se aprobaron las reformas parciales del estatuto en los siguientes artículos: Art. 5º: El capital social queda fijado en la suma de quinientos mil australes en acciones nominativas no endosables, las que podrán ser de un voto o de hasta cinco votos por acción. — El impuesto de sellos requerido por los aumentos de capital social, será abonado en oportunidad de elevarse a instrumento público o privado la emisión correspondiente. — La evolución del capital figurará en los balances de la Sociedad. — Art. 7º: Cada acción será de Austral 1, pudiéndose emitir títulos que representen más de una acción. — Las acciones y certificados provisionales que se emitan lo serán de acuerdo a las leyes y disposiciones vigentes al momento de su emisión, pudiendo ser también escriturales. — Art. 10: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de un presidente, un vicepresidente y los directores que la asamblea determine y elija entre un mínimo de uno y un máximo de nueve. — Durarán un año en su cargo, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. — Cada uno de los miembros del Directorio depositará en la caja de la sociedad y en garantía de su mandato la suma de Australes 200, en efectivo o su equivalente a valor nominal en títulos valores cotizables que no podrán ser de ésta sociedad.

El Directorio.
A 10,29 — Nº 82.936

BENASUR
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 6 de abril de 1981, otra del 1º de junio de 1984, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 1981, unánime, otra del 27 de octubre de 1983, también unánime, de la sociedad BENASUR S.A., Registro número 76.188; aumento de capital y reforma de Estatuto Punto II) El capital social es de quinientos millones de pesos Ley 18.188 (500.000.000); en la segunda escritura: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 50.000, cincuenta mil.

El Presidente.
A 4,90 — Nº 82.623

MARKISA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 24|1|84, se amplió el capital social de $a 37,50 a $a 300.000, mediante emisión de 272.500 acciones destinadas a la suscripción con integración en efectivo; se modificó el valor nominal de las acciones a $a 1 cada una y se modificaron los Arts. 4º y 9º del Estatuto. — El capital quedó constituido en acciones ordinarias al portador de $ 1; 120.000 de 5 votos y 180.000 de 1 voto.

El Autorizado.
A 3,92 — Nº 82.653

LIEBOND
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día hace saber: Que por asamblea general extraordinaria celebrada el día cuatro de abril de 1986, se resolvió modificar el estatuto social por cambio de domicilio legal y aumento del capital social, quedando redactadas las cláusulas de la siguiente forma: B) Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — D) Capital Social: Se aumenta el capital social a la cantidad de Australes Mil (A 1.000) delegando en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

El Presidente.
A 4,90 — Nº 82.940

CHIQUILANDIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 105; de fecha 31 de marzo de 1986. Accionistas: Carlos Federico Ernesto De Luccia; argentino; divorciado; empresario; de 51 años; con L. E. 4.137.960; domiciliado en Baldomero Fernández Moreno Nº 1239; 21 piso B; Capital; Marta Elvira Leiro; argentina; divorciada; profesora; de 46 años; con L. C. 8.781.788; domiciliada en Montes de Oca 1103; 9º piso D; Capital y Ana María Krusna; argentina; soltera; comerciante; de 40 años; con D. N. I. 5.262.192; domiciliada en Defensa 729; Capital. Denominación: CHIQUILANDIA S. A. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: todo tipo de actividades inherentes al cuidado y atención de niños en sus aspectos educativos y/o culturales y/o recreativos; incluyendo el estudio; proyecto; instalación y funcionamiento de jardines maternales de infantes y afines; como así también organizar y desarrollar cursos; seminarios; conferencias; publicaciones y todo otro quehacer vinculado al perfeccionamiento docente o profesional en la materia. Quedan excluidas todas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: 3.000 australes; puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y un máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o 2 cualesquiera directores conjuntamente. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura; los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Marta Elvira Leiro. Vicepresidente: Ana María Krusna. Director titular: Carlos Federico Ernesto De Luccia. Director suplente: Zulema Lidia Leiro. Sede social: Baldomero Fernández Moreno 1239; 21 piso B; Capital.

El Presidente.
₳ 13,72 — Nº 82.876

PIELES IDEAL
SOCIEDAD ANONIMA

Las Asambleas de Accionistas del 10/8/1985, 5/9/85 y 27/2/86 resolvieron aumentar el capital social a ₳ 8.002 y reformar el art. 4, así: "Artículo Cuarto: El capital social es de ocho mil dos australes dividido en ocho mil dos acciones ordinarias, al portador, de un austral valor nominal cada una y un voto por acción".

La Escribana.
₳ 3,92 — Nº 82.713

MAYKOMAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato Modelo: 1) Juan Carlos Viera, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, D.N.I. 5.831.467, domiciliado en Calderón de la Barca 2194, Capital Federal, e Hipólito Franco, argentino, soltero, comerciante, de 51 años de edad, D.N.I. 5.647.145, domiciliado en La Blanqueada, Casa Nº 19, Villa Domínico, provincia de Buenos Aires. 2) Documento privado 31 de marzo de 1986. — 3) MAYKOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calderón de la Barca 2194, Capital Federal. — 5) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. limpieza, reparación y pintura de buques y todo tipo de bienes muebles e inmuebles, en construcción o construidos, tales como maquinaria vial, piezas de ferrocarril, edificios industriales, comerciales o destinados a vivienda. — 6) 10 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 1.000 australes. — 8) Asume la calidad de socio gerente Juan Carlos Viera por el término de 10 ejercicios con una garantía de 20 australes. — 9) Administración, representación y uso de la firma social: Juan Carlos Viera. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 11,27 — Nº 82.292

IMACH
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Teófilo Imach, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1938, ingeniero, casado en primeras nupcias con Lucía Mastori, L.E. 4.235.947, domiciliado en Laprida 1278, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Saúl Svarter, argentino, nacido el 15 de setiembre de 1944, casado en primeras nupcias con Paulina Echernajovsky, L.E. 4.442.019, contador público nacional, domiciliado en Montevideo 765, 9º C, Capital Federal y Ernesto Oscar Svarter, argentino, nacido el 14 de abril de 1956, casado en primeras nupcias, con Raquel Débora Stisman, comerciante, D.N.I. 11.956.161, vecino de Capital Federal, calle Lerma 437, 4º B. Denominación: "IMACH" S.A. Domicilio: Montevideo 765, 9º C, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: mediante la fabricación, producción, elaboración o transformación de instrumentos musicales, elementos y componentes de audio, electrónicos, sus partes repuestos y accesorios. Comercial: Mediante la compra, venta, representación, permuta y distribución de materias primas, relacionadas con el rubro anterior. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, la subdivisión de tierra y su urbanización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Consultora: consultoría; asesoramiento y provisión de tecnología, procedimientos técnicos y organizativos a la industria de la construcción, asesoramiento relacionado con la promoción de venta y organización de consorcios para la construcción. Se excluyen todas las operaciones prohibidas por las leyes y este estatuto. Capital Social: Australes cinco mil. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración. Presidente: Teófilo Imach. Director Titular: Saúl Svarter. Director Suplente: Ernesto Oscar Svarter. La sociedad prescinde de Sindicatura. Plazo: 99 años.

La Escribana
₳ 14,70 — Nº 82.474

AUTOPIEZAS RODRIGUEZ HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 137 del 2/4/1986, Escribana María Marta Delfino, se instrumentó la asamblea ordinaria y extraordinaria del 31/10/1986, que convirtió las acciones en circulación al nuevo signo monetario, ₳ cada una, y en acciones nominativas no endosables; reformando el estatuto social en sus artículos 4º, 5º, 6º 10.

El Presidente
₳ 2,45 — Nº 82.459

TYC TECNOLOGIA Y CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de diciembre de 1981 y resuelto por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15/5/81, se cambió el nombre de la Sociedad por el de "TYC Sociedad Anónima" y se trasladó el domicilio legal de la misma, de la Capital Federal a la provincia de Buenos Aires, fijándolo en la calle Benavídez 105, 1º piso, Dpto. C, de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, gestionándose la cancelación de la inscripción ante la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

El Presidente
₳ 4,41 — Nº 82.488

DODECU
SOCIEDAD ANONIMA

a) Socios: Juan Alberto Lepes, argentino, nacido el 5/12/45, soltero, L.E. número 7.610.836; y Juan Matías Teófilo Lepes, argentino, nacido el 6/2/17, casado, L.E. 2.199.331, ambos comerciantes, domiciliados en Reconquista 1017, piso 4º, depto. "H", Capital Federal. — b) Constituida por Escritura Nº 421 de fecha 28/5/85; Modificación del Contrato Social por Escritura Nº 765 de fecha 12/9/85; y Modificación de la cláusula 5a. del mismo por Escritura Nº 1.039 de fecha 2/12/85. — c) Nombre: DODECU S.A. — d) Domicilio Legal: En jurisdicción de la Capital Federal, sede social en la calle Reconquista 1017, piso 4º, depto. "A", Capital Federal. — e) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la prestación de todo tipo de servicios de diversión y esparcimiento y servicios culturales. — f) El capital social es de australes trescientos. — g) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — h) El Directorio y órgano de fiscalización queda integrado en la siguiente forma: presidente: Juan Alberto Lepes; director: Juan Matías Teófilo Lepes; síndico tiular: Ernesto Dardik, y síndico suplente: Marcos Hoffman.

₳ 9,31 — Nº 82.678

ROMAFA
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto de Sociedad Anónima año 1985 Modelo: 1º) Irma Ester Aguirre, argentina, nacida el 11 de marzo de 1956, 29 años, comerciante, soltera, D.N.I. 12.271.299, Salta 149, de Capital Federal; Gerardo Lorenzo, argentino, nacido el 28 de agosto de 1917, 68 años, D.N.I. 0.386.140, Acassuso 449, de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 2º) 9 de diciembre de 1985, 11 de febrero de 1986. 3º) "ROMAFA S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle J. F. Seguí 3949, piso 4º D, Capital Federal. — 5º) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de materiales para la construcción; compra, venta de automotores nuevos y/o usados; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. — c) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades, existentes, o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros, en este concepto, las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o de arquitectura, en general, públicas o privadas; a este efecto la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — e) Agropecuarias: Explotación, directa o indirecta, de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propios de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos cultivos, forestaciones y reforestaciones, de toda clase; venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas y ganaderos; la incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas, o implementación de sistemas de riego, o de evaluación de aguas, y complementariamente, desmontes, trozados, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — Importación y exportación: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su Inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: Es de australes 3.000 (tres mil). 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Irma Ester Aguirre: Director suplente: Gerardo Lorenzo.

El Apoderado.
₳ 24,99 — Nº 82.552

OCEANICA DE NAVEGACION
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 24 de abril de 1986, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 362, del Registro 1132 de la Capital Federal, se modificó la denominación social de Marifran Oceánica Sociedad Anónima, por la de OCEANICA DE NAVEGACION SOCIEDAD ANONIMA y se modificó el artículo primero de los estatutos sociales. — Denominación: Oceánica de Navegación Sociedad Anónima.

El Escribano.
₳ 3,43 — Nº 82.557

COE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo año 1985. — 1º) Roberto Jorge Rulla, argentino, nacido el 16 de enero de 1955, 30 años, comerciante, casado, D.N.I. 11.553.223, Beguerestain 1458, Lanús, provincia de Buenos Aires; Gerardo Lorenzo, argentino, nacido el 28 de agosto de 1917, 68 años, comerciante, casado. D.N.I. 0.386.140, Acassuso 449, San Isidro, provincia de Buenos Aires. 2º) 9 de diciembre de 1985. — 3º) "COE S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle J. F. Seguí 3949, piso 4º C, Capital Federal. — 5º) Explotación, distribución y comercialización, en todas sus formas, de loterías, nacionales y provinciales; Prode, quinielas, nacional y provinciales, apuestas de caballos de carrera de hipódromos nacionales y provinciales, casinos, bingo y todo lo que se relacionare con los juegos de azar, existentes o que se establecieren en el futuro, todo ello, mediante concesiones nacionales o provinciales; que se le otorgaren. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99). — 7º) Capital es australes 3.000 (tres mil australes). — 8º) Directorio, de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año; Presidente: Roberto Jorge Cirulla; Director suplente: Gerardo Lorenzo.

El Apoderado.
₳ 6,90 — Nº 82.553

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

THE SAM LIMITADA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 21/4/1986. Contrato modelo. — Socios: Juan Alfredo Zani, argentino, comerciante, nacido el 5/2/1942, D. N. I. Nº 7.723.421, casado, domiciliado en Barcalá 584, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Enrique Scorticati, argentino, comerciante, nacido el 27/3/1947, C. I. de la Policía Federal Nº 6.570.371, casado, domiciliado en Arduino 50, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Denominación. THE SAM LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: San Martín 686, piso 6º, oficina 61, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, distribución de toda clase de prendas de vestir, así como sus accesorios y todo tipo de calzado tanto de cuero como de otros materiales; y artículos de marroquinería, en general tales como carteras, bolsos, cinturones y demás artículos inherentes al ramo. — Capital social: Australes tres mil. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por un ejercicio. Se designan gerentes Juan Alfredo Zani y Enrique Scorticati. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
₳ 7,35 — Nº 82.321

NAHIR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 6/1/86. — Socios: Luis Juan Lagorio, argentino, nacido el 24/8/54, D.N.I. Nº 11.320.694, soltero, comerciante, domiciliado en Elpidio González 2734 y Alma Nahir Mendez, uruguaya, nacida el 14/2/64, D.N.I. Número 92.200.391, soltera, comerciante, domiciliada en Rawson 1018, 1º "D", Capital. — Denominación: "NAHIR S.R.L." — Domicilio social: Avenida Santa Fe 1670, local 34. — Plazo: 33 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de artículos de cuero, cerámica, artística, broncería, plásticos, fantasías, bijouterie, alhajas, relojería sus accesorios, y todo lo relacionado con el objeto social. — Capital social: australes doscientos. — Administración: a cargo de ambos gerentes en forma indistinta por el término de 33 años, se designan gerentes a ambos socios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 8,33 — Nº 82.320

PLONGER TECHNIQUE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 21/3/86, que el señor Hernán Alejandro Lapuente, ceda, venda y transfiera la totalidad de las cuotas que le pertenecen en la sociedad, o sea 15 cuotas, a favor de los señores Randolfo Eduardo Rapallini, 7 cuotas y a Ana María Rizzo, 8 cuotas respectivamente. La presente cesión se realiza por el precio total de australes quince (₳ 15). — Los socios quedantes modifican el art. cuarto el cual quedará redactado de la siguiente forma. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 60. Establecen el domicilio social y legal en Guido Nº 1948/50 de esta Capital.

La Autorizada
₳ 4,90 — Nº 82.323

ARES VAZQUEZ ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 19/3/1986. — Socios: Gustavo Santiago Ares, argentino, soltero, nacido el 15/1/1950, C. I. de la Policía Federal Nº 6.293.691, autor y compositor, domiciliado en Andrés Arguibel 2817, Capital Federal y Domingo César Vázquez argentino, casado, nacido el 21/1/1951, C. I. de la Policía Federal Nº 6.417.139, comerciante, domiciliado en Navarro 4733 planta baja D, Capital Federal. — Denominación: ARES VAZQUEZ ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Billinghurst 1730, piso 3º, departamento 8, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: realización de servicios de instalación de ambientes musicales y accesorios, instrumentos y componentes, como así también la confección de partituras y todo lo relacionado con la composición y comercialización de música, asesoramiento musical, estudios de mercado y servicios de música grabada, contratación de actividades y representaciones artísticas en espacios radiales, televisión, teatro y cine, con prestación de servicios artísticos directa o indirectamente; en general contratación de personal vinculado a la actividad, producción de publicidad para su difusión en cualquier medio, como así también el asesoramiento integral para producir, editar, distribuir, publicar y difundir sistemas de publicidad y propaganda. — Capital social: Cien australes. — Dirección y administración: A cargo de dos gerentes, obligando a la sociedad con la firma conjunta de ellos por el término de dos ejercicios. Se designan gerentes ambos socios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor

A 10,78 — Nº 82.320

LA CAMPANA JAPONESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: a) Que por instrumento privado de fecha 21/3/86, Zenjiro Uchida, C. I. de la Provincia de Buenos Aires Número 2.114.238, domiciliado en Independencia 685, Escobar, Provincia de Buenos Aires cedió a María Elena Marta Coroni, L. C. Nº 3.593.937, domiciliada en Talcahuano 452, 8º piso, Capital Federal, las 55.000 cuotas sociales que poseía en LA CAMPANA JAPONESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA renunciando a su carácter de gerente en dicha sociedad. — b) Que por instrumento privado de fecha 3/4/85. — María Elena Marta Coroni, L.C. Nº 3.593.937, domiciliada en Talcahuano 452, 8º, Cap. Federal cedió a Heriberto Arístides Diéguez, L. E. Nº 4.778.407, domiciliado en J. P. Tamborini 2665, Capital Federal, 5.000 cuotas sociales, a Jorge Alberto Diéguez, D. N. I. Nº 13.641.116, domiciliado en J. P. Tamborini 2665, Capital Federal, 30.000 cuotas sociales y a Claudio Daniel Austa, D. N. I. Nº 16.305.284, domiciliado en Talcahuano 452, 8º, Capital Federal; 20.000 cuotas sociales de la referida sociedad, reformándose el artículo 4º así: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de dos mil australes, dividido en dos mil cuotas de un austral cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios al momento de su constitución, según inventario que es parte integrante del contrato, habiéndose valuado los bienes aportados según costo de producción, cuyas constancias obran en poder de los socios, conforme al siguiente detalle: Juan Segundo Austa: 1.100 cuotas; Heriberto Arístides Diéguez: 300 cuotas; Jorge Alberto Diéguez: 300 cuotas y Claudio Daniel Austa: 300 cuotas". Asimismo, en este instrumento, se aceptó la renuncia como gerente al señor Zenjiro Uchida y se designó como tales a los señores: Juan Segundo Austa, Heriberto Arístides Diéguez; Claudio Daniel Austa y Jorge Alberto Diéguez por el término de 5 ejercicios.

El Socio Gerente

A 12,25 — Nº 82.322

CLINICA CRUZ ROCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Entre los señores socios se han convenido modificaciones al contrato original de fecha 16 de diciembre de 1971, produciéndose tres cesiones de cuotas. Primera: fecha 9 de diciembre de 1975; el Dr. Eduardo Jorge Ribak, se retira de la sociedad vendiendo, cediendo y transfiriendo 80 (ochenta) cuotas de $ 10 cada una (diez pesos), o sea un total de $ 800 (ochocientos pesos) que tiene y posee en la sociedad, al Dr. Armando Chible Rebechini, por igual suma, entregada por el cesionario en efectivo en el mismo acto. Segunda: fecha 5 de agosto de 1977, la Dra. Nelly Alba Larese se retira de la sociedad vendiendo, cediendo y transfiriendo 80 (ochenta) cuotas de $ 10 cada una (diez pesos), o sea un total de $ 800 (ochocientos pesos) que tiene y posee en la sociedad a los Dres. Lucilli, Kido y Rebechini en partes iguales, por igual suma, entregada en efectivo en el acto. Tercera: fecha 5 de agosto de 1977 el Dr. José Garber se retira de la sociedad vendiendo, cediendo y transfiriendo 80 (ochenta) cuotas de $ 10 cada una (diez pesos) o sea un total de $ 800 (ochocientos pesos) que tiene y posee en la sociedad a los Dres. Lucilli, Kido y Rebechini en partes iguales, por igual suma, entregada en efectivo en el acto.

El Abogado

A 10,29 — Nº 82.342

MATELECSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Osvaldo Raúl Sánchez, 2/4/1952, casado, argentino, comerciante, Soldado de Malvinas 1666, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.106.720; Eduardo Daniel Livachoff, 30/9/1957, casado, argentino, comerciante, Obligado 3350, 3º piso, "8", Capital Federal, D.N.I. Nº 13.432.738 y Darío Alberto Schiaroli, 23/4/1953, soltero, argentino, comerciante, Mendoza 2281, 8º piso, "H", Capital Federal, D.N.I. Nº 12.153.342. — 2) Escritura del 11/3/1986. — 3) "MATELECSA S.R.L." — 4) Mendoza 2281, 8º piso, "H", Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Industrial: Fabricación y ensamble de tableros y aparatos eléctricos, instalaciones industriales. Asesoramiento, proyecto y dirección de obras de electrificación e instalación y tendido de líneas de electrificación rural y urbana. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de materiales y artefactos eléctricos por mayor y menor. — 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 9.600, dividido en 96 cuotas suscriptas por partes iguales e integradas su 25 % en dinero efectivo. — 8) A cargo de la Gerencia. — 9) A cargo de los gerentes designados Osvaldo Raúl Sánchez, Eduardo Daniel Livachoff y Darío Alberto Schiaroli, por el plazo de duración y conjuntamente dos cualesquiera de ellos. — 10) 31 de julio de cada año.

El Escribano

A 8,82 — Nº 82.358

DARBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en la publicación de fecha 22/11/85, Nº de recibo 82.884, se deslizó un error en la denominación de la sociedad publicándose como Darven Sociedad de Responsabilidad Limitada cuando en realidad es Darben Sociedad de Responsabilidad Limitada y se omitió la gerencia y la sede social. — La administración, dirección y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, para lo que revestirán el cargo de Gerente. — Domicilio: Pampa 5812 de esta Capital.

La Autorizada

A 3,43 — Nº 82.332

LUIS AGOSTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Luis Agostino, casado, comerciante, italiano, nacido el 1º de noviembre de 1947, C.I.P.F. Nº 8.396.705, domiciliado en Pasco 1542, Témperley, Partido Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Ana María de Caria, argentina, casada, comerciante, nacida el 11 de julio de 1952, D.N.I. Nº 10.330.351, domiciliada en Pasco 1542, Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Constitución: Por instrumento privado el 21 de octubre de 1985. — 3º) Denominación: LUIS AGOSTINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Tucumán 1539, octavo piso, oficina Nº 84, Capital Federal. — 5º) Objeto: Explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de mosaicos y mesadas de cocina. La compra y venta de artículos sanitarios, materiales de construcción y revestimientos, su comercialización, importación y exportación, distribución, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, actuando como contratista o subcontratista. — 6º) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Es de australes dos mil, dividido en 2.000 cuotas de capital de australes 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Luis Agostino, 1.000, o sea A 1.000, y Ana María de Caria, 1.000, o sea A 1.000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, y revisten el cargo de gerentes y desempeñarán sus funciones durante veinte ejercicios, siendo reelegibles y depositan en la sociedad A 20. La fiscalización social será ejercida por todos los socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por mayoría de votos, confiriéndole al efecto a cada cuota de capital, un voto. — 9º) Balances: El 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

A 18,62 — Nº 82.126

RESTORAN POPEYE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social de S.R.L. Socios: Francisco Ernesto Cores, argentino, casado, nacido el 7/4/1930, comerciante, L.E. número 5.565.623, e Italia María Asunción Menghini, italiana, viuda, nacida el 22/3/1922, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.265.230; ambos domiciliados en Avda. Cazón 1245, Tigre, Pcia. de Bs. As. Fecha del Instrumento: Escritura del 11/4/1986. Primero: La sociedad se denomina: RESTORAN POPEYE S.R.L. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento 930, 4º piso C, Capital Federal. — Segundo: Su duración es de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia. — Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación del negocio de restaurante, venta de todo tipo de comidas, bebidas alcohólicas o no, repostería y servicio de cafetería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes mil (A 1.000). — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. En tal caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Dto. Ley número 5.965/63. — Octavo: Cierre del Ejercicio: Será el 30 de junio de cada año. Se designan Gerentes a los señores: Francisco Ernesto Cores y a doña Italia María Asunción Menghini.

La Autorizada.

A 8,97 — Nº 82.087

CA-MIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: Por Escritura de fecha 14/4/1986, el señor Carmelo José Cachia, cede, vende y transfiere la cantidad de cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, o sea setenta y cinco mil cuotas a favor de la señora Catalina Liliana Campiti de Mirner Orman. Esta cesión de cuotas se realiza por el precio de australes mil (A 1.000). Que ha recibido la cesionaria antes de este acto en dinero efectivo y a su entera satisfacción, por lo que le otorga recibo y carta de pago en forma por el precio convenido y en consecuencia, se desiste y aparta de los derechos y acciones que dichas cuotas le conferían, los que transfiere a la cesionaria, a quien deja colocada en su propio lugar, y grado de prelación, dejando constancia de que siempre ha recibido como socio su parte de beneficio en todos los ejercicios sociales y que nada tiene que reclamar en el futuro contra la sociedad ni contra la cesionaria. Socia: Catalina Liliana Campiti de Mirner Ohman, argentina, casada, D.N.I. Nº 12.505.091, de 28 años de edad, comerciante, domiciliada en López de Vega 2104, 2º piso B, Capital Federal.

La Autorizada.

A 8,33 — Nº 82.068

GALVANOTECNIA ITALZINC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Privado de fecha 2/1/86. Socios: Pitoscia, Biagio, italiano, casado, industrial, Céd. Identidad Nº 4.941.657 P. F., edad 48 años, domiciliado en Tres de Febrero 1978, San Andrés, San Martín, Pcia. Buenos Aires; Amoroso, José Juan Antonio, argentino, casado, industrial, D.N.I. Nº 14.477.733, edad 24 años, domiciliado en Julio Moreno 2507, Pablo Podestá, Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires. Denominación: GALVANOTECNIA ITALZINC S.R.L. Duración: Dos años, desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a éstos, las siguientes actividades industriales: zincado, latonado, niquelado, cobreado, cadmeado y pulido de metales. Capital Social: A 500 (australes quinientos), dividido en 500 acciones de A 1, suscriptas: Pitoscia, Biagio, 450 acciones, y Amoroso, José Juan Antonio, 50 acciones; se integran un 25 % en efectivo y el saldo se integrará, en efectivo, dentro de 90 días desde la inscripción. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Sáenz Peña 1382, Villa Maipú, San Martín, Pcia. Buenos Aires. Gerente: Pitoscia, Biagio.

El Gerente.

A 2,31 — Nº 82.124

MARTINEZ MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada. 1º) Felipe Martínez, argentino, casado, de 23 años, comerciante, D.N.I. Nº 16.033.360 Gascón 1656, Capital Federal y Manuel Segundo Moreno, argentino, casado, de 24 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.763.091 Guatemala 4421, piso 2º, departamento B, Capital Federal. — 2º) 8 de abril de 1986. — 3º) MARTINEZ MORENO S.R.L. — 4º) Gascón 1656, Capital Federal. — 5º) Veinte años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, trabajos de pintura, refacciones, reparaciones e instalaciones en general, en todo tipo de inmuebles. Para el cumplimiento de su actividad, tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. — 7º) Capital Social: Es de australes mil (A 1.000). — 8º) Los dos socios, Martínez y Moreno, asumen la calidad de Gerentes, durante dos ejercicios, siendo reelegibles. — 9º) El uso de la firma social a cargo de ambos Gerentes en forma indistinta. — 10) Al 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 9,80 — Nº 82.069

CARTON CORRUGADO Y AFINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. 1) Denominación: CARTON CORRUGADO Y AFINES S. R.L. — 2) Socios: León José Raimundo Schiariti, argentino, casado, profesión comerciante, 51 años de edad, C. I. Nº 3.562.987, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2297, Florida, Pcia. de Buenos Aires, y Daniel Alberto Schiariti, argentino, soltero, de profesión comerciante, de 21 años de edad, D.N.I. número 17.318.992, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2297, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — 3) Fecha del Instrumento de Constitución: 31/3/86. — 4) Sede Social: Tucumán 1553, 3 B. — 5) El Objeto: Fabricar cartón corrugado, microcorrugado y envases de cartón y cartulina. Revender papel rollos de cartón corrugado y microcorrugado, envases de cartón o cartulina con o sin impresión, bolsas de polietileno, cintas de papel engomado. — 6) El plazo de duración es de 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — 7) El capital es de 100 (cien) australes. — 8) Socio Gerente: León José Raimundo Schiariti. Duración en el Cargo: 99 años. — 9) Fecha de Cierre: 31 de marzo.

El Socio.

A 11,76 — Nº 82.133

SIDERCAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Macri, 21/10/44, L.E. Nº 5.218.22 y Mirta Inés Pugliese de Macri, 2/11/42, L.C. 4.517.729; argentinos, casados, comerciantes, Juan B. Alberdi 441, 1º "A", Cap. Fed. — 2) 11 de marzo de 1986. — 3) SIDERCAM S.R.L. — 4) Pje. Dr. Rodolfo Rivarola 193, 3º 12, Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo y clase de chapas y laminados de hierro, acero, aluminio, bronce, galvanizados y otros metales ferrosos o no ferrosos. — 6) 20 años, desde la inscripción en el Registro de Comercio. — 7) A 1.000. — 8) Gerentes: Carlos Alberto Macri y Mirta Inés Pugliese de Macri. — 9) Indistinta. — 10) 30 de junio.

El Escribano.

A 6,39 — Nº 82.150

NEZ S. A.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 20 de noviembre de 1985. Socios: Sara Quijano de Pérez, argentina, 31 años, casada, comerciante, domiciliada en calle 208 Nº 1784, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 11.473.057; Marcelo Eduardo Pérez, argentino, 36 años, casado, comerciante, domiciliado en calle 208 Nº 1784, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 7.541.525, y Zulema Luján Briganti de D'Andrea, argentina, 37 años, viuda, comerciante, domiciliada en Estomba 3527, Dpto. A, Capital Federal, D.N.I. Nº 5.787.072. Denominación: NEZ S. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Estomba 3527, Dpto. A, Capital Federal. Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación de tintas y barnices gráficos, su comercialización y venta. Capital: Australes 6.000, dividido en 6.000 cuotas de un austral cada una; aportado de la siguiente forma: Sara Quijano de Pérez: 1.500 cuotas; Marcelo Eduardo Pérez: 1.500 cuotas; Zulema Luján Briganti de D'Andrea: 3.000 cuotas. Administración: Los tres socios en forma indistinta y en calidad de gerentes obligan a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
A 8.82 — Nº 82.140

CASA CAMPOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 26-3-86, los señores Jorge Campos y Eduardo Héctor Campos, cedieron en favor de Juan José Campos, 85 cuotas sociales cada uno, por una suma total y definitiva de A 15.000,00. — Además se adecuó a los términos del Dto. 1.096/85 y modificó la cláusula 4ª del Contrato Social fijando en A 5.000,00 el capital social.

El Socio Gerente.
A 2.94 — Nº 82.098

HECNOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 100 de fecha 11 de marzo de 1986. Socios. Los cónyuges don Héctor Raúl García, argentino, de 43 años, industrial, con Doc. Nac. de Ident. 7.722.153, y Nora Liliana Maresco de García, argentina, comerciante, de 30 años, con D.N.I. 11.389.782, ambos domiciliados en O'Higgins 410, 1º piso, Dpto. B, Avellaneda. — Denominación: HECNOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en Guayaquil 180, Dto. 2, Capital Federal. — Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercialización y fabricación de todo artículo de plástico y cartón, pudiendo aceptar representaciones nacionales y extranjeras, importar y exportar, efectuando esas actividades ya sea por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros. — Capital australes 500. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de cinco ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad.
A 7.84 — Nº 82.100

LOPAR AUTOMOTORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución del 7-4-86. Carlos Rodolfo Argüello, argentino, nacido el 21-8-39, divorciado, D.N.I. 4.567.584, comerciante, domiciliado en Lisandro de la Torre 182, 3º piso, Vicente López, Pcia. de Bs. Aires; Héctor Raúl Canario, argentino, nacido el 21-3-26, casado, panadero, Doc. Nac. de Ident. 7.130.951, domiciliado en Mayor Olivera y Lópe de Vega, Villa Centenario, Lomas de Zamora, Buenos Aires; Hugo Horacio Lo Presti, argentino, nacido el 25-12-61, soltero, comerciante, D.N.I. 14.797.130, domiciliado en Luis María Campos 360, 4º A, Capital Federal, y Stella Maris Lo Presti, argentina, nacida el 11-3-58, casada, comerciante, D.N.I. 12.520.363, domiciliada en Soldado de la Independencia 729, 1º E, Capital Federal. 2) LOPAR AUTOMOTORES S.R.L. 3) Marcelo T. de Alvear 883, 2º, Capital Federal. — 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. I) Comerciales: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios. II) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos personales, con garantía o sin ella, pagadero en cuotas, destinados a la adquisición de bienes que comprenden su objeto social; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. 5) 50 años. 6) Australes 30.000. 7) 31 de diciembre de cada año. 8) Administración y representación legal: Los socios Carlos Rodolfo Argüello y Héctor Raúl Canario.

La Escribana.
A 18,13 — Nº 82.113

CORTI-AGRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución; La sociedad adopta el contrato modelo de sociedades de responsabilidad limitada. — Socios: Laszlo Roosz, argentino, casado, empresario, nacido el 26/11/31, C. I. Nro. 4.031.042, domiciliado en Independencia 1656 J.L. Suárez, Pcia. de Buenos Aires; Gabriela Foldhazy, argentina, casada, ama de casa, nacida el 30/6/37, C.I. Nro. 4.047.850, domiciliada en Independencia 1656, J.L. Suárez, Pcia. de Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Contrato modelo del 11/2/86. — Denominación: CORTI-AGRO S.R.L. — Domicilio: Tucumán 1484, 1er. piso, Dto. "A", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades Industriales: Compra, venta, elaboración, consignación, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y/o exportación de artículos textiles ya sea en su faz primaria o manufacturada. — Comerciales: La compra-venta, importación, exportación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución del producido de la actividad de la Sociedad. — Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades actuales o futuras para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios nacionales y/o extranjeros, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía y cualquier operación financiera permitida por las leyes con excepción de las previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. — Duración: Veinte años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 100, dividido en cien cuotas de A 1 v/n c/u, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Laszlo Roosz 50 cuotas y Gabriela Foldhazy 50 cuotas. — Administración: a cargo de los dos socios indistintamente con el cargo de gerentes. — Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

El Autorizado.
A 18,62 — Nº 82.023

A.Z.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber lo siguiente; Constitución de Sociedad "A.Z. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Contrato Modelo S.R.L. de fecha 26 de junio de 1985 y Modificación del 28 de febrero de 1986. — Socios: Héctor Francisco Amor, argentino, nacido el 9 de abril de 1955, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.434.403, domiciliado en Joaquín V. González 145, Malaver, Provincia de Buenos Aires; José Alberto Amor, argentino, nacido el 28 de octubre de 1953, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.893.847, domiciliado en Belgrano 5949, Palomar, Provincia de Buenos Aires; y Liliana Noemí Gudiño de Zuccoli, argentina, nacida el 9 de enero de 1957, casada, comerciante, D.N.I. 12.713.219, domiciliada en Nahuel Huapi 5852, Capital Federal. — Duración: 10 años. — Objeto: fabricación, compra, venta, comercialización, instalación, importación y exportación de vidrios, cristales, espejos, acrílicos, plásticos, sus derivados y accesorios, pudiendo contratar ya sea en obras públicas o privadas; fabricación; comercialización e instalación de cerramientos metálicos en aluminio, hierro, plástico o madera. — Capital social: A 100, dividido en 100 cuotas de 1 austral cada una. — Suscripción; Héctor Francisco Amor: 33 cuotas. José Alberto Amor: 33 cuotas. Liliana Noemí Gudiño de Zuccoli: 34 cuotas. — Se integra el 100%. — Duración administración: 10 años. — Cierre Ejercicio: 30 de junio. — Sede social: Riobamba 114, Capital Federal. — Gerentes: los tres socios.

La Escribana.
A 10,78 — Nº 82.030

LABORATORIOS DARIER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Francisco Ernesto Prack, argentino nativo; casado en primeras nupcias; nacido el 20/6/59; técnico químico; D. N. I. Nº 13.140.165; domiciliado en calle Convención 479; La Tablada; Partido de Matanza; Provincia de Buenos Aires; Leonardo Ramón Rodríguez Ribera; argentino nativo; casado en primeras nupcias; nacido el 26/4/49; farmacéutico; D. N. I. número 7.669.605; domiciliado en la calle Charcas 4925; Planta Baja C; Capital Federal. 2º) Instrumento privado de 12/12/85 y 17/3/86. 3º) LABORATORIOS DARIER S.R.L. 4º) Charcas 4925; P. B. C; Capital Federal. 5º) La Sociedad tiene por objeto: Elaboración; manufactura; comercialización en el mercado local y exterior; importación y exportación de materias primas; productos químicos; productos cosméticos; productos de higiene y tocador; auxiliares químicos para las industrias farmacéuticas; de alimentación y afines. 6º) Cinco años desde su inscripción. 7º) 2.000 australes divididos en 2.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una; 50 por ciento cada uno de los socios. 8º) Ambos socios por el término de 5 años; siendo reelegibles. 9º) Indistintamente cualesquiera de ellos. 10) 30 de noviembre.

El Socio Gerente.
A 10,29 — Nº 82.035

FATRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución de S. R. L. por documento privado de fecha 13 de marzo de 1986. Socios: Horacio Nicolás Fortunato; argentino; 60 años; casado; Licenciado en Ciencias Químicas; L. E. 4.463.872; con domicilio en Rivadavia 20580; Castelar; Provincia de Buenos Aires; Felipe Félix Fortunato; argentino; 32 años; casado; ingeniero electromecánico; D. N. I. 11.078.534; con domicilio en Rivadavia 20580; Castelar; Provincia de Buenos Aires, y Jorge Osvaldo Giménez; argentino; 30 años; casado; electrotécnico; con domicilio en Emilio Castro 5150; Dto. 2; Capital Federal; D. N. I. 11.598.451. Denominación: FATRA S.R.L. Duración: 1 año. Objeto: Fabricación; distribución y venta de equipos eléctricos y electrónicos; proyectos e instalaciones eléctricas. Capital social: 600 australes dividido en 12 cuotas de 50 australes. Administración; representación legal y uso de la firma social: A cargo de cualesquiera de los socios; quienes actuarán en carácter de gerentes en forma indistinta; durante la duración de la sociedad. Sede social: Emilio Castro Nº 5150; Dto. 2; Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 10,20 — Nº 82.040

TERRERO Y CAMARONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 31/3/86. — Socios: Esther Figliomeni Vda. de Russo, italiana, viuda, comerciante, nacida el 23/3/24, domiciliada en Terreno 2004, Capital Federal, con C.I. Nº 4.530.757; María Esther Russo de Fontes, argentina, casada, comerciante, nacida el 1º/5/43, domiciliada en Alvarez Jonte 1757, 3º 12, Capital Federal, con C.I. Nº 5.702.384 y Francisco Santiago Pablo Russo, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/2/52, domiciliado en Terrero 2396, piso 5º 21, Capital Federal, con C.I. Nº 65.889.393. — 1) Denominación: TERRERO Y CAMARONES S.R.L. — 2) Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto; realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Comercial; mediante la explotación comercial de negocios de restaurante, cantina, bar, rotisería y confitería, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, golosinas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos y artículos alimenticios, celebrar contratos complementarios para la atención de su clientela de espectáculos y variedades. Industrial: mediante la elaboración y transformación de materias primas, productos, subproductos o coproductos alimenticios y/o gastronómicos. Servicios: mediante el asesoramiento, dirección con aportes de productos o no de lo expresado en el objeto comercial e industrial. — 4) Capital: australes 5.000. — 5) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los socios en forma individual con el cargo de Gerente, por la duración de dos ejercicios siendo reelegibles. — 6) Cierre de ejercicio social: 31/3 de cada año. — 7) Domicilio social: Terreno 2396, piso 5º, 21, Capital Federal.

El Apoderado.
A 15,19 — Nº 82.165

ANACHE SPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por contrato modelo de la I.G.J. instrumento privado del 12/3/86. Socios: Antonio Jorge Anache, brasilero, casado, nacido el 23/2/47, comerciante, domiciliado en Triunvirato 130, Quilmes, Buenos Aires, C.I. Nº 5.035.255; y Noemí Palmadessa, argentina, casada, nacida el 22/9/17, comerciante, domiciliada en Triunvirato 130, Quilmes, Buenos Aires, D.N.I. Nº 5.711.569. — 1) Denominación: ANACHE SPORT S.R.L. — 2) Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero a las siguientes actividades: Comercial; mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, representación, comercialización, y consignación de calzados e indumentaria en general. — Industrial: mediante la elaboración o fabricación, de lo relacionado con el objeto comercial. Servicios: mediante el asesoramiento, supervisión y dirección de lo relacionado con el objeto comercial y/o industrial. — 4) Capital: australes 500. — 5) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los socios en forma individual con el cargo de Gerentes, por la duración de 30 ejercicios siendo reelegibles. — 6) Cierre de ejercicio social: 30/6 de cada año. — 7) Domicilio social: Tres Arroyos 1655, Capital Federal.

El Apoderado.
A 11,76 — Nº 82.166

ELEVEACHE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Di Padova Víctor Francisco, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º/2/56, D.N.I. Nº 11.703.489, domiciliado en la calle Maipú 1622, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Di Padova Héctor Osvaldo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/3/61, D.N.I. número 14.379.133 domiciliado en la calle Maipú 1622, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Liebert María Cristina, argentina, casada, comerciante, nacida el 23/2/41, L.C. Nº 3.923.518, domiciliada en la calle Bergamini 472, El Palomar, Pcia. de Bs. As. Constitución por contrato privado de 17 de abril de 1986. Denominación: ELEVEACHE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Anchorena 1122, Capital Federal. Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Objeto: Café, casa de lunch, café musical, organización de espectáculos, shows, banquetes, fiestas, representación de artistas, explotación de pizzerías, restaurantes, importación, exportación, compra, venta de toda clase de comestibles. Capital Social: Australes 10.000 (diez mil), se aporta en este acto el 25%. Praticipación: Da Padova Víctor Francisco 33,33%, Di Padova Héctor Osvaldo el 33,33%, Liebert María Cristina 33,34%. Socios Gerentes: Di Padova Víctor Francisco, Di Padova Héctor Osvaldo, Liebert María Cristina, Nemi Jorge Luis (D.N.I. Nº 4.382.568). Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador.
A 8,33 — Nº 82.197

SOLDADURAS DE RECARGUE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por escritura del 10/9/85 y 10/1/86, se resolvió: 1) Reactivar la sociedad y reconducir el contrato. — 2) Establecer el día 3 de julio de 1990, como nuevo plazo de duración de la sociedad, y 3) Modificar el punto segundo del contrato social, de la siguiente forma: "Segundo: El plazo de duración de la sociedad se fija desde el 10 de setiembre de 1985, fecha del instrumento de reconducción, operando, en consecuencia, su vencimiento, el día 3 de julio de 1990".

El Escribano.
A 4.90 — Nº 82.264

MADERAS MECH

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo. — 1º) Francisco Mech, D.N.I. 4.982.042, 37 años, y Elena Beatriz Balbuena, 39 años, L.C. 5.444.913, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Machado 3019, Castelar, Prov. de Bs. As. — 2º) Documento privado del 15 de abril de 1986. — 3º) MADERAS MECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Cadete Carlos Larguía 569, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, industrialización de maderas de todo tipo; compra, venta de muebles y amoblamientos y explotación integral de establecimientos dedicados al procesamiento de la madera y laminados plásticos. Revestimientos y elementos de decoración. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 10.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes ambos socios por 10 ejercicios, con una garantía de A 100 cada uno. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
A 4,90 — Nº 83.268

CLAUBE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1º) Bernardo Kujawski, 47 años, C.I. 3.877.263, Manuel Ricardo Trelles 877, 7º A, Capital Federal, y Claudio Gabriel Gutcovsky, 24 años, D.N.I. 14.680.238, Olazábal 2505, 6º B, Capital Federal, ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) Documento privado del 3 de abril de 1986. — 3º) CLAUBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Olazábal 2505, 6º piso "B", Capital Federal. — 5º) a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de bazar y ferretería; b) Consignaciones, representaciones y mandatos de todo tipo. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) A 1.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes ambos socios por 10 ejercicios, con una garantía de A 50 cada uno — 9º) Uso de firma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
A 4,41 — Nº 83.269

NYON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 13 de marzo de 1986 se produce en NYON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Américo Nicolás Lepore cede sus 50.000 cuotas al nuevo socio Marcelo Guillermo Brummer, argentino, soltero, comerciante, 25 años, C.I. 8.228.057, Ayacucho Nº 407, Olivos, Prov. Bs. As.; el cedente renuncia a su calidad de gerente; queda separado de la sociedad y coloca al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación, inclusive en lo que concierne a su calidad de gerente, el capital social es de 100 australes, aportado 50 cuotas por cada socio, Ricardo Rodolfo Brummer y Marcelo Guillermo Brummer; la sede social se fija en Carlos Pellegrini 763, 1º piso, Capital Federal.

La Autorizada
A 3,43 — Nº 83.274

CABAÑA LA PONDEROSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 21 de enero de 1986 se produce en la sociedad CABAÑA LA PONDEROSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; sus socios Carlos Teodoro Leonardo José Ditges, Alejandro Abul Ditges Von Loe deciden el aumento de capital, prórroga y reforma del contrato: Tercero: El capital social es de A 1.000. — Quinta: Quedan nombrados gerentes ambos socios por 20 ejercicios, con una garantía individual de 100 australes cada uno; uso de firma individual e indistinta.

La Autorizada
A 2,45 — Nº 83.275

CONFORT QUILMES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por contrato modelo de la I.G.J. instrumento privado del 4|2|86. Socios: Pedro Vulcano, italiano, casado, nacido el 29|6|39, comerciante, domiciliado en Moreno 1420, Quilmes, Buenos Aires, C.I. Nº 4.908.469; y Antonio Santiago Alberto Tavella, argentino, casado, nacido el 1º 4 34, comerciante, domiciliado en Córdoba 2382, Quilmes, Buenos Aires, D.N.I. Nº 5.14[illegible].914. — 1) Denominación: CONFORT QUILMES S.R.L. — 2) Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero a las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, representación, comercialización y consignación de muebles y artículos del hogar. — Industrial: mediante la elaboración o fabricación de lo relacionado con el objeto comercial. — Servicios: mediante el asesoramiento, supervisión, y dirección de lo relacionado con el objeto comercial y|o industrial. — 4) Capital: australes 500. — 5) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los socios en forma individual con el cargo de Gerente, por la duración de treinta ejercicios siendo reelegibles. — 6) Cierre de ejercicio social: 30|6 de cada año. — 7) Domicilio social: Tres Arroyos 1055, Capital Federal.

El Apoderado.
A 11,76 — Nº 82.167

ECONIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 14 de abril de 1986, Horacio Edgar Rodríguez, D.N.I. Nº 7.715.648, cede, vende y transfiere las 1.340 cuotas que le corresponden de la Sociedad: ECONIC S.R.L. a los restantes integrantes de la misma de la siguiente manera: 670 cuotas de un austral valor nominal cada una a Aldo Antonio López, L.E. Nº 4.876.743; y 670 cuotas de un austral valor nominal cada una a Hugo Heriberto Baena, D. N. I. Nº 4.791.347, quedando el capital social de australes 4.000, dividido en 4.000 cuotas de un austral valor nominal cada una distribuidas de la siguiente manera: al socio Aldo Antonio López le corresponden 2.000 acciones y al socio Hugo Heriberto Baena le corresponden 2.000 acciones. Con motivo de las presentes cesiones el socio Horacio Edgar Rodríguez se desvincula de la mencionada sociedad manifestando que no le queda nada por reclamar ni a los socios ni a la Sociedad. Los socios declaran que la Sociedad no ha realizado ni contratado trabajos de ningún tipo ni ha contraído obligaciones a pagar, ni ha efectuado avales a terceros, limitándose su actuación a la fecha de la presente cesión a las inscripciones ante las Cajas y Registros correspondientes. Se establece domicilio legal en Venezuela 3053, piso 7º, dpto. 22 de Capital Federal y se designan Gerentes a los socios Aldo Antonio López y Hugo Heriberto Baena.

La Autorizada.
A 10,29 — Nº 82.188

INTESS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 30 de diciembre de 1985, se ha constituido conforme a: 1) Socios: Alberto Santiago Lospice, L. E. Nº 7.817.715, casado, argentino, empresario, de 38 años, domiciliado en Bialet Massé 553, de Capital Federal, y Héctor Ricardo Martínez, L. E. número 4.404.299, divorciado, argentino, empresario, de 43 años domiciliado en Avda. Independencia 3168, piso 10, Dpto. 30. — 2) Denominación: NTESS S.R.L. — 3) Duración: 20 años. — 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La exportación e importación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros radicados en el país o en el extranjero toda clase de bienes, mercaderías, servicios o productos. — b) Ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras con la finalidad de facilitar la colocación de las mismas. — c) La prestación de todo tipo de asesoramiento relacionado con el comercio exterior. — 5) Capital: A 500, en 500 cuotas partes suscriptas en la siguiente proporción: Alberto Santiago Lospice: 250 cuotas partes, y Héctor Ricardo Martínez: 250 cuotas partes. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. — 6) Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. — 7) Resoluciones Sociales: En la forma prescripta por la Ley de Sociedades. — 8) Cuotas: Libremente transmisibles. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) Distribución de Utilidades: A Reserva Legal y a distribuir entre los socios luego de lo que se establezca para retribuir a los gerentes. — 11) Liquidación: Será practicada por los gerentes, las personas que designen los socios o los socios. — 12) Sede Social: Bialet Massé 553, de Capital Federal. — 13) Gerentes Designados: Alberto Santiago Lospice y Héctor Ricardo Martínez.

El Autorizado.
A 14,21 — Nº 82.207

COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS COSTA HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo de la Inspección General de Justicia del día 10|3|86 y modificatorias de los días 2|4|86 y 18|4|86: 1) Alberto Francisco Costa, argentino, nacido el 18|3|49, casado en primeras nupcias con Patricia Etel Brudnick, domiciliado en Cabildo 3150, piso 11 A, Cap. Fed., abogado, L.E. Nº 7.691.110 y Horacio Oscar Costa, argentino, nacido el 8|5|52, casado en primeras nupcias con Graciela Apip, médico, domiciliado en Cabildo 3150, piso 11 A, Cap. Fed., D.N.I. Nº 10.462.285. — 2) COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS COSTA HNOS. S.R.L. — 3) Sede social: Cabildo 3150, piso 11 A, Capital Federal. — 4) Objeto: Importación y exportación de alimentos y bebidas. — 5) Duración: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — 7) Capital social: A 5.000, dividido en 5.000 cuotas sociales de A 1 c|u, suscriptos por partes iguales entre los socios o sea 2.500 cuotas c|u. — 8) La representación estará a cargo, en forma exclusiva, del señor Alberto Oscar Costa, argentino, nacido el 26|9|21, empresario, L.E. Nº 1.739.954, casado en primeras nupcias con Zunilda Ana Irigoin, domiciliado en Avda. Cabildo 3150, piso 11 A, Capital Federal, quien revestirá el cargo de Gerente. Se adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia para S.R.L.

El Autorizado.
A 9,31 — Nº 82.207

ASESORAMIENTOS Y MANDATOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de S.R.L. — Socios: Enrique Ramón Martínez, 60 años, argentino, casado, empleado, domiciliado en Uruguay 651, 7'D, Capital Federal y con C. I. 153.210 y Ana María Boleslavsky de Martínez, 45 años, argentina, casada, empleada, domiciliada en Uruguay 651, 7'D, Capital Federal, con C.I. 4.863.511, constituida por documento privado el 16 de abril de 1986. — Denominación: ASESORAMIENTOS Y MANDATOS S.R.L., domicilio social Uruguay 651, 7'D, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar toda clase de operaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodias y administración de títulos, valores, bienes, patrimonios y actuar como agente financiero y gestor de negocios pudiendo ser depositario en general. — Realizar financiaciones a terceros, con garantía real o no, mediante la adquisición por cesión o transferencias de créditos en general, descuentos de documentos u otros valores financieros, en todos los casos podrán actuar por cuenta propia o de terceros cuya representación podrá ejercer. — Quedan expresamente excluidas todas las operaciones o actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Plazo de Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social, se fija en 100 australes, dividido en 100 cuotas de un austral cada una. — Administración, la ejercen en forma indistinta los socios Enrique Ramón Martínez y Ana María Boleslavsky de Martínez, los que también son designados Gerentes por el término de 10 ejercicios. — El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
A 11,27 — Nº 82.145

NAUTIQ CIMBSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: María Nélida Bosio, argentina, comerciante, casada, con Documento Nacional de Identidad 10.202.695, nacida el 22 de enero de 1952, con domicilio en Directorio 915|23 de Capital Federal. — Stella Maris Bosio, argentina, comerciante, soltera, con D.N.I. 10.939.665, nacida el 25 de mayo de 1953, con domicilio en Terrada 2870, de Capital Federal. — 2) Denominación: ANUTIQ CIMBSA S.R.L. — 3) Duración: Veinte años. — 4) Objeto: Fabricación, distribución y venta de elementos y equipos náuticos, de salvamento y salvataje. — 5) Capital: Australes mil (A 1.000), dividido en partes iguales para cada socio. — 6) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 5 (cinco) ejercicios. — 7) Resoluciones Sociales: Se adaptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, 1º pte. de la Ley Nº 19.550. — 8) Cuotas: Libremente transmisibles. — 9) Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — 10) Utilidades Líquidas y Realizadas: a) El 5 % reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social. — b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes. — c) El remanente se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — 11) Liquidación: Será practicada por los Gerentes o por la persona que designen los socios. — 12) Sede Social: Directorio 915|23, Capital Federal. — 13) Gerentes: María Nélida Bosio y Stella Maris Bosio.

La Socia Gerente.
A 12,74 — Nº 82.148

QUILQUIHUE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día, que de acuerdo a lo resuelto por el acta unánime de socios de fecha 30 de octubre de 1985, se elevó a escritura pública el aumento de capital de la sociedad de referencia de la suma de A 0,1761 a la de A 10.000 y se reformó el contrato social por modificación de su artículo Cuarto el que ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El caiptal social es de diez mil australes, dividido en diez mil cuotas de un austral cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: a) Don Andrés Eduardo Santiago Huberto de Ganay, tres mil cuatrocientas cuotas, representativas de la cantidad de tres mil cuatrocientos australes; b) Don Juan Huberto Andrés de Ganay, tres mil trescientas cuotas, representativas de la cantidad de tres mil trescientos australes; c) Doña Alejandra Andrea Magdalena de Ganay, tres mil trescientas cuotas, representativas de la cantidad de tres mil trescientos australes.

El Escribano.
A 7,84 — Nº 82.202

S.E.T. INFORMATICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903, se hace saber: Socios: 1) María Julieta Ortiz de Zárate, soltera, argentina, médica, nacida el 14|10|55, D.N.I. Nº 11.675.871, domiciliada en Pasteur 733, 5º B, Cap. Federal. — 2) Cecilia Ester Tamborindeguy, casada, argentina, comerciante, nacida el 11|3|55, D.N.I. Nº 11.675.672, domiciliada en Costa Rica 4711, Cap. Federal. Fecha instrumento de constitución: Escritura pública del 31 de marzo de 1986. Denominación: S.E.T. INFORMATICA S.R.L. Domicilio: José Antonio Cabrera 3153 de la Capital Federal. Objeto: Comerciales: Compra, venta, locación, importación y exportación de equipos y|o sistemas para el procesamiento electrónico, de información y microfilmación, sus accesorios y repuestos. Industriales: Fabricación y|o armado de equipos y|o sistemas para el procesamiento electrónico de la información. Servicios: Prestación de asesoramiento en el área informática, en procesamiento electrónico de datos y en microfilmación, ya sea con equipos propios o de terceros. Mandatos: Representación, comisión y consignación de productos de informática y microfilmación. Plazo de duración: 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 1.200, dividido en 120 cuotas de A 10 valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente forma: María Julieta Ortiz de Zárate, 40 cuotas y Cecilia Ester Tamborindeguy, 80 cuotas, integrando e 125 % en dinero efectivo. Administración: Ejercida por las socias María Julieta Ortiz de Zárate y Cecilia Ester Tamborindeguy, en carácter de gerentes, sin límite de tiempo, las que actuarán en ejercicio de la representación legal en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
A 15,19 — Nº 82.262

DEPORSUMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento de fecha 11|4|86, el señor Tomás Eduardo Giménez, cede a sus socios Daniel Alfonso Pipan y Cristina Isabel Santángelo de Pipan por partes iguales a cada uno 500 cuotas de $a 1 (pesos argentinos 1), hoy A 0,001 (australes un milésimo) cada una, total 1.000 cuotas, recibiendo de conformidad. — Modifican: Art. 3º: La Sociedad tiene por objeto la compra y venta por mayor y menor de indumentaria, calzado y artículos deportivos y de juguetería, fabricación, producción, comercialización y distribución de los mismos, así como también la exportación e importación de productos propios o de terceros. — Art. 4º: Capital: A 1.000, dividido en un mil cuotas de un austral valor nominal cada una.

El Socio.
A 6,96 — Nº 82.[illegible]



MELILLO FRENOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Fecha: 3 de abril de 1986. — 1) Socios: Vito Melillo, italiano, casado, nacido el 23|7|41, C.I. número 6.156.367 P.F., comerciante, Juramento 5563, Munro, Prov. de Bs. As.; y Vicente Melillo, italiano, casado, nacido el 16|3|46, C.I. Nº 6.554.552 P.F., comerciante, Avda. San Martín 4141, Florida, Prov. de Bs. As. — 2) Denominación: MELILLO FRENOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio: Pichincha 141, P.B., Depto. E, Capital Federal. — 4) Objeto: La explotación de taller mecánico, adquisición, venta, importación y exportación de todo tipo de repuestos y accesorios para automotores. — 5) Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: ₳ 3.000. — 7) Administración: A cargo de ambos socios, quienes tienen el uso de la firma social en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. — Los cuales se designan gerentes. — 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 8,82 — Nº 82.815

SALTO GRANDE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Oscar Pedro Zoani, argentino, casado, empresario, de 75 años de edad, L.E. 0.531.612, domiciliado en Vidt 1942, 5º A, Capital Federal; Silvia Herminia Ada Piana de Zoani, argentina, casada, empresaria, de 53 años de edad, L.C. 2.448.936, domiciliada en Vidt 1942, 5º A, Capital Federal; María Luján Zoani, argentina, soltera, de 18 años de edad, D.N.I. Nº 18.633.489, domiciliada en Vidt 1942, 5º A, Capital Federal. — 2º) 17 de abril de 1986. — 3º) SALTO GRANDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que adopta el contrato modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4º) Vidt 1942, 5º A, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, fraccionamiento y envasado de toda clase de productos alimenticios; b) Explotación de cámaras frigoríficas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes en vigencia. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 2.000. — 8º) Socios gerentes: Oscar Pedro Zoani, Silvia Herminia Ada Piana de Zoani y María Zoani. — 9º) Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
₳ 11,27 — Nº 82.821

S.E.C. INFORMATICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Ariel Marcelo Czemerinski, argentino, soltero, 22 años de edad, comerciante, D.N.I. 16.055.511, con domicilio en Virrey del Pino 1911, Capital Federal; Daniel Adrián Aisenberg, argentino, soltero, 23 años de edad, comerciante, D.N.I. 16.055.876, con domicilio en 11 de Septiembre 1740, Capital Federal; y Carlos Gustavo Cúccaro, argentino, casado, de 35 años de edad, comerciante, L.E. 8.412.342, con domicilio en Moreno 3727, Olivos, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 4|4|1986. — 3) Razón social: "S.E.C. INFORMATICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Avda. Francisco F. de la Cruz 840, Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: La compra venta, comisión, consignación, comercialización y distribución, importación y exportación de equipos de procesamiento de datos y sus partes componentes, incluyendo periféricos, equipos auxiliares, programas, hardware y software. — Servicios: 1) Mantenimiento técnico de los equipos y sistemas referidos previamente. 2) Organización y dictado de cursos de adiestramiento y perfeccionamiento en sistemas, de conformidad con las normas reglamentarias en la materia. — 3) Asesoramiento integral en el área de computación. — 6) Duración de la sociedad: 6 (seis) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de australes quinientos (₳ 500) dividido en quinientas cuotas de 1 austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ariel Marcelo Czemerinski, 200 cuotas de ₳ 1 cada una: ₳ 200 Daniel Adrián Aisenberg, 200 cuotas de ₳ 1 cada una ₳ 200 y Carlos Gustavo Cúccaro, 100 cuotas de ₳ 1 cada una: ₳ 100 total: ₳ 500. — 8) Representación legal: Ariel Marcelo Czemerinski, Daniel Adrián Aisenberg y Carlos Gustavo Cúccaro. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios Gerentes.
₳ 16,17 — Nº 82.825

VIAJES VISA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edito: Socios: Pedro Santella, italiano, de 42 años de edad, casado, industrial, C.I. Nº 5.601.371 de Policía Federal, domiciliado en Combate de los Pozos 1455, 8º piso depto. "B", de Capital Federal, y Oscar Jorge Vissani, argentino, de 30 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.084.325, domiciliado en Santo Domingo 2338, de Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución 30 de marzo de 1986. — Denominación Social: VIAJES VISA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Uruguay 16, 4º piso, Oficina 47, de Capital Federal. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la comercialización turística, o de turismo, nacional o extanjero, en todas sus formas, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole; compra-venta o intermediación de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de pasajeros en circuitos cerrados de excursión y turismo. Servicio de alquiler de autos, propios o no, remises contratar, subcontratar o explotar directamente servicio de hotelería y hospedaje. Operar en cambio. Plazo de duración: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes Cuatrocientos (₳ 400). — Administración y Representación Legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios señores Pedro Santella y Oscar Jorge Vissani, quienes lo harán en su carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de abril de 1986.

El Socio Gerente.
₳ 11,76 — Nº 81.985

CASA POLI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 22 de abril de 1986 se elevó el capital social de ₳ 2 a ₳ 2.500 mediante capitalización parcial del ajuste por inflación del capital del Balance al 31-12-84 y se reformó la cláusula cuarta: Cuarta: El capital social es de ₳ 2.500 dividido en 2.500 cuotas de ₳ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad en la siguiente forma: por el socio Eduardo Salomón Polite la cantidad de 1.875 cuotas y por el socio Elías Davidoff la cantidad de 625 cuotas.

Los Socios.
₳ 4,90 — Nº 81.986

CERECOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del día 12|11|85; los socios de CERECOS S.R.L., Don Raymundo Nayar, L.E. Nº 4.029.977; Claudio Francisco Nayar, D.N.I. Nº 10.265.872 y Daniel Raymundo Nayar, D.N.I. número 18.367.483, únicos socios de la firma, han resuelto modificar la cláusula tercera de contrato social; quedando redactada de la siguiente forma. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros asociados a terceros en el país las siguientes actividades: Inspección de Mercaderías, contenedores, bodegas. — Clasificación y Control de Calidad, Peso, Cantidad, Medida y Envase de mercaderías. — Entrega y Recibo de las mismas. Prestación de toda clase de servicios relacionados con la actividad de Importación y Exportación de Mercaderías, Materias Primas y Productos elaborados o no, realizando la gestión correspondiente ante las entidades públicas y privadas según corresponda. — Contratación de fletes, Operaciones de carga y descarga, estibaje y almacenamiento de Importación y Exportación, en locales propios o ajenos. Supervisación de todos los servicios relativos a la Importación y Exportación, incluyéndose su tratamiento, peritaje y acondicionamiento en orden al más estricto cumplimiento de las operaciones.

El Socio.
₳ 9,31 — Nº 82.007

LIBERMAN & SARAVIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato Modelo de fecha 11 de abril de 1986. Socios: Claudio Miguel Liberman, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, con C.I. Nº 8.318.450, domiciliado en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3590, 9º piso, Capital; Buenaventura Osvaldo Saravia, argentino, soltero, licenciado en sociología, de 34 años, con C.I. Nº 10.212.255, domiciliado en Libertad 844, 16 piso, Depto. "C", Capital. — 1) Denominación: "LIBERMAN & SARAVIA S.R.L." — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Importación y Exportación; la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Representaciones y Mandatos: el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Capital: ₳ 500. — Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Sede social: Arenales 961, 2º piso, Depto. 8, Capital.

La Sociedad
₳ 8,82 — Nº 82.663

SHARTY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Modificación. Acto privado de fecha 7 de abril de 1986, entre los señores Claudio Gabriel Gobbi, con D.N.I. Nº 16.520.697; Lined Silvia Luz Gandon, con D.N.I. Número 13.368.283, y Luis Emilio Dell'Arciprete, con D.N.I. Nº 13.645.724, únicos y actuales socios de "SHARTY S.R.L.", resuelven: Claudio Gabriel Gobbi, cede, vende y transfiere a favor de los señores Lined Silvia Luz Gandon y Luis Emilio Dell'Arciprete en partes iguales, la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 1.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, por el precio de ₳ 1.000. Los actuales socios deciden modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una en partes iguales.

La Sociedad
₳ 6,86 — Nº 82.665

GALVAZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 32 del 1º|4|86, pasada al folio 87 del Registro 111 de Capital Federal se formalizó la reforma del contrato social de "GALVAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en lo referente a su objeto, el que queda redactado así: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, producción, transformación, montaje, armado, distribución, industrialización, importación, exportación y comercialización de: a) automóviles, camiones, motos, motonetas, tractores, máquinas viales, aviones y|o cualquier unidad y|o vehículo con tracción propia, de cualquier naturaleza y|o clase que sea; b) elementos, artículos y accesorios para óptica, foto, cine, audio y televisión.

El Escribano
₳ 5,88 — Nº 82.672

TRANSVIDEO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución. Contrato Modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 15 de abril de 1986. — Socios: Julio César Serna, D.N.I. Nº 11.135.206, argentino, soltero, nacido el 17 de marzo de 1954 en la Ciudad de Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, con domicilio en la calle Güemes 4418, 4º, A, de la Ciudad de Buenos Aires; Mario Ancewicz, D.N.I. Nº 11.499.035, argentino, casado, nacido el 24 de febrero de 1954, en la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en la calle Paraje 3251 de la Ciudad de Buenos Aires y Fernando Horacio Paredes, D.N.I. Nº 10.399.088, argentino, casado, nacido el 23 de agosto de 1952 en la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en la calle Saavedra 1255, de la Ciudad de Buenos Aires. — Denominación: TRANSVIDEO S.R.L. — Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La producción y realización de comerciales para televisión, cine y|u otros medios audiovisuales, la producción y|o realización de documentales, micro-programas, mini series, largometrajes y otros trabajos afines. La producción y|o realización de cualquier otra actividad relacionada con la tarea de transformar ideas en imagenes cinemáticas. Para ello la sociedad podrá trabajar en el país asociada a terceros y|o en el exterior por sí o asociada a otras empresas. Podrá contratar, alquilar y|o comprar equipamiento necesario para sus actividades. Podrá además asociarse y|o representar a otras empresas con finalidades similares, efectuando todos los trabajos que fuesen necesarios en el cumplimiento de sus objetivos societarios. — Capital: Se fija en la suma de australes ciento cincuenta (₳ 150) dividido en 150 cuotas de un austral (₳ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Julio César Serna, 50 cuotas sociales; Mario Ancewicz, 50 cuotas sociales y Fernando Horacio Paredes, 50 cuotas sociales. Las cuotas se integran en un 100 % en dinero en efectivo. — Los gerentes depositarán en carácter de garantía la suma de australes cincuenta (₳ 50). — El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Perú 675 de la Ciudad de Buenos Aires. — Designación de gerentes: Julio César Serna, D.N.I. Número 11.135.206 y Mario Ancewicz, D.N.I. Nº 11.499.035 por el término de cinco (5) ejercicios, siendo reelegibles. — Uso de la firma de la sociedad: Los socios gerentes antes mencionados.

Los Socios Gerentes
₳ 21,07 — Nº 82.688

SER - EMP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 15 de abril de 1986 se produce en SER - EMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Mirta Susana Balestrelli se desvincula de la sociedad y cede la totalidad de sus cuotas sociales a Héctor Eugenio Sciarrotta, argentino, casado, de 27 años, comerciante, Santo Domingo 4223, Cap. Federal, C.I. 8.303.616, al restante socio Daniel Darío Rinaldi cede al mismo señor Sciarrotta 90 cuotas del total de 240 que posee; la cedente renuncia a su calidad de gerente; los socios Rinaldi y Sciarrotta convienen: Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de empresas usuarias personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en los establecimientos de estos terceros, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de tercero de que se trate. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 300; se establece sede social en Sarmiento 1169, 4º piso "F", Capital Federal; quedan nombrados gerentes ambos socios con las facultades que se resuelven en el acto constitutivo.

La Autorizada
₳ 5,88 — Nº 83.268

SER - EMP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 15 de abril de 1986 se produce en SER - EMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Mirta Susana Balestrilli se desvincula de la sociedad y cede la totalidad de sus cuotas sociales a Héctor Eugenio Sciarrotta, argentino, casado, 27 años, comerciante, Santo Domingo 4223, Capital Federal, C.I. 8.303.616; el restante socio Daniel Darío Rinaldi cede al mismo señor Sciarrotta 90 cuotas del total de 240 que posee; la cedente renuncia a su calidad de gerente; los socios Rinaldi y Sciarrotta convienen: Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de empresas usuarias personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en los establecimientos de estos terceros, en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de terceros de que se trate. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 300; se establece sede social en Sarmiento 169, 4º piso, Capital Federal; quedan nombrados gerentes ambos socios con las facultades que resultan del acto constitutivo.

La Autorizada
₳ 5,88 — Nº 83.268

SOFT QUALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 11|4|86 al folio 1475 del Registro 15 de la Capital Federal fue constituida SOFT QUALITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Daniel Herminio Fortunati, argentino, casado, empresario, de 38 años, con L. E. Número 8.355.180. — Silvia Noemí Casi de Fortunati, casada, argentina, empresaria, de 34 años, con L. C. Nº 6.688.392, ambos domiciliados en la calle Florida 683, piso 5º, oficina 48, Capital Federal. — Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La industrialización, desarrollo, investigación, realización y perfeccionamiento de programas y sistemas para la computación (soft). — b) La compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de los productos relacionados con el objeto social y en especial de artículos y maquinarias de informática, electrónica y computación, incluyendo equipos, componentes y complementos, y c) El ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones relacionados con el objeto social. — Capital: 2.500 australes divididos en 2.500 cuotas de 1 austral v|n cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. La administración, representación legal y uso de la firma, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. — Gerentes: Daniel Herminio Fortunati y Silvia Noemí Casi de Fortunati. — Sede social: Florida 683, piso 5º, oficina 48, Capital Federal. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
A 11,27 — Nº 83.249

MOCOVI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 10|4|86, se constituyó MOCOVI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Carlos Alberto Turk, casado, argentino, arquitecto, nacido el 17|9|1944, con L. E. Nº 7.907.216 y María Inés Turk, soltera, argentina, empresaria, nacida el 27|4|53, con D. N. I. Nº 10.745.782, ambos domiciliados en la calle Salta 4721 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la construcción de obras civiles, e industriales debiendo contar en su caso, con la participación de profesionales habilitados en la materia y a la compra, venta, permuta, arrendamiento, división, subdivisión y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. — Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: 2.000 australes dividido en 2.000 cuotas de 1 austral, v|n cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Turk: 1.000 australes y María Inés Turk: 1.000 australes. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 50 ejercicios. — Gerente: Carlos Alberto Turk. — Sede social: Caracas 3665, Dpto. 2º, Capital Federal. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
A 9,31 — N. 83.250

ANTONIO GROMAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 20 de marzo de 1986, se produce en ANTONIO GROMAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Antonio Manuel Gromaz, Amelia Margarita Gromaz, socios de la referida sociedad, Marcelo Alberto Rieiro, argentino, soltero, comerciante, de 29 años, D. N. I. Nº 12.094.853. — Marisa Elena Rieiro, argentina, soltera, comerciante, de 26 años, D. N. I. Número 13.817.285, todos domiciliados en Remedios de Escalada de San Martín 2537, Capital Federal, haciéndolo los dos últimos, juntamente con los dos primeros en carácter de universales herederos de Margarita Anunciada Pontoriero de Gromaz, deciden: Marcelo Alberto Rieiro y Marisa Elena Rieiro, ceder 1.913 cuotas la totalidad de sus cuotas a favor de los dos primeros señalados en el presente en partes iguales. La sociedad prosigue sus actividades integrada por Antonio Manuel Gromaz; Amelia Margarita Gromaz y el nuevo socio Daniel Adrián Aróstegui argentino, casado, empleado, de 31 años, D. N. I. Nº 11.534.602, Bacacay 2664, 1º piso, 6, Capital Federal, quien aporta A 1,80 en efectivo, la sede social se fija en Remedios de Escalada de San Martín 2537|39, Capital Federal; tiene por objeto: la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de juegos infantiles elementos de jardines de infantes, artículos para la instalación de gimnasios, plazas de ejercicios físicos, menajes y la explotación integral de una carpintería de madera y metálica; el capital se fija en la suma de A 150; su plazo es de 45 años a contar del 31 de marzo de 1951; por 10 ejercicios y una garantía individual de A 20; quedan nombrados gerentes Antonio Manuel y Amelia Margarita Gromaz con uso de firma individual.

La Autorizada
A 8,82 — Nº 83.264

ADESSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad privada. — 1) Graciela María Pluis, argentina, casada, de 35 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 10.114.893, domiciliada en Avenida Cabildo 679, 9º "A", Capital Federal. — Héctor Mario Fontana, argentino, casado, de 35 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 8.406.318, domiciliado en Ramírez de Velazco 540, 3º, "C", Capital Federal. — 2) 27 de febrero de 1986. — 3) ADESSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) San Martín 775, Capital Federal. — 5) Fabricación, manufacturación, compra, venta, comercialización, importación exportación, de artículos de cuero y sus derivados en plástico o similares o afines, como así también la industrialización a través del curtido y la fabricación de herrajes. — 6) Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. — 7) A 15.000 (australes quince mil). — 8) La administración y representación social estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes. — El uso de la firma social será en forma indistinta. — Los gerentes duran veinte ejercicios pudiendo ser reelegibles. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
A 10,29 — Nº 83.251

TASDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que complementando su publicación en el Boletín Ofical de fecha 24|2|1986, recibo Nº 74.094 informa: Plazo de duración es de 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Abogado
A 2,45 — Nº 83.258

SCARPATI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contrato del 12|12|85 ha resuelto la elevación del capital social de australes un mil a australes dos mil, modificando la cláusula cuarta del contrato social del 15|4|85.

El Autorizado
A 1,47 — Nº 82.628

MADIEVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1) Angela Vocaturo de Rusconi, italiana, casada comerciante, de 36 años, C.I. 6.885.241, Pizarro 6615, Capital Federal, y Humberto Rusconi, italiano, casado, comerciante, de 43 años, C.I. 5.817.822, Pizarro 6615, Capital Federal. — 2) 25 de abril de 1986. — MADIEVER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) La fabricación, compra, venta de ropa en general, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 5) Domicilio: Pizarro 6615, Capital Federal. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 1.000. — 8) Asumen de gerentes ambos socios por 3 ejercicios, con garantía A 200 cada uno. — 9) Uso de la firma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
A 6,37 — Nº 82.630

TEXCINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato fechado 1º|3|86 se constituyó la sociedad. — Socios: Mario Noya, argentino, mecánico textil, casado, con L.E. Nº 4.073.004, domiciliado en Camarones Nº 2837, de Capital; Raúl Alfredo Gramajo, argentino, mecánico textil, casado, con D.N.I. Nº 12.576.699, domiciliado en Dorrego Nº 44, de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Rubén Norberto Padulo, argentino, mecánico textil, casado, con D.N.I. Nº 10.120.115, domiciliado en Murguiondo Nº 1988, de Capital Federal; Gioconda Vicenta Carrubba, argentina, empleada, soltera, con L.C. Nº 2.302.151, domiciliada en Charlone Nº 564, "I", de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Angel Oscar Mambrin, argentino, tejedor, soltero, con D.N.I. Nº 13.181.631, domiciliado en Rivera Nº 1600, de Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: TEXCINCO S.R.L. — Duración: 99 años. — Objeto: Explotar, administrar y|o dirigir todo tipo de establecimientos comercial y|o industrial dedicado a la elaboración, fabricación y venta de productos textiles. Comercializar, importar, exportar, comprar, vender, fraccionar, distribuir, almacenar y elaborar toda clase de mercaderías y|o materias primas relacionadas con la industria textil. — Capital: A 1.000. — Cierre del ejercicio: 28 de febrero. — Domicilio: Camarones Nº 2837, Capital. — Gerentes: Mario Noya, Raúl Alfredo Gramajo, Rubén Norberto Padulo, Gioconda Vicenta Carrubba, Angel Oscar Mambrin.

El Autorizado
A 8,33 — Nº 82.637

SATHYA EDITORA Y DISTRIBUIDORA DE LIBROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por Contrato Modelo I.G.J. de fecha 26|3|1986. — Socios Leonardo Pablo Gutter, argentino, nacido 19|7|1952, comerciante, divorciado, D.N.I. número 10.373.394, domiciliado en Pico 1701, 5º "A", Capital; Ugo Baldi, argentino naturalizado, nacido el 9|1|1922, comerciante, casado, D.N.I. Nº 13.530.210, domicilio: Cerrito 822, piso 6º, Capital, y Francisca María Baldi, argentina, nacida el 24|10|1950, comerciante, divorciada, L.C. Nº 1.829.218, domicilio: Marcelo T. de Alvear 1660, 9º "B", Capital. — Denominación: SATHYA, EDITORA Y DISTRIBUIDORA DE LIBROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años. — Objeto: La edición, impresión, compaginación, compra, venta, consignación e intermediación, exportación e importación de libros, revistas, folletos, periódicos, diarios, semanales, quincenales, mensuales o bimestrales y material gráfico vinculado con las actividades filosóficas, religiosas, literarias, culturales, científicas, técnicas, tecnológicas, educativas y de actualidad. — Capital: A 2.000. — Balance: Al 31|12 de cada año. — Domicilio: Cerrito 822, 6º piso, Capital. — Gerente: Sr. Ugo Baldi.

El Autorizado
A 9,31 — Nº 82.652

BERMAN CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Bernardino José Manzi, arg., casado, comerciante, nac. 6|10|30, con L.E. 4.802.437, domiciliado en Fernández 1611, Capital Federal; Dora Nélida Labella, arg., casada, comerciante, nac. 11|9|33, con D.N.I. Nº 3.204.198, domic. en Fernández 1611, Capital Federal, y Elena Inés Labella, arg., soltera, comerciante, nac. el 23|10|35, con D.N.I. 2.317.641, domic. en Av. Juan Bautista Alberdi 4102, 3º "14", Capital. — 2) 26 de marzo de 1986. — 3) BERMAN CRISTAL S.R.L., domic. en Av. Directorio 3233, Capital Federal. — 4) Tiene por objeto el tallado y refinación de vidrios y cristales, a mano o mediante procedimientos mecánicos, como así también la industrialización y comercialización de artículos de cristalerías en general; importación y exportación de productos y subproductos de ese rubro y afines tales como artículos de regalos, de porcelana, bronce, cerámica, acrílico y|o madera. — 5) 30 años a contar de la fecha de inscripción. — 6) Quinientos australes, dividido en 500 cuotas de un austral, v|n. c|u., totalmente suscriptas. — 7) Bernardino José Manzi y Dora Nélida Labella, por el término de 2 ejercicios. — 8) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
A 8,82 — Nº 82.659

SANTA FE 4642

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento privado: 24 de abril de 1986. — Prórroga Contrato Social: Francisco Alfonso González, Bautista González, Aquilino Eduardo Heros, Juan Millan Alonso, Abelardo Rodríguez, José Manuel Rodríguez, Virgilio Rodríguez, Avelino Hevia Antuña, Ulpiano Coto, Celestino Rulo Garay, Norberto Daniel Berges y Juan Manuel Alonso Calvo, todos en su calidad de únicos integrantes de la mencionada Sociedad, resuelven por unanimidad en efectuar una prórroga al contrato social y aumentar el capital social en la suma de A 996,96. Domicilio social: Av. Santa Fe 4642 de Capital Federal. — Duración de la Sociedad: Hasta el 30 de abril del año 2036. Objeto social: Dedicarse a la explotación de negocios del rubro de bar, confitería, casa de lunch, pizzería, cervecería, copetín, elaboración y venta de helados y sandwiches. — Capital social: Lo constituye la suma de un mil australes, dividido en un mil cuotas de un austral cada una. — Fecha cierre ejercicio: Anualmente al 30 de abril. — Organos de administración y organización representación legal: La Sociedad será administrada y representada por los socios, señores Francisco Alfonso González, Norberto Daniel Bergas y Virgilio Rodríguez, quienes revisten el cargo de gerentes y actuarán en forma individual e indistinta.

El Socio Gerente.
A 10,78 — Nº 82.609

DROGUERIA ACEVEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que se ha constituido por contrato privado (estatuto modelo) de fecha 17 de abril de 1986. — Socios: José Luis Carugati, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1940, casado en primeras nupcias con Haydée Elisa Osuna, con Libreta de Enrolamiento número 4.359.166, domiciliado en la calle Mansilla 3525, piso quinto, departamento A, de esta Capital, comerciante; y Manuel García, español, soltero, nacido el 11 de julio de 1947, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.593.333, domiciliado en la calle Fraga 733, de esta Capital, comerciante. — Domicilio social: Acevedo 1075, Capital. — Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Compra venta importación, exportación y distribución de productos medicinales en general, accesorios de farmacia y material quirúrgico. — Las actividades referidas, la Sociedad las podrá realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros. — Podrá asimismo, ejercer representaciones y mandatos con la amplitud que otorgan las leyes, ya sea de particulares, empresas nacionales o extranjeras relacionadas con su objeto. — Capital Social: Australes veinte mil, dividido en 20.000 cuotas de A 1 cada una, suscriptas por José Luis Carugati diez mil cuotas y por Manuel García, diez mil cuotas. — La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, designando gerentes a los dos socios constituyentes, por el término de noventa y nueve ejercicios, depositando en la Sociedad en concepto de garantía la suma de australes doscientos. — El Ejercicio Social cierre el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
A 13,72 — Nº 82.610

ESTACIONAMIENTO AYACUCHO 1132

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que ls señores: Luis Falak, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9|7|1935, D.N.I. 4.154.495, domiciliado en la calle Cerrito 1070, Capial Federal y Silvano Sivilotti italiano, soltero, arquitecto, nacido el 12|4|1944, C. I. de la Pol. Federal 4.938.134, domiciliado en la calle Lugones 3272, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, adoptando sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedades de Responsabilidad Limitada conforme a la Resolución Nº 6 del año 1985 de la Inspección General de Justica, con las siguientes especificaciones: Denominación: ESTACIONAMIENTO AYACUCHO 1132 S.R.L. — Duración: Cincuenta años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de playas de estacionamiento, alquiler, compra, venta, permuta o locación de inmuebles destinados a la guarda de vehículos o cocheras. — Capital: Catorce mil australes, dividido en 14.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, suscriptas íntegramente por partes iguales por ambos socios e integrando cada uno de ellos el cincuenta por ciento en dinero efectivo. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de los dos socios como Gerentes por tres ejercicios, siendo reelegibles. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año — Domicilio Social: Cerrito 1070, Capital Federal.

La Gerencia.
A 12,25 — Nº 82.238

LE-REIAIS VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo del 2 de mayo de 1986. Augusto Vicente Rizzi, argentino, casado, de 55 años, L. E. Nº 4.813.314, militar retirado, Lafinur 2941, piso 4º "A", Capital Federal. — Claudio Bernardo Cid, argentino, soltero, de 25 años, comerciante, D. N. I. Nº 13.765.861, Pasaje Las Delicias 1219, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. — Verónica María Teresa Rizzi de Ocampo, argentina, casada, de 31 años, comerciante, C. I. Nº 7.640.382, Lafinur Nº 2941, piso 4º "A", Capital Federal, constituyen: LE REIAIS VIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con una duración de 40 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Pacheco de Melo Nº 2666, piso 7º "C", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero a todas las actividades inherentes a las agencias de viajes y turismo, específicamente a la intermediación en reservas o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país: la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios la compra y venta de cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros. — Capital: ₳ 120. — Representación legal: A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. Se designa gerente al señor Augusto Antonio Vicente Rizzi. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente

₳ 13,23 — Nº 83.721

VENTERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo del 2 de mayo de 1986. — Socios: Aldo Luis Borio, argentino, casado, de 61 años, D. N. I. Nº 2.797.242, comerciante, Laprida 2145, piso 4º "B", Capital Federal; y Normando Carlos Hasquirq, argentino, casado, de 44 años, L. E. Nº 4.371.885, comerciante, General Miller 2785, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, constituyen VENTERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con una duración de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Laprida Nº 2145, piso 4º B, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación y representación de productos y subproductos alimenticios y de limpieza. Capital: ₳ 300. — Representación legal: A cargo de los dos gerentes en forma individual e indistinta. Se designan gerentes a los señores Aldo Luis Borio y Normando Carlos Hasquirq. — Cierre del ejer-

El Gerente

₳ 7,35 — Nº 83.720

ROVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA mediante Asamblea de socios de fecha 18 de abril de 1986 resuelve modificar el domicilio legal quedando constituido en Avda. San Juan 2190, piso 6º, Dpto. G, de Capital Federal.

El Socio Gerente.

₳ 2,45 — Nº 84.340

SAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Juan Carlos Villegas, nacido el 11/11/49, Marcos Sastre 3502, 6º piso, Depto. 12, Capital Federal, C.I. Nro. 6.225.572; Liliana Rosa Pérez, nacida el 23/6/55, Marcos Sastre 3502, 6º, 12, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.593.691; Osvaldo Alfredo Saulino, nacido el 4/5/36, Av. Rivadavia 6015, 1º, D, Capital Federal, C.I. Nº 3.946.936; Graciela Silvia Gatti, nacida el 25/5/38, Av. Rivadavia 6015, 1º, D, Capital, C.I. Nº 4.468.747; todos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) Documentos privados del 14 de abril de 1986 y del 23 de abril de 1986. — 3º) "SAVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Camarones 2045, Capital Federal. — 5º) La fabricación y/o comercialización por mayor o menor de elementos de seguridad general, y en especial contra incendio, como ser: matafuegos y carros extintores en todos sus tipos, y la recarga de los mismos, sus mangueras y sus nichos correspondientes, baldes, broncería para dicho uso y demás accesorios. — 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 14.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes Juan Carlos Villegas y Osvaldo Alfredo Saulino por 3 ejercicios, con una garantía de ₳ 500 cada uno. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

₳ 6,37 — Nº 83.049

EMPLOY, SERVICIOS EMPRESARIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de "EMPLOY, SERVICIOS EMPRESARIALES S.R.L.", con sede legal en Paraguay 880, piso 3º, oficina 26, Capital, según escrituras Nº 135 y 273 pasadas ante el Registro 483. — Integrantes: Juana González, española, casada, nacida el 25/4/1937, con C.I.P.F. Nº 4.853.944, domiciliada Acevedo 615, p.b., departamento 1, y Carlos Adolfo Barros, argentino, soltero, 27/11/1962, D.N.I. Nº 16.137.802, Güemes 3241, 1º piso, departamento 5, ambos comerciantes y de Capital Federal. — Objeto social: Prestación de servicios eventuales a disposición de terceras partes de personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tarear en las empresas usuarias en forma temporal para satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. — Plazo de duración: 20 años. — Capital social: ₳ 3.000, aportado en partes iguales integrando en este acto el 25 por ciento y completando el saldo en 2 años. — Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no.

El Autorizado

₳ 7,35 — Nº 90.312

ELECTRO JUNCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bunos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 1986, los señores Félix Joel Quiroga, argentino, casado, 58 años, empleado, domiciliado en Horacio Quiroga 3910, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 2.285.651, y Gerardo José Fernández Peters, soltero, uruguayo, 35 años, empleado, domiciliado en Virrey Liniers 31, piso 3º, Dpto. 15, Capital Federal, D.N.I. 92.142.067, deciden celebrar el presente contrato de S.R.L., según las siguientes pautas: 1) Denominación: ELECTRO JUNCAL S.R.L. — 2) Objeto: Armado, reparación y compra, venta de artefactos y aparatos eléctricos, electrónicos y electromecánicos. — 3) Duración: 3 años. — 4) Capital: ₳ 300 (australes trescientos), suscripto en un 25 %. — 5) Administración y Representación: En forma individual e indistinta. — 6) Depósito en garantía: ₳ 30 (australes treinta). — 7) Domicilio de la Sede Social: Juncal 3531, Capital Federal. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 7,84 — Nº 89.655

PUBLICIDAD EL PORTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. — Socios: Calogero Maniscalco, italiano, casado, nacido el 27/5/1949, comerciante, C.I.P.F. Nro. 7.407.328, domiciliado en Godoy Cruz N.I. Nº 7.030.061, domiciliado en Moreno 1653, Los Polvorines Pcia. de Buenos Aires; Francisco Giménez, argentino, casado, nacido el 25/7/1940, comerciante, D. 1445, Los Polvorines Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Clancy, argentino, casado, nacido el 31/3/1941, L.E. Nº 4.435.994, comerciante, domiciliado en La Pampa 3285, Capital Federal; Marcelo Gouiran, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/7/1939, C.I.P.F. Nº 4.602.517, domiciliado en La Pampa 3645, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura del 4/4/1986. — Primero: Denominación Social: "PUBLICIDAD EL PORTAL S.R.L." — Segundo: Su duración es de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia. — Tercero: La sociedad tiene por objeto, explotación por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra-venta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercadería o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representación. — Cuarto: El capital se fija en la suma de mil australes (₳ 1.000). — Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos Gerentes, socio o no que deberán actuar en forma conjunta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los contratos y los actos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nro. 5.965/63. En este Estado los socios acuerdan: a) Establecer la Sede Social en la calle Blanco Encalada 3290, Capital Federal; b) Designar Gerentes a los socios Eduardo Clancy y Marcelo Gouiran.

La Autorizada

₳ 18,62 — Nº 82.598

ADD COR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 21/3/1986. — Socios: Guillermo Juan Romero, argentino, casado, nacido el 6/8/1951, comerciante, D.N.I. Nº 10.122.609, domiciliado en Rincón 731, piso 4º, "B", Capital y Jorge Ricardo Tcaciuc, argentino, casado, nacido el 12/5/1947, comerciante, L.E. Nº 7.600.514, domiciliado en Corrientes 4236 Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "ADD COR S.R.L." — Domicilio social: República de la India 3073, P.B., "A", Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la provisión de ingeniería de proyecto para la ejecución de plantas industriales, lo que estará a cargo de profesionales con título habilitante. Compraventa, alquiler, importación, exportación, fabricación y mantenimiento de equipos e instalaciones para la industria metalúrgica, mecánica, plástica, química, siderúrgica, textil y de la alimentación. — Capital Social: Cien australes. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el plazo de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gestor

₳ 8,33 — Nº 82.561

ALROFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura de fecha 28 de diciembre de 1984, otorgada al folio 1429 del Registro 299 de esta Ciudad a cargo del Escribano Florencio N. Amoresano, y su Complementaria otorgada por escritura de fecha 29 de noviembre de 1985, al folio 1447 ante el mencionado Registro 299 de esta Ciudad, quedó formalizada la Cesión de Cuotas, Adecuación a la Ley Nº 19.550 y Aumento de Capital Social de "Alrofer Sociedad de Responsabilidad Limitada", Jesús Romar Gerpe, Daniel Intriago, Angel Pedro Ribas y Adriano Cuenya, venden, ceden y Transfieren a favor de Benigno García Miguel, las 36 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad; José Alvarez, José Enrique Ricardo Domínguez Gil, Francisca Dolores Vilar de Rodríguez, Irma Ramona Rodríguez de Sartal, Venden, Ceden y Transfieren a don Alejo García Miguel, las 36 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad; y José Fernández García, Roberto Rogelio Rodríguez, Julio Redondo de la Vega, y Emilio Fuertes, venden, ceden y transfieren a favor de José Luis Redondo de la Vega, las 44 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, todo por el precio total y convenido de 5.011.200 pesos argentinos, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. En virtud de la cesión realizada se procedió a modificar y adecuar el Contrato Social, a saber: Socios: Benigno García Miguel, español, comerciante, casado, nacido el 7 de julio de 1920, C.I.P.F. Nº 6.351.548, domiciliado en Av. del Libertador Nº 976, 12º piso, Depto. A., Capital Federal; Alejo García Miguel, español, comerciante, casado, nacido el 1º de diciembre de 1921, C.I.P.F. Nº 4.639.427, domiciliado en Av. Callao Nº 1150, 11º piso, Capital Federal; y José Luis Redondo de la Vega, español, comerciante, casado, nacido el 9 de junio de 1932 C.I.P.F. Nº 4.493.610, domiciliado en Bacón Nº 5466, Capital Federal. — Denominación: "ALROFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: 15 años contados desde el 27 de octubre de 1976, conforme resulta de su contrato originario. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación comercial de despacho de comestibles y bebidas, productos, lácteos, cafetería, helados, golosinas, pizzería, pastelería y anexos y afines. — Capital social: El capital social se fija en 120.000 pesos argentinos, divididos en 120 cuotas de 1.000 pesos argentinos cada una, valor nominal. — Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Alejo García Miguel y José Luis Redondo de la Vega, quienes quedan designados gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta cualesquiera de ellos. — Cierre del ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Sede social: Avda. Pueyrredón Nº 1550, Capital Federal.

El Autorizado

₳ 24,01 — Nº 82.435

E.C. INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Contrato modelo de S.R.L. — Instrumento de fecha 11 de abril de 1986 — Socios: Jorge José España, argentino, comerciante, casado, nacido el 3 de marzo de 1935, C. I. número 3.569.338, y Guillermo Jorge España, argentino, comerciante, casado, nacido el 13 de abril de 1960, C.I. Nº 7.212.117, ambos domiciliados en Callao 295, 1º piso. — Nombre: E.C. INFORMATICA S.R.L. — Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) la importación, compra, venta, alquiler, comercialización, por cuenta propia o de terceros, de sistemas, equipos y suministros para el tratamiento automatizado de la información, b) la prestación de servicios de consultoría, desarrollo, programación e implementación de sistemas de tratamiento automatizado de información, de procesamiento electrónico de datos, de capacitación en tecnología informática y demás servicios de computación e informáticos. — Capital: ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de 1 austral cada una. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerentes: la administración, representación legal y uso de la firma legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual. Se designan a los señores Jorge José España y Guillermo Jorge España. — Sede social: Callao 295, piso 1º, Capital.

El Autorizdao

₳ 11,27 — Nº 82.508

CAMPANINO Y MILANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: Por instrumento privado del 22/10/85. — Socios: Carlos Francisco Milano, argentino, casado, técnico mecánico, de 38 años, L.E. Nº 7.783.556, domiciliado en calle Ferré 2535 y Mario Enrique Campanino, argentino, casado, ingeniero, de 32 años, D.N.I. Número 10.534.127, domicilio en Pasaje del Comercio 1272, Capital. — Denominación: "CAMPANINO Y MILANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de repuestos para elásticos, repuestos y accesorios de la industria automotriz. — Capital: ₳ 11.220. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios que revestirán el carácter de gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta durante la vigencia de la sociedad. — Cierre de ejercicio: el día 30 de junio de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Ferré 2533; b) Designar gerentes a los señores Carlos Francisco Milano y Mario Enrique Campanino.

La Escribana

₳ 11,27 — Nº 82.538

ERE EFE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo del 5 de mayo de 1986. — Roberto Punturero, argentino, soltero, C. I. Nº 4.128.008 de 52 años, productor de radio y televisión, Andonaegui 3327, Capital Federal; y Marcelo Teobaldo Serantoni, argentino, casado, de 41 años, C. I. Nº 5.714.667, productor de radio y televisión, Burela 1726, Capital Federal; constituyen ERE EFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con una duración de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Avenida Pueyrredón 225 piso 12, departamento 89, Capital Federal. — Objeto: Producir y promover programas para la televisión y radio; organizar equipos y elencos artísticos y|o técnicos; realizar toda clase de negocios en materia de publicidad y propaganda en cualquiera de los medios mencionados, la que consistirán en transmisiones de programas culturales, artísticos, informativos, educativos de entretenimientos o de cualquiera otra naturaleza permitida por la ley y las reglamentaciones vigentes o a dictarse. Además las mismas actividades publicitarias se podrán realizar en medios gráficos. — Capital: ₳ 300. — Representación legal: A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. Se designan gerentes a los señores Roberto Punturero y Marcelo Teobaldo Serantoni. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente

₳ 9,31 — Nº 83.719

ACLARACIONES

ORGANIZACION SEVINCO

S.R.L.

En la edición del 9 de mayo de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:

... Denominación: Organización Sevinco S.R.L. Domiciliado en Av. Olivera 169, Capital Federal. ...

Debe decir:

... Denominación: Organización Sevinco S.R.L. Domicilio Social: Escalada 36 Capital Federal.

e. 29|5 Nº 80.855 v. 29|5|86

HANDSHAKE

S.R.L.

En la edición del 7 de mayo de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el titulo:

Donde dice:

HANDSHKE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir:

HANDSHAKE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 29|5 Nº 81.909 v. 29|5|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 29|5|86. Vence: 2|6|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|5|86	VICTOR de GENNARO	91.154
2	3	Helena Giménez Bonet	29|4|86	CARLOS DOMINGO ROMANO	91.165
2	4	Marcelo I. Casinelli	22|5|86	EDUARDO LUIS BENITEZ	85.489
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	19|5|86	JOSE OSCAR SANTOS	91.116
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	12|5|86	MARIO ALBERTO ANGEL MACCIONE	85.568
3	6	Alberto Ugarte	21|5|86	IRVING TOW FERRARI	91.102
4	7	Silvia V. Guahnon	16|5|86	MARIA CONCEPCION MARTINEZ	91.146
4	7	Silvia V. Guahnon	22|5|86	MARIA LAURA ICHAZO	91.149
4	7	Silvia V. Guahnon	18|4|86	GELBENNINI RENATO	91.158
4	8	María del Carmen Aguirre	20|5|86	SELIM JORGE ABDEL NOUR	85.492
4	8	María del Carmen Aguirre	16|5|86	RAFAEL JULIJ GORGA	85.564
5	9	Patricia E. Castro	16|5|86	MARIA CRISTINA CARDELINO de VA y ARMANDO ESTEBAN VA	91.118
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13|3|86	SESARIA del CARMEN OVEJERO	85.472
6	11	Hugo Carrillo	19|5|86	MANUEL EUSEBIO BUSTOS NUÑEZ	91.139
6	11	Hugo Carrillo	20|5|86	ANGELA ADELINA PUNTARELLI viuda de CAVAROZZI	85.497
6	12	Juan Luis Arito	20|5|86	NOEMI MARTA RODRIGUEZ	91.178
6	12	Juan Luis Arito	21|5|86	MARIA ESTHER AZZARETTI de QUITTARD	85.460
8	16	Norma Susana Nicolaris	20|5|86	BENJAMIN del REY	85.562
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|5|86	JUAN YUCHECHEN	91.164
9	18	Ernesto D. Julián	22|5|86	DORA UTTINGER de PIEROTTI	91.184
9	18	Ernesto D. Julián	9|5|86	MANUEL MONTES	85.502
10	19	Fernando M. Racimo	21|5|86	ALBERO ROGELIO MIER	91.136
10	20	Marcela Eiff	22|5|86	JOSEFA SEGUNDO viuda de CASASECA	85.542
11	21	Julio Campos	20|5|86	ROBERTO GUILLERMO HUGO WIRTZ	91.133
11	21	Julio Campos	14|5|86	JOSEFA MENDIETA de GOLCO	85.478
11	22	José M. Irigaray	8|5|86	JOSE JUAN DEVOTO	91.159
11	22	José M. Irigaray	16|5|86	FRANCISCO ANTONIO SAPIENZA	85.513
12	24	Laura Cecilia Masi	20|5|86	CATALINA PROKOPOW de ZANEK y MIGUEL ZANEK	91.098
12	24	Laura Cecilia Masi	22|5|86	ELENA DIANA KOGAN	91.125
14	27	Eduardo D. Gottardi	22|5|86	CESAR AUGUSTO VELAZQUEZ MARTINS	85.496
14	27	Eduardo D. Gottardi	21|5|86	MARIO EDUARDO TRIPICCHIO o MARIO EDUARDO TRIPICCHIO y MASSA	85.502
15	29	Beatriz E. Scaravonati	30|4|86	SUSANA CLEMENCIA WUY de FISCHER	91.141
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20|5|86	FLORINDA JERPE de RIEIRO	91.172
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15|5|86	MANUEL CONDE	85.606
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20|5|86	RAMON GARCIA	85.611
15	30	José Luis González	22|5|86	ROSA ALDREY viuda de LORENZO BELLO	91.087
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|5|86	NELIDA IDA CORENGIA viuda de PORTA	91.093
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|5|86	ROSA MARIA de TEZANOS PINTO	85.493
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|5|86	IGNACIO JOSE LINGIARDI	91.096
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|5|86	CARMEN MITAROTONDA viuda de ROS	91.153
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|5|86	FRANCISCO DUBAY	91.100
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|5|86	ADOLFO JOSE EMILIO MARCOTE	91.169
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|10|85	CESAR VICTORINO YANNELLO o JANNELLO	85.499
18	36	María Isabel Millán	20|5|86	ANGELICA TALLONE de DE MARIA FORTINI	91.117
18	36	María Isabel Millán	14|5|86	ANA JUANA CATANIA de BARBAGALLO	91.129
20	39	Luis José Carballido	19|5|86	IRENE ALVAREZ viuda de ALONSO	91.112
20	39	Luis José Carballido	12|5|86	NATALIO BRON	91.162
20	39	Luis José Carballido	21|5|86	JOSE PACINO	91.107
20	40	Celia Angeles Pérez	16|5|86	OSCAR VICENTE CINCOTTA	91.166
20	40	Celia Angeles Pérez	21|4|86	CELIA CRISTINA MOREIRA de CHERUSE	91.171
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|4|86	JOSE FERRO o JOSE BRUNO PANTALEON FERRO	85.462
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|5|86	MARJEM SZPRINCA BLUMENFELD de LUKSENBERG	91.095
23	45	Ana M. Beneventano	14|5|86	CARMEN SANTO MARTINO viuda de MANZO	91.094
23	45	Ana M. Beneventano	5|5|86	MIGUEL DIBIASE	91.163
23	45	Ana M. Beneventano	20|3|86	ROTTI FELICIANO ENRIQUE	85.470
24	48	Rubén H. Maltesta	21|5|86	GUMERSINDO GOMEZ y MODESTA LOPEZ de GOMEZ	85.463
24	48	Rubén H. Malatesta	19|5|86	LIA MULTEDO	85.565
25	49	Adriana C. de Frezza		MANUEL CARMELO MARCOTE	85.459
25	50	María Eugenia Giraudy	2|5|86	ALFREDO VAZQUEZ	91.120
27	54	Juan Manuel Converset	13|12|85	CRISTINA ROCA de FERNANDEZ	91.134
27	54	Juan Manuel Converset	21|5|86	DOLORES FORTUNATA MOYANO	91.115
28	55	Ricardo Li Rosi	19|5|86	CARLOS AVELINO SOUTO	85.506
29	58	Vilma G. Greco	29|2|86	CASTOR CARBALLO	85.493
30	59	Santiago Gonzáles Balcarce	22|5|86	EMILIA PANIGAZZI o EMILIA PANIGAZZI de DE BIASE	91.130

e. 29|5 Nº 100 v. 2|6|86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a comparecer en los autos "Rueda Paola Marisa s|adopción", a SILVIA BEATRIZ DUARTE, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial y de otorgarse la adopción en la forma solicitada.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 5 de 1986. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

₳ 4,83 e. 29|5 Nº 91.180 v. 30|5|86

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Número 7, Secretaría Nº 14, cita a don AVELINO BENITEZ a estar a derecho en autos: "Benítez, Avelino s|ausencia con presunción de fallecimiento", por el término de seis meses.

Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, marzo 7 de 1986. — María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

₳ 1,72 e. 29|5 Nº 82.051 v. 29|5|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SIMONELLI OLGA TERESA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. — Marcela Eiff, secretaria.

e. 29|5 Nº 1.407 v. 2|6|86

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de TERESA DI LEO DE RANU.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1986. — Eduardo D. Gottardi, secretario interino.

₳ 3,47 e. 29|5 Nº 90.021 v. 2|6|86

Nota: Se publica nuevamente en razon de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9|5|86 al 13|5|86.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a herederos y acreedores por 30 días de doña DOMINGA SANMARTIN de CACHEIRO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1985. — Stella Maris Etchepare, secretaria.

₳ 3,7 e. 29|5 Nº 86.282 v. 2|6|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5|3|86 al 7|3|86.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 64, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SIMON ROSENTAL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1986. Juan Manuel Converset, secretario.

e. 29|5 Nº 1.418 v. 2|6|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de PINTEX S.R.L. s|Quiebra, Síndico José Villar, con domicilio en Tucumán 2222, piso 3º G, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de julio de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 2 de octubre de 1986, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. — Margarita R. Braga secretaria.

e. 29|5 Nº 1.408 v. 4|6|86

El Juzgado de Primera Instancia Correccional Nº I, Secretaría Nº 62, Dr. J. Sacco, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTIAN BAND, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el art. 128 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 9 de mayo de 198.

Jorge Sacco, Secretario.

e 29|5 Nº 1.411 v. 29|5|86

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a don ANDRES MARIANO TRAVIESO por el término de cinco días para que se presente a estar a derecho en los autos: "Ponce de Raspagliesi, Virginia c|Favero, Juan Carlos y otros s|Ejecutivo" y le intima dé y pague la suma de australes cuarenta y ocho con sesenta centavos que le reclama la actora con más la de australes cuarenta y tres con setenta y cuatro centavos presupuestada provisoriamente para intereses y costas bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por



constituido en los estrados del mismo y queda citado de remate, para que oponga excepciones dentro de cinco días, bajo apercibimiento de mandarse llevar la ejecución adelante por el capital reclamado, intereses y costas.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. — Marta G. Cirulli, secretaria interina.

A 11,04 e. 29|5 Nº 91.197 v. 30|5|86

Nº 3

Juzgado Comercial 3 Secretaría 6 de Capital Federal, hacer saber por 2 días en autos "MURO S.A. s|Quiebra", que el Síndico ha presentado proyecto de distribución de fondos el que será aprobado en caso de no ser impugnado.

Buenos Aires mayo 23 de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

A 3,45 e. 29|5 Nº 85.704 v. 30|5|86

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por cinco días a HECTOR ORLAND OVILLAGRA para que comparezca a reconocer o desconocer las firmas del documento que se le atribuye, en autos: "Bco. de Italia y Río de la Plata S.A. c|Feldmann de Sigal Elena y otros s|ej.", bajo apercibimiento de darlas por reconocidas y nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de abril de 1986. — Adriana F. Gómez, secretaria.

A 2,76 e. 29,5 Nº 90.285 v. 2|5|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 13|5|1986.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerical Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Héctor A. Patuel (h.), con asiento en la Avda. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "Summer S.R.L. s|Quiebra"; Expte. Nº 50.293 que con fecha 5 de mayo de 1986 se ha decretado la quiebra de SUMMER S.R.L. Que se ha designado Síndico al señor Luis H. Chelala el cual tiene su domicilio constituido en la calle Corrientes 2330, piso 8º, Dpto. P, de esta Capital Federal. Emplácese a los señores acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley Nº 19.551, presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1986 debiendo presentar la sindicatura el informe que prevé el art. 35 de la ley citada, el día 26 de agosto de 1986 y el informe que se refiere el art. 40 de la ley de mención el día 16 de setiembre de 1986. Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. También se comunica que para el caso de que hubiera lugar se designa audiencias para el día 7 de octubre de 1986, a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado para la reunión de Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 29|5 — Nº 1.409 v. 4|6|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3º de Capital, en autos "One Society S. A. s|Pedido de Quiebra por el Banco del Oeste S.A." cita y emplaza a la demandada "ONE SOCIETY S.A.", por el término de dos días, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación provoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente (art. 145, 146, y 147 del Código Procesal y Art. 91, Ley 19.551).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. — Nélli Rosa Fernández, secretaria.

A 6,21 e. 29|5 Nº 85.740 v. 30|5|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos "Krasnopol Enrique s|pedido de Concurso por IVA S.A.". Expediente Nº 12820, cita y emplaza a ENRIQUE KRASNOPOL para que dentro del quinto día se presente en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 6 de 1986. — Federico C. Carreró, secretario.

A 5,52 e. 29|5 Nº 85.686 v. 30|5|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en la Avenida Callao 635, 1er. piso, de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDO COPPOLA S.A.E.I.I., con domicilio legal inscripto en Pte. Roque Sáenz Peña 875, 1er. piso, Dpto. A, de esta Capital. Síndico: Juan Miguel Inda, con domicilio en la calle Sarmiento 559, 4º piso, of. 67|68, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de agosto de 1986. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 15 de octubre de 1986, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1986. Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 29|5 Nº 1.410 v. 4|6|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Civil y Comercial Nº 23, sito en Paraguay 1536, piso 2º Capital Federal, en autos Ferrero Luis Juan c Grasso María Rosa s|Daños y Perjuicios, Expte. Nº 219.445 hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires 5 de marzo de 1986... De conformidad con las constancias de autos de fs. 109, 91 y 125 y a lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del C.P.N., cítese por edictos al codemandado HECTOR RODOLFO FLORES, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista, a los efectos de que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial... Fdo.: Alejandro M. Saravia. Juez'. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 1º días del mes de abril de 1986.

Elba Isabel Miranda, secretaria.

A 11,04 e. 29|5 Nº 85.693 v. 30|5|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ANTONIO GUGLIELMINETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 292, 1ª parte y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. Ernesto Raúl Botto, secretario federal.

e. 29|5 Nº 1.412 v. 29|5|86

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, interinamente a cargo de la Dra. Ana María Schvartzman, Secretaría a mi cargo, sito en Cerrito 550, 4º piso, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado los herederos de JUAN BLAS ZAMBOLA, L. E. Nº 4.127.501, en los autos caratulados: Jesús Julio Osvaldo c Zámbola Juan Blas s|Despido, Expte. Nº 6.029 bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1986. Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 29|5 Nº 1.414 v. 29|5|86

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría Segunda. — Alberto Daniel Piotti, juez a cargo del Juzgado Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente, a JAVIER PALACIO, argentino, D.N.I. Nº 14.029.599, con último domicilio en calles Santander y Molina Campos de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 621|84 que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura. Fdo.: Alberto Daniel Piotti, Juez Federal.

San Isidro, 19 de mayo de 1986. Eduardo A. Larrea, secretario federal.

e. 29|5 Nº 1.413 v. 29|5|86

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo del Pozo, con asiento en la calle Garibaldi 208 de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 3, a cargo de Dr. José Guillermo Toledo, en los autos caratulados "Delegación Argentina ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande c Delta Industrial Sociedad Anónima Celulosa, Forestal y Comercial, Servidumbre Administrativa de Electroducto" (Expediente Nº 13.166|85), cita y emplaza a DELTA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA CELULOSA, FORESTAL Y COMERCIAL para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele el señor Defensor Oficial del Juzgado, para que la represente en el juicio (arts. 145, 146, 147 343 y conc. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación), en su carácter de propietaria del inmueble sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Zárate, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 204W, inscripto al dominio con Fº 154|67.

José G. Toledo secretario.

San Nicolás, 6 de mayo de 1986. — Nota: Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

A 12,92 e. 29,5 Nº 85.625 v. 30|5|86

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

DISTRITO CORDOBA - SEC. ELECTORAL

En los autos caratulados: "Partido Socialista Popular solicita reconocimiento personería jurídico política de Distrito", Expte. Nº 1-P-82; "Partido Humanista solicita reconocimiento personería jurídico política de Distrito", Expte. Nº 376-H-84 y "Partido Unión Demócrata de Centro solicita reconocimiento personería jurídico política de Distrito", Expte. número 4-P-84, que se tramitan por ante el Juzg. Fed. Nº 1 de Córdoba, Secretaría Electoral, el Señor Juez Federal con competencia electoral ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de mayo de 1986. — No habiéndose formulado oposición y encontrándose vencidos los plazos previstos en el Art. 48, párrafo 1ro. y 2do., quedan los estados contables adjuntados por la presente agrupación partidaria en condiciones de archivo. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial". — Fdo.: Miguel J. Rodríguez Villafañe, Juez Federal.

Córdoba, 20 de mayo de 1986. — Silvia Palacio de Caeiro, Secretaria Electoral Subrogante.

e. 29|5 Nº 1.415 v. 29|5|86

JUZGADO FEDERAL DEL CHACO

"PARTIDO CONSERVADOR POPULAR"

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia del Chaco, a cargo del doctor Norberto Rubén Giménez, Secretaría del suscripto, en autos Nº 604|86, "Partido Conservador Popular s|reconocimiento como partido político", comunica para su publicación por tres (3) días, que en fecha 5 de mayo del año en curso, la agrupación política de referencia, inició trámite de reconocimiento en este Distrito, así como su denominación como tal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 14, apartado segundo, de la Ley Nº 23.298|85.

Resistencia, Chaco, 21 de mayo de 1986. Miriam C. P. de Custidiano, Secretaria Electoral.

e. 29|5 Nº 1.416 v. 2|6|86

PARTIDO JUSTICIALISTA

DISTRITO TUCUMAN

Autos: Partido Justicialista - Distrito Tucumán s|Reconocimiento de Personería. — "Tucumán, abril 11 de 1986. — Apruébase el estado anual del balance del Partido Justicialista presentado según los términos del Art. 47, inc. b) de la Ley Nº 23.298. — Fdo.: Jorge Raúl Parache, Juez Federal".

San Miguel de Tucumán, 16 de mayo de 1986. — Benjamín Juan Cabot, secretario.

e. 29|5 Nº 1.417 v. 29|5|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos "SUVERCASE, JUAN LUCIO c|MONFERRE, MIRTA CRISTINA c|divorcio-alimentos", Expediente Nº 72.3-7, que el martillero José Domínguez rematará el día martes 17 de junio de 1986 a las 16 horas, en el local de ventas de la Avenida La Plata 1190, Capital Federal, donde se exhibirá el bien los días 15, 16 y 19 de mayo de 1936, de 10 a 12 horas. El 50 por ciento indivisa de una camioneta marca Mitsubishi, modelo 1931, chapa Nº C. 1169311. La camioneta se rematará en el estado en que se encuentra: Venta al contado y al mejor postor, 30 por ciento en concepto de seña, 10 por ciento de comisión; exigirá en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa la constitución del domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se abstendrá de hacer entrega del bien, hasta la aprobación judicial del remate. — A fin de preservar el normal desenvolvimiento del acto, autorízase al martillero designado para requerir el auxilio de la fuerza pública si lo estimara necesario.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1986. — Julio Campos, secretario.

A 15,18 e. 29|5 Nº 85.684 v. 30|5|86

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos: "MASSA JOSEFINA ELVIRA s|sucesión", Expte. 33.927|81, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 27 de junio de 1986, a las 13 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Santiago del Estero 445, planta baja, unidad 7, departamento Nº 6, que consta de tres ambientes, baño, cocina, patio en regular estado de conservación. — Desocupado. Según título (Fs. 114) la unidad tiene superficie cubierta 67,84 m2. — Común no cubierta de uso exclusivo (patio) 9 ms2. — Porcentual el 3,20 por ciento. Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: A 6.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor don Néstor Félix Ramos. — Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales (Fs. 105) al 18|3|86, A 3,626 y O. Sanitarias Fs. 107, al 26|3|86, A 17,49. Por expensas comunes atrasadas Fs. 124, al 26|3|86, se adeudan A 41,60. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 25 y 26 de junio de 1986, de 15 a 16.30 horas. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1986. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

A 17,25 e. 29|5 Nº 85.683 v. 30|5|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo en forma interina por el doctor Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 22, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: FINANCRES S. A. s|Quiebra s|Incidente de venta (Expediente número 52.028|84), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 26 de junio de 1986, a las 10.30 horas, en el Local de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Habana 3538|3540|3542, Unidad Funcional Nº 49, denominado interinamente con la letra "A", piso 8º, paraje denominado Villa Devoto, entre las calles Concordia y Emilio Lamarca. El departamento consta de: a) un dormitorio con placard empotrado; b) un living-comedor; c) una cocina. Estos tres ambientes dan a un balcón terraza. Tiene además un baño y hall de entrada. Está en general en buenas condiciones de conservación y pintura, y se encuentra ocupado por el señor Roberto Máximo Fels y su esposa,

quienes manifestaron en el acto de la constatación, hacerlo en carácter de inquilinos con contrato vencido. Ubicado a dos cuadras de la Avenida San Martín y Estación Villa Devoto. Tiene calefacción y servicios individuales. Superficie cubierta: 31,48 mts2. Superficie descubierta: 13,83 mts2. Superficie total de la unidad funcional: 45,31 mts2., correspondiéndole un porcentual del: 0,85 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 83, Manzana 171 A, Parcela 5, Partida 1.554.606. No tiene deudas por expensas al 30 de abril de 1986. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 8.250. La seña: 20 %. La comisión: 3 %, y el sellado de Ley: 0,50 por ciento, deben efectuarse en dinero en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de notificado el auto de aprobación de la subasta. Días de exhibición: el 18, 23 y 25 de junio de 1986, en el horario de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

₳ 22,76 e. 29|5 Nº 85.685 v. 30|5|86

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, secretaría Nº 46, comunica por dos días en el juicio: DE ROIA, DAVID s|Quiebra (Expediente Nº 13.099|85), que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el día 30 de junio de 1986, a las 12.30, en Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes inventariados en autos y que se exhiben en Andalgalá 1563, de esta ciudad, el día 27 de junio de 1986, de 8 a 12 hs. consistentes en: compresores, cabezales, sillas, escritorios, estanterías metálicas, agujereadora, torno con motor, mesas de trabajo, amoladora de banco, compresor bicilíndrico Mayerling, pluma giratoria manual, tanques con manómetro para aire comprimido, y variados lotes de herramientas, repuestos, ejes, pernos, resortes, codos niples, llaves fijas, portaterrajas, etc. según catálogo impreso, y en el estado en que se encuentran. Los bienes serán entregados previo pago total del precio, el día 1º de julio de 1986, de 8 a 13 hs. únicamente, en el lugar donde se exhiben. Los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal. Sin base. Contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1986. — Oscar Sergi, secretario.

₳ 13,80 e. 29|5 Nº 85.687 v. 30|5|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 46, Secretaría Unica, comunica por un día en el juicio: CONS. LIBERTAD 1652|54|56 c|ARQUITART S.R.L. s|Ejec. Expte. 45.247, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 16 de junio de 1986, a las 16 hs., en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 hs.: Un ventilador de pared Dinamix; Una mesa de dibujo de madera; Una caja de cerámica esmaltada Scop de 25 piezas. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. Adolfo Campos Fillol, secretario.

₳ 4,14 e. 29|5 Nº 91.200 v. 29|5|86

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 49, de la Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: AUTOKIPER S. A. c| CZORNOMEZ, JUAN A. s|Ejec. Prendaria (Expte. Nº 21.213), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 25 de junio de 1986, hora 10.30, el siguiente bien: Un ciclomotor de procedencia extranjera, marca KTM, mod. MOFA automático L de 49 cc., con motor Nº 9687399, cuadro Nº 80994319, en el estado que se encuentra. El bien será exhibido en la calle Hipólito Yrigoyen 7156, Bánfield, Pcia. Buenos Aires, los días 20, 23 y 24 del citado mes, de hs. 10 a 12 y de 15 a 17. Base: ₳ 100. Comisión: 10 %. Pago total al contado. Entrega inmediata. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1986.

La Secretaria.

₳ 13,45 e. 29|5 Nº 85.660 v. 2|6|86

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 35, Secretaría única, comunica por un día en el juicio: "CORONEL OSCAR y otro c|NUÑOZ MAINES EDUARDO s|despido". Expte. 3.466, que el martillero Daniel A. Pretile rematará el día 16 de junio de 1986 a las 16 horas en Guaraní 324, lugar donde se exhibe todos los días de 14 a 18 horas los siguientes bienes: Una heladera mostrador seis puertas frente de acero inoxidable tapa fórmica marrón de 5 mts. aprox. con motor eléctrico desarmado; una cortadora de fiambres eléctrica marca Iris Nº 19.128; una caja registradora marca Onron modelo 513 electrónica sin número visible, y exhibiéndose en Superí 2573 todos los días de 9 a 15 horas una heladera carnicera siete puertas de acero inoxidable con motor en su parte superior sin marca ni número visible en funcionamiento todos los bienes menos la heladera mostrador. Sin base. Al contado. Comisión: 10 por ciento, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. — Etelvina Pérez, secretaria.

₳ 6,21 e. 29|5 Nº 91.220 v. 29|5|86

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43, sito en Cerrito 550, piso 5º, Capital, a cargo de la Jueza María C. García Margalejo, comunica por un día en el juicio: "POMO, NELIDA ISABEL c|PERFUMERIA NELA'S S.R.L. s|despido", Expte. Nº 5.463, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, con oficinas en la calle Lavalle 1290, piso 6º, oficina 609, T.E. 35-5718, Capital, rematará el día 13 de junio de 1986, a las 10 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 1.200 envases de champú Scheins para cabello normal de 500 cm3 c|u. 360 envases de champú Scheins de 500 cm3 c|u. para cabellos grasos. 500 envases de desodorante antisudoral de igual marca de 240 cm3 c|u. 50 cajas de 6 latas cada uno de 2.000 cm3 de cera suiza, 23 bultos conteniendo 15 paquetes cada uno de 30 toallas femeninas marca Yes. 50 cajas conteniendo 6 unidades c|u. de 500 centímetros cúbicos de crema enjuague Herbal Essence de Clairol. Dichos bienes se rematan en el estado en que se encuentran y estarán en exhibición el día 12 de junio de 1986, de 15 a 18 horas en Avenida Entre Ríos 653, Capital. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento, sellado de ley: 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. — María Teresa Zoppi de Caballero, secretaria.

₳ 6,21 e. 29|5 Nº 91.223 v. 29|5|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos caratulados: RELAX TOURS S.R.L. c| COVARRUBIAS DE RODRIGUEZ CORINA s|Ejecutivo, Expte. 13.141 que el martillero Julio Roca, rematará el día 27 de junio de 1986, a las 17 horas, en la calle Tacuarí 647, Capital Federal. Una máquina de calcular eléctrica marca Rockwell Nº 930.106, no funciona; Una máquina de escribir marca Olimpia Nº M 8-3.841.755 en funcionamiento. Las mismas se exhiben en el mismo lugar todos los días de 9 a 18 horas. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Juan Manuel Ojea, secretario.

₳ 8,28 e. 29|5 Nº 91.235 v. 29|5|86

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

CONVOCATORIA

Señores Asociados:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados de la Asociación Cultural y Educativa Japonesa, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 19 de junio de 1986, a las 16 horas, en La Pampa 3520|30, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Evolución de los Fondos Sociales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986.

2º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, cuyos mandatos caducan.

3º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyos mandatos caducan.

4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Oyama, Presidente; Kaneko, Vicepresidente; Matsuura, Secretario.

₳ 13,04 e. 29|5 Nº 85.643 v. 2|6|86

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO EDILICIO, CULTURAL Y DEPORTIVO JOSE HERNANDEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Sr. Asociado|a.:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Estatuto Social, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de junio de 1986 en nuestra sede social, Bragado 5950, Capital Federal, a las 10.30 horas en primera convocatoria, y una hora después con cualquier número de socios presentes a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al ejercicio 1985|1986.

4º) Elección parcial de Comisión Directiva; Presidente, Secretario, Secretario de Actas 1º, Protesorero y 4 Vocales Titulares por 2 años, por término de mandato; 1 Vocal Titular por 1 año por renuncia; 3 Vocales Suplentes por 2 años, por término mandato; 2 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Revisores de Cuentas Suplentes por 1 año, por término de mandato, en reemplazo de los señores Armando L. Turquet, Juan C. Escalas, José M. Troncellito, Norberto P. Hornos, Arístides Notaris, Humberto Bertini, Osvaldo Tófalo, Luis Andrada, Luis Morelli, Marcelino Díaz, Juan Telesca, Isidoro Junquera, Roberto A. González, Hugo J. Bortolotti, Carlos Muraszko y Luis Lugoni, respectivamente.

5º) Proclamación de los miembros electos.

Armando L. Turquet, Presidente; Carlos A. Ferradas, Secretario General.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Social y Reglamento Interno, en las Asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los incluidos en la convocatoria.

₳ 7 e. 29|5 Nº 85.681 v. 29|5|86

"C"

CIRCULO DE LA PRENSA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo 28 de junio de 1986, a las 10.30, en nuestro local social Rodríguez Peña 80, Capital Federal, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 58 del Estatuto, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

2º) Dejar sin efecto la reforma del Art. 14 del Estatuto de la Institución por contrariar lo normado por la Ley Nº 20.321 en su Art. 13, de acuerdo con lo dictaminado por el Instituto Nacional de Acción Mutual (I.N.A.M.).

Enrique J. Maceira, Presidente.

La Comisión Directiva.

Nota: Si a la hora fijada no se hubiera alcanzado el quórum de la mitad más uno de los socios activos en uso de todos los derechos estatutarios, "la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Comisión Directiva y Junta de Fiscalización (Art. 57). Sólo tendrán derecho a voto los socios activos que cuenten a la fecha de la Asamblea más de seis (6) meses de antigüedad en el Círculo de la Prensa y estén al día con la Tesorería (Art. 56).

₳ 5,55 e. 29|5 Nº 85.041 v. 29|5|86

"D"

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Distribuidora La Sureña S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1986, a las 18 horas, en la Sede Social de Lavalle 1616, 9º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria fue convocada fuera de término.

2º) Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742|72.

3º) Consideración documentación Art. 234, Ley Nº 19.550, con respecto al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 1985.

4º) Distribución de Utilidades.

5º) Determinación de Honorarios Directores y Consejo de Vigilancia por sus funciones técnico administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.

6º) Designación de Tres Consejeros de Vigilancia y un Suplente por un ejercicio económico.

7º) Aprobación de la gestión de los Organos Directivos y de Vigilancia de la sociedad.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

₳ 36,22 e. 29|5 Nº 85.069 v. 4|6|86

DOMINGO BONGIORNO Y CIA. S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 19 de junio de 1986, a las once horas, en el local social, Diógenes Taborda 982|90, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social y reforma del Estatuto Social.

2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 13,80 e. 29|5 Nº 85.727 v. 4|6|86

DROGUERIA TARAZI

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Pichincha 871|75
Capital Federal
Expediente Nº 7.604

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1986, a las 17,30 horas, en la sede social, calle Pichincha 871|75, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación y|o adecuación de los Estatutos Sociales a la ley vigente.

2º) Aumento del Capital Social.

6º) Designación de dos accionistas para que por delegación de la Asamblea suscriban el acta respectiva.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1986.

El Directorio.

Nota: Se recuerda que el cierre del depósito de acciones se realizará el día 24 de junio de 1986, a las 17 horas, en la sede social. — A tenor de la autorización estatutaria para simultáneas, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria pasada una hora de la fijada para la primera.

₳ 22,42 e. 29|5 Nº 65.732 v. 4|6|86

"F"

FEDITALIA

Confederación General de Federaciones Italianas en la República Argentina

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convocamos a los señores delegados de la Confederación General de Federaciones Italianas en la República Argentina - Feditalia - C 2.334, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de junio de 1986, a las 17 horas en la Sede de la Asociación "Nazionale Italiana" - calle Alsina 1465 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos delegados para refrendar con el presidente y secretario el Acta de la Asamblea (art. 42);

2) Consideración de la Memoria, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del Informe del Organo de Fiscalización, del Dictamen del Contador Certificante, correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1986 (art. 37);

3) Designación de la Asamblea a tres Delegados para integrar, junto con el

presidente, la Comisión de escrutinio (art. 43);

4) Confirmar y proclamar 11 Consejeros titulares y 7 Consejeros suplentes pertenecientes al Consejo Confederal y que hayan sido designados por la elección llevada a cabo en cada Federación de las Circunscripciones Consulares: 4 Consejeros titulares y 4 Consejeros suplentes pertenecientes a Federaciones Sectoriales; 3 Consejeros titulares del Organo Fiscalizador pertenecientes a las Federaciones de la siguientes Circunscripciones Consulares: 1 por la Capital y Gran Buenos Aires, 1 por la de La Plata y 1 por la de Rosario; 3 Consejeros suplentes del Organo Fiscalizador pertenecientes a las Circunscripciones siguientes: 1 por Córdoba, 1 por Mendoza y 1 por Bahía Blanca (art. 37).

5) El acto electivo se celebrará el día 28 de junio de 1986, en la sede de la Asociación "Nazionale Italiana" sita en la calle Alsina 1464 - Capital Federal, de 17 a 19 horas.

Luis Pallaro, presidente. — Pedro Langiu, secretario.

A 7,48 e. 29|5 Nº 85.628 v. 29|5|86

"L"

LITORAL CITRUS
S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIAS

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 1986 a las 18 horas, en la sede de L. N. Alem 465, piso 3º "F", Capital Federal, 1ra. y 2da. convocatorias, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2) Reforma del Estatuto Social;
3) Canje de las acciones actualmente en circulación.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificados representativos en L. N. Alem 465, Pº 3º "F", Capital Federal (15|18 horas) hasta 3 días antes de la Asamblea.

A 17,25 e. 29|5 Nº 85.678 v. 4|6|86

"M"

MARGEN
Asociación Argentina de Previsión Mutual

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de junio de 1986 a las 21 horas, en su sede social sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1219, 3º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la realización de la presente Asamblea fuera de los términos estatutarios vigentes.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al 1er. ejercicio económico de la entidad.
3º) Autorización y aprobación de la Asamblea de la modificación de los Estatutos Sociales tal lo propuesto por el INAM y aprobado "al referendum" por el Consejo Directivo.
4º) Consideración de la apertura de filiales en el interior del país, ratificando lo resuelto "ad referendum" por el Consejo Directivo.
5º) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Fernando Jorge Torres, presidente. — Secundo P. Córdoba, secretario.

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. (Art. 37).

A 6,03 e. 29|5 Nº 85.714 v. 29|5|86

"S"

SALVADOR FALDUTI
S.A.I.C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Para el día 17 de junio de 1986 a las 10 horas en la sede social de la calle Gualeguay 1102 de esta Capital a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Razones del llamado fuera de término.
2) Consideración de los documentos contables requeridos en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 26 cerrado el 31 de diciembre de 1985.
3) Consideración del revalúo contable de la Ley Nº 19.742.
4) Elección del Directorio, Síndico y remuneraciones a establecer.
5) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Nota: Deberá depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta 3 días hábiles anteriores al 17|5|1986. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día en que se convocó la Asamblea y en el mismo domicilio.

A 27,60 e. 29|5 Nº 85.631 v. 4|6|86

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Estudio Austria, representado por Bernardo Resnik, martillero público con oficinas en Austria 1753, piso 4º D, de Capital Federal, avisa: Francisco Sebastián Carrara y Alejandro Pedro María Carrara venden a Alfredo Luis Estévez su negocio del ramo de comercio minorista, papelería, librería, cartonería, impresos, cotillón, juguetes, regalos y quiosco venta de cigarrillos y golosinas envasadas y servicios fotocopias sito en la calle ARENALES 1864, P. B. de Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

A 15,52 e. 29|5 Nº 85.649 v. 4|6|86

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Miguel R. Clausi, bal. y mart. públicos, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que: Queda nula y sin efecto la publicación Nº 83.212, publicada del 8|5|86 al 14|5|86; negocio sito en Capital calle AVDA. CORDOBA 3751|55. Domicilio de partes, reclamos de ley nuestras oficinas.

A 8,62 e. 29|5 Nº 85.664 v. 4|6|86

Cerisola & Cía., Daniel N. Cerisola, Corred. Públ., Alsina 1760, 6º piso, Capital, avisan que Rubén Oscar Cuello, vende a Nora Angélica Turri, negocio de comercio minorista: despacho de comestibles, envasados, fiambrería, quesería, productos lácteos en envases originales, despacho de pan y productos panificados, golosinas, galletitas y bebidas en general envasadas, sito en Capital, AVDA. DEL BARCO CENTENERA 1500 esquina AVELINO DIAZ 999 P.B. — Domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

A 13,80 e. 29|5 Nº 85.715 v. 4|6|86

Víctor Felipe Freier y César Augusto Farallo, comunican que venden al señor José Rodolfo Alderuccio, libre de toda deuda y gravamen el fondo de comercio del lavadero mecanizado de automóviles, sito en AV. RIVADAVIA 10902 - OLIDEN 57, de Capital Federal. Oposiciones de ley únicamente en El Rastreador 621, Capital Federal.

A 8,62 e. 29|5 Nº 85.623 v. 4|6|86

Clausi, Iglesias y Cía. S. A., representada por Miguel R. Clausi, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que: José María Soto García y Avelino Antonio Mouro Pastoriza venden a Hugo Mario Saldivia el negocio de "venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, bombonería y despacho de pan" de calle AVDA. MONTES DE OCA 556|58 Locales 2 y 3, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilios de partes nuestras oficinas.

A 12,07 e. 29|5 Nº 85.666 v. 4|6|86

"C"

Se avisa al comercio que Olga Noemí Impini de Cordara transfiere el local de comercio minorista y servicios: venta de artículos de óptica, fotografía y oftálmica. Taller de instrumentos de óptica, fotografía y oftálmica ubicado en la calle CANGALLO 935 P.B. Local "A", Capital, a Fernando Raúl Gakiya. Reclamos de ley mismo domicilio.

A 10,35 e. 29|5 Nº 85.645 v. 4|6|86

Se avisa al comercio que la señora María Teresa Kusyk vende a la señora María Cristina Riquelme de Amato, su negocio de despacho de pan-venta de galletitas y comercio minorista expediente municipal Nº 07602, sito en la calle CORRIENTES 1976 Local Nº 5, libre de toda deuda y libre de personal. Reclamos de ley Jean Jaurés 461, 5º 11, Capital.

A 10,35 e. 29|5 Nº 85.694 v. 4|6|86

González, Gallal y Cía. —José Alberto González, martillero público—, oficinas Avenida de Mayo 1390, 2º piso, Capital Federal; rectifican edicto 55.747 publicado del 10 al 16 de setiembre de 1985 por venta negocio CORRIENTES 4037, debiendo leerse café La Vita Sociedad de Responsabilidad Limitada vende en lugar de La Vita Sociedad de Responsabilidad Limitada vende. Reclamos ley: nuestras oficinas.

A 8,62 e. 29|5 Nº 85.708 v. 4|6|86

"E"

Se comunica que en la compra que efectuaran los señores Miguel Angel Zárate y Oscar Benito Franco del negocio café, bar, despacho de bebidas con depósito complementario sito en ESMERALDA 986, Capital Federal, se designa comitente a la firma Franco y Zárate S. R. L. El presente aviso es complementario del anterior publicado del 17|10|85 al 23|10|85 recibo Nº 61.212. Domicilio de las partes en el local.

A 10,35 e. 29|5 Nº 85.650 v. 4|6|86

"J"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, martillero público, Alsina 1760, 6º piso, Capital, avisan que Francisco Boto Bueno vende a "Nilba S. R. L.", negocio de elaboración de emparedados: comercio minorista, venta de productos alimenticios, despacho de pan, venta de comestibles en general envasados, bebidas en general envasadas, productos lácteos, venta de masas, postres, bombones, galletitas y emparedados, sito en Capital, calle JULIAN ALVAREZ 2533; domicilio partes. — Reclamos ley nuestras oficinas. — Esta publicación rectifica la Nro. 83.664, publicada del 12|5|86 al 16|5|86, por error en el nombre de la parte compradora.

A 17,25 e. 29|5 Nº 85.718 v. 4|6|86

"L"

Se avisa que "Gioia Sociedad de Responsabilidad Limitada", representada por sus socios Gerentes Sres. José Lionch e Iñigo Roberto Apezechea, vende a Horacio Sergio Rozanski y Daniel Ades (en comisión), negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Elaboración y Venta de Masas y Restaurante, sito en la calle LAVALLE 889, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, Maipú 621, piso 7º "A", Capital.

A 10,35 e. 29|5 Nº 85.721 v. 4|6|86

"M"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Alsina 1760, 6to. piso, Cap., avisan que Blanca Nelly Pardo de Gómez y Jorge Guillermo Gómez, venden a Juan Carlos Domínguez, negocio de Panadería Mecánica y Venta de Helados en Envase Unico, sito en Capital, calle MUÑECAS 1368|70. — Domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.

A 8,62 e. 29|5 Nº 85.717 v. 4|6|86

"O"

Víctor Felipe Freier y César Augusto Farallo, comunican que venden al señor José Rodolfo Alderuccio, libre de toda deuda y gravamen el fondo de comercio de Despacho de Bebidas con Servicio de Minutas, sito en OLIDEN 57|63, de Capital Federal. — Oposiciones de Ley, únicamente en El Rastreador 621, Capital Federal.

A 8,62 e. 29|5 Nº 85.622 v. 4|6|86

Estudio Austria, representado por Bernardo Resnik, martillero público, con oficinas en Austria 1753, piso 4º D, de Capital Federal avisa: Víctor César Del Canto vende a Mauricio Pilc, su negocio del ramo de Comercio Minorista Venta de Artículos de Librería, Papelería, Cartonería, Impresos, Cotillón, Juguetería, Filatelia, Venta de Golosinas Envasadas, Quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266, Copias y Reproducciones sito en la calle ORTIZ DE OCAMPO 2514, P.B., de Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mi oficina.

A 17,25 e. 29|5 Nº 85.648 v. 4|6|86

"S"

Marsalo Propiedades: Con oficinas en Suipacha 760, 3º "15", Capital Federal, representada por Juan Carlos Salomone, Corredor Público de Comercio, comunica que: Tamara Fraimowicz vende su negocio de Comercio Minorista, Perfumería, Limpieza y Tocador, Regalos, Fantasías, Bazar, Librería, Cotillón, Papelería, sito en la calle SALGUERO 887, P.B., Capital Federal a María Cristina Oviedo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

A 12,07 e. 29|5 Nº 85.651 v. 4|6|86

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AMAICHA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Agropecuaria y de Servicios

Se hace saber por un día que la Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria y de Servicios confirió un Poder General Amplio a favor del señor Enrique Marcos Caño, mediante escritura Nº 216, otorgada el 15 de mayo de 1986 al Fº 526 del protocolo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar.

El Directorio.

A 2,07 e. 29|5 Nº 85.698 v. 29|5|86

APSA ASESORES PUBLICITARIOS
Sociedad Anónima
Publicitaria y Comercial

Se hace saber por 1 día que Apsa Asesores Publicitarios Sociedad Anónima Publicitaria y Comercial, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 1985, eligió nuevo Directorio y por Reunión de Directorio del 2 de diciembre de 1985, designó sus autoridades: Presidente, Horacio Néstor Luna; Vicepresidente, Davel Rolando Brodesky; Director titular, Alberto Eduardo Naso; Directora suplente 1º, Neyre Esther Levit-Jadili; Director suplente 2º, Pablo Alejandro Gregorio Brodesky. Y el Organo Fiscalizador: Síndico titular, Hugo Eduardo Tejero; Síndico suplente, Carlos Flavio Cellucci.

El Presidente.

A 3,10 e. 29|5 Nº 85.682 v. 29|5|86

ARTE GRAFICO EDITORIAL
ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se avisa por un día que por Acta número 809, a los 23 días del mes de abril de 1986 Arte Gráfico Editorial Argentino Sociedad Anónima, designó a la señora Ernestina Laura Herrera de Noble y|o al señor Héctor Horacio Magnetto como representante legítimo de la sociedad a cargo del Registro de Acciones a que se refiere el art. 6º del Decreto 83|86, y que por Acta Nº 42 del 30 de abril de 1986, se ratificó el número de tres directores reeligiéndose por un nuevo período al actual Directorio compuesto por la señora Ernestina Laura Herrera de Noble, el doctor Héctor Horacio Magnetto y el doctor José Antonio Aranda. Asimismo se designó al doctor Lucio Rafael Pagliaro como Síndico titular y al doctor Jesús Vázquez Ger como Síndico suplente.

El Escribano.

A 3,45 e. 29|5 Nº 85.653 v. 29|5|86

ASINDE
S.A.

Se hace saber que por renuncia del Director Gervasio González Arrilli, ha sido designada la Lic. Patricia María Garrido de Irman como Directora y Vicepresidenta.

La Presidenta.

A 1,38 e. 29|5 Nº 85.737 v. 29|5|86

"C"

COMPAÑIA SUDAMERICA BTB
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que el Directorio de la Sociedad ha resuelto por unanimidad que, si como consecuencia del cambio de valor nominal de las acciones, algún accionista no alcanzare a integrar el valor nominal de 1 acción de A 1, éste podrá, a su elección: a) Solicitar a la Sociedad que ésta le adquiera dichas fracciones de acciones, en dinero en efectivo, según su valor patrimonial al 31 de diciembre de 1984 actualizado hasta la fecha de compra mediante aplicación del Indice de Precios Mayoristas Nivel General, o b) Adquirir al accionista Aktiebolaget SKF, en dinero en efectivo y según el valor mencionado en a) precedente, las acciones de valor nominal australes 0,0000001 necesarias para completar el valor nominal de una acción de A 1.—

El Autorizado Especial.

A 4,48 e. 29|5 Nº 85.690 v. 29|5|86

CONSTRUCTORES
ELECTROMECANICOS ASOCIADOS
CEMA
S.A.I.C.C. y F.

Se hace saber: Que Constructores Electromecánicos Asociados CEMA, S. A. I. C. C. y F., por escritura Nº 90, Fº 287 del 25|4|86, Rº 118, confirió poder general a favor de José María Salinas para que en nombre y representación de la sociedad intervenga en el modo, forma y con relación a los actos indicados en dicha escritura.

El Escribano.

A 1,38 e. 29|5 Nº 85.729 v. 29|5|86

"E"

EDITORIAL CIORDIA
Sociedad Anónima

El 14|2|86, Editorial Ciordia Sociedad Anónima, designa presidente: Miguel Angel Braga; Vicepresidenta: Alicia Haydée Lista; Directora: Irma Lía Avellaneda de Braga; Dr. José Raúl Ferraro, como Síndico titular y Elías Farah, síndico suplente.

El Síndico.

A 1,03 e. 29|5 Nº 91.213 v. 29|5|86

ESTABLECIMIENTO GRAFICO ATLAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber: Que por documento privado del 18|4|86, los socios de Establecimiento Gráfico Atlas Sociedad de Responsabilidad Limitada, resolvieron su disolución anticipada y liquidación, designando como liquadores a todos los socios Juan Carlos Hermida, María Trenti de Hermida y Sarita Mazzacavallo de Trenti, y aprobaron al efecto el balance de liquidación cerrado el 30|6|85.

Los Liquidadores.

A 2,07 e. 29|5 Nº 91.184 v. 29|5|86

"F"

FEIBA
Sociedad Anónima
e
INERIA
S. A.

Se hace saber por tres días lo siguiente: En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inc. 3º de la Ley Nº 19.550, Feiba Sociedad Anónima e Ineria S. A., comunican que con fecha 21|3|86, han celebrado las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, aprobando el compromiso previo de fusión, que los representantes legales de ambas sociedades suscribieran el 28|2|86. Feiba Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5|6|75, bajo el Nº 1.289, folio 62, Libro 82, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio legal en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, Capital Federal, con un activo de A 4.439.779,40 y un pasivo de A 87.442,37 al 31|12|85, se ha fusionado absorbiendo a Ineria S. A., inscripto en el Registro Público de Comercio el 5|9|81, bajo el Nº 4552, Libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas, con un activo de A 652.271,89 y un pasivo de A 58.399.18 la cual se disuelve sin liquidación sobre la base del Balance General Especial consolidado al 31|12|85, haciéndose cargo de los activos, pasivos y operaciones sociales a partir del 31|12|85. Para la absorción se decidió aumentar el capital social de Feiba Sociedad Anónima en A 2,557. Domicilio para reclamos de Ley, se constituye en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, Capital Federal.

El Presidente.

A 21,73 e. 29|5 Nº 85.618 v. 2|6|86

FIAT DIESEL
Sociedad Anónima Argentina

Hace saber que con fecha 25 de marzo de 1986, la Sociedad ha suscripto un compromiso previo para fusionarse con la sociedad La Fenice Sociedad Anónima de conformidad con los términos del art. 82 (2do. supuesto) y siguientes y concordantes de la Ley 19.550 (To. 1984). A los citados efectos y dando cumplimiento a las disposiciones sobre publicidad informa: 1º) Sociedades intervinientes; carácter; a) Fiat Diesel Sociedad Anónima Argentina en carácter de sociedad incorporante, con domicilio en Cerrito 1290, Capital Federal, Reg. I.G.J. Nº 56.760, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal en fecha 10|6|1977 bajo el Nº 1815, Libro 86, Tomo A de Estatutos de Sociedad Anónimas Nacionales; b) La Fenice Sociedad Anónima en carácter de sociedad incorporada, con domicilio en Cerrito 1290, Capital Federal, Reg. I.G.J. Nº 87.012 inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal con fecha 2|7|82, bajo el Nº 3839, Libro 96, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. — 2º) Capitales sociales: a) Fiat Diesel Sociedad Anónima Argentina, australes 32.556.80; b) La Fenice Sociedad Anónima, australes 8.800.521,—; c) Sociedad Fusionada, australes 8.833.077.80. 3º) Valuación Activo y Pasivo: a) Fiat Diesel S.A. Argentina, Activo, australes 10.571.135.02; Pasivo, australes 7.696.219.59; b) La Fenice S.A.: Activo, australes 55.588.950.03; Pasivo, australes 55.355.630,34. — Fecha de referencia; 31 de diciembre de 1985. — 4º) Sociedad resultante de la fusión: Se denominará Fiat Diesel S.A. Argentina, domicilio Cerrito 1290, Capital Federal. 5º) Fecha compromiso previo: 25 de marzo de 1986. — 6º) Aprobación Directorio: 25 de marzo de 1986. — 7º) Oposiciones: Deberán ser planteadas dentro de los plazos legales en Cerrito Nº 1290 - piso 10, Capital Federal - de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17 horas a los apoderados señores Silvio Corona y|o Dr. Juan Carlos Vázquez o por medio de notificación fehaciente. — Las presentaciones deberán formularse en doble ejemplar devolviéndose copia con constancia de recepción y deberán contener: Apellido y nombre, o denominación social del oponente, detalle preciso de los créditos, motivo fundado de la oposición, monto de los créditos reclamados, número de facturas o documentos, fecha de emisión y vencimiento; se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surge el derecho del oponente.

El Director.

A 38,79 e. 29|5 Nº 85.673 v. 2|6|86

FRANCISCO FANO
S.A.

Se hace saber: que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18|6|1984 y Reunión de Directorio del 2|7|1986; Francisco Fano S.A., procedió al nombramiento de administradores en la siguiente forma a saber: Presidente: Francisco Silvestre Fano; Vicepresidente: Norberto Gabriel Fano; Director titular: Héctor Oscar Fano, lo que fue elevada a escritura pública bajo el Nº 106, Fº 337, Rº 118 el 5|5|1986.

El Escribano.

A 2,07 e. 29|5 Nº 85.728 v. 29|5|86

"I"

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES
S.A.

DESIGNACIONES DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 29|1|86 y de Directorio de fecha 6|5|86, se designaron autoridades a las siguientes personas: Presidente: Eliseo Víctor Segura; Vicepresidente: Manuel Alberto Cuesta Silva; Directores titulares: Dardo J. Fernández Aramburu y Héctor Alfonso González; Directores suplentes: Jorge Atilio Belardi, Héctor Lardani, Jorge Adolfo Albertal y Juan Carlos Parodi; Síndico titular: Roberto Julio Méndez; Síndico suplente: Hernán Bergamini, con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

El Presidente.

A 5,17 e. 29|5 Nº 85.671 v. 29|5|86

"L"

LA FENICE
Sociedad Anónima

Hace saber que con fecha 25 de marzo de 1986, la Sociedad ha suscripto un compromiso previo para fusionarse con la sociedad Fiat Diesel Sociedad Anónima Argentina de conformidad con los términos del art. 82 (2do. supuesto) y siguientes concordantes de la Ley 19.550 (To. 1984). — A los citados efectos y dando cumplimiento a las disposiciones sobre publicidad informa: 1º) Sociedades intervinientes; carácter: a) Fiat Diesel Sociedad Anónima Argentina, en su carácter de sociedad incorporante, con domicilio en Cerrito 1290, Capital Federal, Reg. I.G.J. Nº 56.760, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, en fecha 10|6|1977 bajo el Nº 1815, Libro 86, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; b) La Fenice Sociedad Anónima, en carácter de sociedad incorporada, con domicilio en Cerrito 1290, Capital Federal, Reg. I.G.J. Nº 87.012, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal con fecha 2|7|82 bajo el Nº 3839, Libro 96, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. — 2º) Capitales sociales: a) Fiat Diesel Sociedad Anónima Argentina, australes 32.556,80; b) La Fenice Sociedad Anónima, australes 8.800.521.—; c) Sociedad Fusionada, australes 8.833.077,80. — 3º) Valuación Activo y Pasivo: a) Fiat Diesel S.A. Argentina: Activo: A 10.571.135,02; Pasivo: australes 7.696.219.59; b) La Fenice S.A.: Activo: A 55.588.950.03; Pasivo: australes 55.355.630,34. — Fecha de referencia: 31 de diciembre de 1985. — 4º) Sociedad resultante de la fusión: Se denominará Fiat Diesel S.A. Argentina; domicilio Cerrito 1290, Capital Federal. — 5º) Fecha compromiso previo: 25 de marzo de 1986. — 6º) Aprobación Directorio: 25 de marzo de 1986. — 7º) Oposiciones: Deberán ser planteadas dentro de los plazos legales en Cerrito 1290, piso 10, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17 horas, a los apoderados señores Silvio Corona y|o Dr. Juan Carlos Vázquez, o por medio de notificación fehaciente. — Las presentaciones deberán formularse en doble ejemplar devolviéndose copia con constancia de recepción y deberán contener: Apellido y nombre, o denominación social del oponente, detalle preciso de los créditos, motivo fundado de la oposición, monto de los créditos reclamados, números de facturas o documentos, fecha de emisión y vencimiento; se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surge el derecho del oponente.

El Director.

A 38,79 e. 29|5 Nº 85.674 v. 2|6|86

LAS TABLITAS
S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 11 y de Directorio Nº 106, ambas de fecha 28 de abril de 1986, se designaron los miembros del Directorio de "Las Tablitas S.A.", quienes se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Hugo Rivadeneira; Vicepresidente: Ricardo May; Director Titular: Roberto Juan Jones; Director Suplente: José Luis Pardo.

El Presidente.

A 2,07 e. 29|5 Nº 91.245 v. 29|5|86

"M"

MONARFIL
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Ordinaria del 11 de abril de 1986 y Reunión de Directorio del 11|4|1986, se designó el Directorio de "Monarfil Sociedad Anónima", en la siguiente forma: Presidente: Juan José Pose; Vicepresidente: Jorge Manuel Zapico; Directores Titulares: Saúl Héctor Masallera, Nicolás Branco Vrdoljak y Walter Rubén González.

La Escribana.

A 2,07 e. 29|5 Nº 85.619 v. 29|5|86

MOTOSIERRAS HUSQVARNA
S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 1986 y de Directorio de la misma fecha, el Directorio de Motosierras Husqvarna S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Hans-Ingvar Andersson; Vicepresidente: Ciriaco Víctor Scopa, ambos nombrados por el término de dos años; Síndico Titular: José A. Cilley; Síndico Suplente: Jacobo Zelzman, ambos contadores públicos nacionales. — El nombramiento de los Síndicos se hace por el término de un año.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1986.

El Presidente.

A 2,76 e. 29|5 Nº 85.742 v. 29|5|86

"N"

NATIONAL PANASONIC
Sociedad Anónima

Se hace saber que con fecha 26 de noviembre de 1985, por ante el escribano Mario A. Guyot Ferrari, al folio 702, del Registro 114 a su cargo, se elevó a escritura pública la resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime de "National Panasonic Sociedad Anónima", celebrada el 18 de octubre de 1985, que resolvió aumentar el capital social actual de 138.175 australes a A 178.604, emitiendo 404.290 acciones ordinarias nominativas endosables valor nominal A 0,10 c|una, con derecho a un voto por acción.

El Vicepresidente.

A 3,10 e. 29|5 Nº 85.735 v. 29|5|86

NOBLEZA-PICCARDO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1986 y Reunión de Directorio del 5 de mayo de 1986 el Directorio de Nobleza-Piccardo Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, quedó así integrado: Presidente: Juan Martín Oneto Gaona; Vicepresidente y Gerente General: Robin Francisco Gilderdale. — Directores: Jorge Raúl Basso Dastuque, Luis Enrique Garat, Fernando Daniel Gil Zorrilla, Eduardo Geofredo Grant, Alejandro Oneto Gaona. — Eduardo Arturo Telsaire. — Síndicos titulares: Jorge Alberto Forrester, Alberto Bande y Jorge Eugenio Rebizo. — Síndicos suplentes: Rafael Eleodoro Lobos, Hugo Alberto Luppi y José Alanis.

El Presidente.

A 3.79 e. 29|5 Nº 85.736 v. 29|5|86

NEQUA
S.A.

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Ordinaria del 22 de abril de 1986, se designó el directorio de "Nequa S. A." en la siguiente forma: Presidente: Atilio Enrique Molteni y Vicepresidente: Juan Francisco Camilo. Della Cha.

La Escribana.

A 1,38 e. 29|5 Nº 85.620 v. 29|5|86

"P"

PALOMO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que según escritura de fecha 21 de mayo de 1986 pasada al folio 515 del Registro Nº 456 de la Capital Federal, a efecto de cumplimentar lo prescripto por el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, fue innsertada el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "Palomo y Compañía Sociedad Anónima" celebrada con fecha 31 de enero de 1986 en la que fueron electos como directores titulares: Teófilo Palomo, Alicia Susana Palomo, Marta Gladys Palomo, Juana Marta Grima, Patricia Viviana Palomo, Luis Enrique Guidoli, Rafael Carlos Arcidiácono, Héctor Carlos Giácomo, Luis Fernando Guidoli, y como suplentes: Julio Alberto Abril y Enrique Mario Guidoli; y como síndicos titular y suplente los doctores Israel Chalupowicz y Luis María Suardi, respectivamente, y el Acta de Directorio de la misma fecha en la que fueron distribuidos los cargos en la siguiente forma: Presidente: Teófilo Palomo; Vicepresidenta: Alicia Susana Palomo; Directores vocales: Marta Gladys Palomo, Juana Marta Grima, Patricia Viviana Palomo, Luis Enrique Guidoli, Rafael Carlos Arcidiácono, Héctor Carlos Giácomo y Luis Fernando Guidoli.

La Escribana.

A 5,86 e. 29|5 Nº 91.287 v. 29|5|86

"S"

S.A.
ELECTROLUX
APARATOS DOMESTICOS

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 1986 y de Directorio de la misma fecha, el Directorio de S.A. Electrolux Aparatos Domésticos quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: señor Gunnuf Bjorkman; Vicepresidente: señor Hans Ingvar Andersson; Directores suplentes: señora María Luisa D'Amico de Soler y señor Antonio J. Vázquez; Síndico titular: señor José A. Ciller; contador público nacional y Síndico suplente: señor Manuel A. Rico, contador público nacional. Todos los nombramientos son por el término de un año.

El Vicepresidente.

A 2,76 e. 29|5 Nº 85.741 v. 29|5|86

SAFILO
S.A.
Registro Nº 6.191

Se hace saber, que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime realizadas el 19 de mayo de 1986, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad anónima Safilo S.A., con domicilio legal en la calle Reconquista 458, piso 4º, Capital Federal, designándose a los doctores: Juan María Marchionatto y Julio Alfredo Freixas, en carácter de liquidadores de la sociedad conforme lo dispone eu artículo 16 del Estatuto Social. Al mismo tiempo fueron designados para síndico titular el Dr. Miguel Angel Laxaque y para síndico suplente el Dr. Daniel Jorge Maggi.

A 3,79 e. 29|5 Nº 85.726 v. 29|5|86

SALVADOR FALDUTI
S.A.I.C.

Se comunica a los accionistas que la Asamblea de accionistas del 1º de octubre de 1985 resolvió: a) Elevar el capital social a la suma de A 1.000 mediante la emisión de A 900, acciones nominativas no endosables de A 0,000001 cada una con derecho a un voto por acción. b) Llamar a suscripción a los accionistas pudiendo hacer uso del derecho de preferencia dentro de los 30 días de la última publicación integrando en efectivo la totalidad al momento de la suscripción y de acuerdo a su tenencia en Gualeguay 1102.

El Directorio.

A 9,31 e. 29|5 Nº 85.630 v. 2|6|86

SOLUCIONES INFORMATICAS
S.A.

Se hace saber por un día lo siguiente: que por Asamblea unánime del 17 de marzo de 1986, se designó el Directorio de "Soluciones Informáticas S.A.", en la siguiente forma: presidente: Francisco Langiano; vicepresidente: Dolores Minez.

La Escribana.

A 1,38 e. 29|5 Nº 85.621 v. 29|5|86

STELCO DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Representaciones

Por asamblea del 12|3|86 y reunión de Directorio del 12|3|86 y 20|3|86, el Directorio de "Stelco de Argentina Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Representaciones" quedó constituido así: presidente: William Yates; vicepresidente: Abraham José Lewkowicz; directores: Werner Hausmann, Carlos Alberto Chevallier-Boutell y Héctor Marcelo Pagano; director suplente: Juan Pablo Chevallier-Boutell.

El Vicepresidente.

A 2,07 e. 29|5 Nº 85.615 v. 29|5|86

SUCHARD ARGENTINA
Sociedad Anónima

Por escritura de fecha 24 de abril de 1986, número 58, la sociedad "Suchard Argentina S.A." ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, Miguel T. Bertomeu, confiere poder a favor de Siegmar Yost Alvin Krauss, C.I. 12.055.959, para que actuando en forma conjunta con Christian Niklaus Lindecker, C. I. 12.029.860, y|o Guillermo Ortiz de Rozas, C.I. 6.527.496, Marcelo Enrique Carlos Wichmann, C.I. 2.355.505, y|o Esteban Iliev, C.I. 4.406.973, y|o Domingo Arturo Zanella, D.N.I. 10.881.771, y|o Eduardo

Manuel García, C.I. 7.020.747, y|o Emilio Mikati. C.I. 3.461.415, con las facultades allí insertas.

El Presidente.

A 3,10 e. 29|5 Nº 91.204 v. 29|5|86

SUCHARD ARGENTINA

Sociedad Anónima

Por Escritura de fecha 24 de abril de 1986, número 59, ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Miguel T. Bertomeu, "Suchard Argentina S. A.", confiere Poder a favor de Christian Niklaus Lindecker, C. I. Nº 12.029.860, para que actuando conjuntamente con Siegmar Yost Alvin Krauss C. I. 12.065.959, y|o Guillermo Ortiz de Rozas, C. I. número 6.527.496, y|o Marcelo Enrique Carlos Wichmann, C. I. 2.355.505, y|o Esteban Iliev, C. I. 4.406.973 y|o Domingo Arturo Zanella, D. N. I. número 10.881.771, y|o Eduardo Mario García, C. I. 7.020.747 y|o Emilio Mikati, C. I. 3.461.415, con las facultades allí insertas.

El Presidente del Directorio.

A 3,10 e. 29|5 Nº 91.206 v. 29|5|86

SUCHARD ARGENTINA

Sociedad Anónima

Por Escritura de fecha 24 de abril de 1986, ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Miguel T. Bertomeu, Nº 60, "Suchard Argentina S. A.", confiere poder General a favor de Guillermo Oriz de Rozas para que actuando de manera indistinta con Siegmar Yost Alvin Krauss, C. I. 12.065.959, y|o Christian Niklaus Lindecker, C. I. 12.029.860, y|o Marcelo Enrique Carlos Wichmann, C. I. 2.355.505, y|o Domingo Arturo Zanella, D. N. I. 10.881.771, y|o Eduardo Mario García, C. I. 7.020.747, efectúen los actos que resultan de la citada escritura.

El Presidente del Directorio.

A 2,76 e. 29|5 Nº 91.205 v. 29|5|86

SUCHARD ARGENTINA

Sociedad Anónima

Por escritura de fecha 24 de abril de 1986, número 61, ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Miguel T. Bertomeu, la sociedad "Suchard Argentina S. A.", confiere Poder a favor de Marcelo Enrique Carlos Wichmann, C. I. 2.355.505. — El mandatario actuará en forma indistinta con cada uno de los señores Siegmar Yost Alvin Kraus, C. I. 12.065.959, y|o Christian Niklaus Lindecker, C. I. 12.029.860, y|o Guillermo Ortiz de Rozas, C. I. 6.527.496, y|o Domingo Arturo Zanella D. N. I. número 10.881.771, y|o Eduardo Mario García C. I. 7.020.747, con las facultades allí expresadas.

El Presidente del Directorio.

A 3,79 e. 29|5 Nº 91.207 v. 29|5|86

"T"

TISVA

Sociedad Anónima

Escritura de fecha 14 de octubre de 1985, acta de Asamblea General Extraordinaria 2, de fecha 24 de setiembre de 1985, Unánime, de la sociedad del epígrafe, "Tisva S. A." con sede social en Lavalle 1773, Piso 3º, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, aumento de capital sin reforma de estatuto: el capital social se eleva de doce australes a sesenta australes dentro de lo normado por el artículo 188 de la ley 19.550.

El Presidente del Directorio.

A 2,76 e. 29|5 Nº 85.644 v. 29|5|86

TRANSAFRICA COMERCIAL Y FINANCIERA

Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la Sociedad Transáfrica Comercial y Financiera Sociedad Anónima confirió los siguientes poderes: 1) A favor del Señor Enrique Marcos Caño mediante escritura Nº 207, otorgada el 13|5|86 al Fº 509 del protocolo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar; 2) A favor de los Señores Jorge Pavlov, Eduardo Beningo Domínguez Touzon, y Carlos Gaspar Marquioni mediante escritura Nº 209, otorgada el 13|5|86 al Fº 513 del protocolo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar.

El Directorio.

A 3,10 e. 29|5 Nº 86.896 v. 29|5|86

BALANCES

ANEXO Nº "1"

"LA REPUBLICA" CIA. ARG. DE SEGS. GRALES. S.A.

Domicilio Legal: San Martín 627 — Capital Federal

Sede Administrativa: San Martín 627 — Capital Federal

Fecha de inscripción en el R.P.C. de la Ciudad de Bs. As. el 9|11|1928

Fechas de las modificaciones a los estatutos: 28|10|1949 - 29|1|1957 - 27|9|1962 - 29|3|1978 - 11|4|1979 - 16|6|1980 - 19|3|1982 - 15|2|1983 y 18|4|1984

Inscripta en I.G.J.I.N.A.M.I.N.A.C. bajo el Nº: 2.518

Inscripta en el Reg. Int. Seg. bajo el Nº 69 el: 16|6|1948

Ramos autorizados a operar: Incendio — Automotores — Transportes — Cristales — Robo — Acc. Personales — Resp. Civil — Rs. Vs. — Ganado — Caución — Acc. Trabajo — Comb. Familiar — Int. p|Comercio — Seg. Técnico — Int. p|Industria — Vida.

Composición del Capital:

Clase de Acciones	Suscripto	Integrado
Ordinarias — 1 voto - (Total)	A 10.000	A 10.000

Duración de la entidad: Hasta el 9 de noviembre de 2227

EJERCICIO ECONOMICO Nº: 58

Iniciado el: 1º|7|84 — Cerrado el: 30|6|85

ACTIVO

Disponibilidades	132.362,69
Inversiones	653.345,10
Créditos	—,—
Premios a Cobrar	941.217,89
Reaseguros	1.423,39
Coaseguros	—,—
Otros Créditos	9.626,30
Inmuebles	957.370,30
Bienes Muebles de Uso	180.840,13
Otros Activos	13.825,12
TOTAL ACTIVO	2.890.012,89

PASIVO

Deudas:	
Con Asegurados	338.686,22
Con Reaseguradores	394.198,46
Con Coaseguradoras	6.597,30
Con Productores	158.060,60
Fiscales y Sociales	92.952,82
Otras Deudas	103.183,87
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	166.478,85
Previsiones	52,78
TOTAL PASIVO	1.260.210,95

PATRIMONIO NETO

Capital	10.000,—
Aportes no Capitalizados	—,—
Ajustes al Patrimonio	1.582.957,30
Ganancias Reservadas	—,—
Resultados no Asignados	36.844,64
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.629.801,94
T O T A L	2.890.012,89

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Capital	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Ganancias reservadas	Resultados no asignados	Total
1. Saldos al Comienzo del Ejercicio	5.000	—,—	1.595.006,73	1.358,39	—,—	1.601.365,12
2. Distribución de Resultados no Asignados Aprobado por Asamblea del 31 de octubre de 1984	5.000	—,—	26.650,—	2.141,13	(—) 42.190,98	(—) 8.407,85
3. Suscripción de Capital	—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
4. Adelantos Irrevocables de Capital	—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio	—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
6. Otros movimientos						
Compensación Pérdida Originada por Distribución de Utilidades Históricas	—	—,—	(—) 38.690,43	(—) 3.490,52	42.108,95	—,—
7. Resultado del Ejercicio	—	—,—	—,—	—,—	36.844,64	36.844,64
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	10.000	—,—	1.582.957,30	—,—	36.844,64	1.629.801,94

ESTADO DE RESULTADOS

	Seguros Directos Ramos eventuales	Seguros Directos Vida	Ajustado Reaseguros activos y retrocesiones	Total
I. ESTRUCTURA				
TECNICA				
Primas y Recargos	1.761.760,67	157.400,62	816,84	1.919.978,13
Siniestros	— 597.169,88	— 8.255,31	— 425,54	— 606.850,73
Otras Indemnizaciones Beneficios	—,—	327,35	—,—	— 327,35
Gastos de Producción y Explotación	— 1.361.562,77	— 107.425,87	— 202,16	— 1.469.190,80
Otros Ingresos y Egresos	3.299,37	397,38	— 105.555,70	— 96.858,95
RESULTADO TECNICO	— 193.672,61	41.289,47	— 105.365,56	— 252.749,70

II. ESTRUCTURA FINANCIERA	
Rentas	603.733,82
Resultado por Realización	637.787,12
Gastos de Explotación y Otros Cargos	— 105.976,38
Resultado por Exposición a la Inflación	— 845.950,23
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	289.594,34
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)	36.844,64
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	—,—
SUB-TOTAL	36.844,64
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—,—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO	36.844,64

Arturo Edbrooke, Presidente — César Roberto Scarino, Gerente General — Oscar Pérez, Contador — Guillermo De Zabaleta Carreras, Abogado, Inscrip. Corte Suprema, Tº IV - Fº 838 — Hernán Milberg, Abogado, Inscripto Cámara Civil, Fº 341 - Tomo 19. Síndicos — Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.), M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F., Auditor.

INFORME AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto que antecede fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución Nº 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resolución Nº 15.452 del mismo Organismo.

Certificamos, en cumplimiento de la Ley Nº 17.250 que según surge de los re-

gistros de contabilidad rubricados la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 3.925,98 no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre de Balance. Se extiende esta certificación a los ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis. — Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.), Actuario - (U.B.A.), M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F.

INFORME ACTUARIO

Certifico que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de junio de 1985, ascienden a la suma de ₳ 10.126,99. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1985 para Seguros Directos y Retrocesiones ascienden a ₳ 156.351,86. Se extiende esta certificación a los ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis. — María Elvira Francou de Siniscalchi, Contador Público (U.B.A.), Actuario (U.B.A.) Tº LXXVI - Fº 236 y Tº I - Fº 88, C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 6|2|86. — Legalización Nº 275.476 U. — Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del Dr. Carretto, Leonildo A. A., Tº 2 - Fº 63, registrada en este Consejo Profesional de la matrícula de Contadores Públicos. — Dr. Domingo A. Badaracco, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territoroi Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 6|2|86. — Legalización Nº 275.476 U. — Certifico que la firma inserta en el presente instrumento corresponde con la de la Dra. Francou de Siniscalchi, María E., Tº 1 - Fº 88, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios. — Dr. Domingo A. Badaracco, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

₳ 162,38 — Nº 79.147

— ACLARACION —

BANCO POPULAR ARGENTINO S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL 99 EJERCICIO
INICIADO EL 1º DE ENERO DE 1985
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

En la edición del 12 de mayo de 1986, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el PASIVO:

L. DEPOSITOS

Donde dice:
— Cuentas corrientes 10.830.997
Debe decir:
— Cuentas corrientes 10.839.997

N. OBLIGACIONES DIVERSAS

Donde dice:
— Acreedores por compra de bienes 2.193.615
Debe decir:
— Acreedores por compra de bienes 2.193.611
Donde dice:
R. Previsiones (Anexo F) 232.505
Debe decir:
R. Previsiones (Anexo F) 235.505

En el ESTADO DE RESULTADOS:

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
Donde dice:			
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.406.761)	(36.697)	(1.443.450)
Debe decir:			
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.406.761)	(36.697)	(1.443.458)
Donde dice:			
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	—	—	(3.055.817)
Debe decir:			
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	—	—	(3.055.187)

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES:

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Donde dice:
a) ....existen documentos de la cartera activada..........
Debe decir:
a) ....existen documentos de la cartera activa..........

4. CAPITAL SOCIAL

Donde dice:
..........en acciones aprobadas por la Asamblea de Accionistas del 6|4|84 .... 211.080
Debe decir:
..........en acciones aprobadas por la Asamblea de Accionistas del 6|4|84 .... 211.000

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Donde dice:
..........un activo contingente de ₳ 1.926.921 que es actuable según..........
Debe decir:
..........un activo contingente de ₳ 1.926.921 que es actualizable según..........

e. 29|5 Nº 77.628 v. 29|5|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 5 —

El Juez Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de cinco días a doña FAUSTINA GONZALEZ DE SILVA, doña GLORIA SILVA y GONZALEZ, doña ELISA SILVA y GONZALEZ, y MAGDALENA SILVA y VAZQUEZ, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor de Ausentes para que las represente (arts. 343 del Código Procesal y 135|136 del Reglamento para la Justicia de la Nación en lo Civil), en los autos: Frega, Salvador y Otra c|González de Silva, Faustina y Otras s|Posesión Vicenal. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. Carlos A. Carranza Casares, secretario.

₳ 8,97 e. 28|5 Nº 91.102 v. 29|5|86

— Nº 18 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza en los autos caratulados: Mammana de Bau Delfina Lourdes c|Bau Alberto Luis s|Divorcio, a que el demandado ALBERTO LUIS BAU, se presente a estar a derecho dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designar para su representación a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. María Isabel Millán, secretaria.

₳ 6,21 e. 28|5 Nº 91.123 v. 29|5|86

— Nº 19 —

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GONZALEZ MAXIMINO y DIFFERDING DE GONZALEZ ROSALIA SARA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1986. — Martha B. Gómez Alsina, Secretaria.

e. 27|5 Nº 1.389 v. 29|5|86

— Nº 22 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nro. 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BERTERO DE CAMALARI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1986. — Carmen N. Ubiedo. Secretaria.

e. 27|5 Nº 1.390 v. 29|5|86

— Nº 23 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nro. 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEOFILO ALIUKAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1986. — Ana M. Beneventano, Secretaria.

e. 27|5 Nº 1.391 v. 29|5|86

— Nº 24 —

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a herederos de don DAVID CARPANETO, y de don ADAN TRABUCO o TRABUCCO, para que dentro del plazo de veinte días, comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Rubén H. Malatesta, secretario.

₳ 4,83 e. 28|5 Nº 91.119 v. 29|5|86

— Nº 28 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita a MIRTA CALFIN a comparecer en autos: N. N. o Calfín, Mariela sobre adopción, por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones sin su intervención. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1986. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

₳ 3,45 e. 28|5 Nº 91.161 v. 29|5|86

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en autos: Agüero de Silva, Rosa c|Trabucco de Messi, sara y Otros s|Escrituración, cita y emplaza por [illegible] días al demandado EDUARDO TROUBOUL, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

₳ 4,83 e. 28|5 Nº 85.455 v. 29|5|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia ne lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de GLADIOLO S.A., con domicilio en la calle Sarmiento 4075, piso 7º, Depto. "E", Capital Federal. Síndico: Camilo Rascado Fernández, con domicilio en Cangallo Nº 1509, piso 5º, "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día 1º de agosto de 1986. Señalo audiencia para el día 6 de octubre de 1986 a las 10 horas a celebrarse en la Sala de Audiencia del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. — Martha M. Bellusci de Pasina, Secretaria.

₳ 25,87 e. 23|5 Nº 85.020 v. 29|5|86

— Nº 2 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a HORACIO OSCAR AGUIRRE y SIMON ANGEL CRISTAL, en los autos caratulados: Fideicom Compañía Financiera S. A. c| Aguirre, Horacio Oscar y Otros s|Ejecutivo, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, intimándolos de pago en los términos del artículo 542 del Código Procesal Civil y Comercial, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. — Marta G. Cirulli, secretaria.

₳ 6,90 e. 28|5 Nº 91.145 v. 29|5|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BASILE JUAN s|Quiebra —No Comerciante—", que con fecha 12 de noviembre de 1985, se decretó la quiebra de Juan Basile (L.E. número 5.526.389). — Habiéndose designado Síndico al doctor Alberto Tomasello, con domicilio en Viamonte 377, piso 1º; se fija hasta el día 31 de julio el plazo para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. — Se fijan los días 22 de agosto y 15 de setiembre de 1986, para que el Síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551. — Se fija el día 7 de octubre de 1986, a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, la que se realizará con los acreedores que concurran en la sede del Tribunal, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. — Intímase al fallido para que constituya domicilio en autos en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 28|5 Nº 1.394 v. 3|6|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados CIA. ARGENTINA S.A.C.I.E.F. s|Quiebra, que con fecha 17 de diciembre de 1985 se decretó la quiebra Cía. Argentina S.A.C.I.F.E., inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de marzo de 1979 bajo el número 779 del Lº A de Estatutos Nacionales. La síndica designada es la contadora doña Eva Clara Lederfarb quien constituyó domicilio en Rodriguez Peña 434, piso 6º B, por ante quien los acreedores solicitarán verificación de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1986. Fíjanse los días 13 de agosto de 1986 y 3 de setiembre de 1986 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551. La Junta de Acreedores en caso de corresponder, se realizará el día 25 de setiembre de 1986, a las 9 hs., con los acreedores que concurran en la sede del Tribunal sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. Intímase a la deudora para que constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 1986. — Luis H. Sarmasky secretario.

e. 28|5 Nº 1.395 v. 3|6|86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, ha dispuesto la cancelación de 2 certificados a plazo fijo nominativo transferible números 2086882 y 2245367 depositados en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Palermo, con fechas de depósito 4|11|85 y 16|12|85 y de vencimiento 3|2|86 y 17|3|86, respectivamente y de 1.500 dólares estadounidenses cada uno. — Autos: "KASSABIAN DIRAN y otra s|cancelación". — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

A 46,56 e. 26|5 Nº 90.943 v. 16|6|86

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "Martínez de Quintás Elisa y otros c|Quintás S. A. s| convocatoria de Asamblea Judicial Ordinaria", Expte. Nº 64.382. — Hace saber por el término de cinco días a socios de QUINTAS S.A., que el día 19 de junio de 1986, a las 9 horas, se llevará a cabo Asamblea Judicial Ordinaria, la que se llevará a cabo en los estrados del juzgado preindicado, con la presidencia del doctor Juan Carlos Bengolea, con el siguiente orden del día: I) Balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del Síndico. — II) Designación y remoción del Director y Síndico y fijación de su retribución. — III) Responsabilidad del Directorio y el Síndico. — IV) Aumento de capital. — V) Posibilidad de presentación de Quintás S. A. en concurso.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.

A 20,70 e. 26|5 Nº 85.593 v. 30|5|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lidia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 14 de mayo de 1986 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "COOPERATIVA DEL FORO DE CRED. VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA s|Quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 56.945, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de agosto de 1986, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Banco Central de la República Argentina (Sr. Néstor A. Anchorena, con domicilio constituido en Corrientes 511, 4º piso, Cap. Fed.), los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 4 de setiembre de 1986 y 25 de setiembre de 1986, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

e. 26|5 Nº 1.376 v. 30|5|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de COMPIANO VIAJES S.R.L., habiéndose designado Síndico al Contador Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de julio de 1986. En caso de corresponder la junta de acreedores se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado, el día 1º de octubre de 1986, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28|5 Nº 1.397 v. 3|6|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PRODUCTORES AL PUBLICO S.A." habiéndose designado Síndico al Contador Miguel García Pirbeda, con domicilio en Uruguay 365, piso 4º, oficina 15, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1986. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 12 de setiembre de 1986, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantes tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.

e. 27|5 Nº 1.392 v. 2|6|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de: "ASDO S.A.", habiéndose designado Síndico al Contador Alcides Marcos René Bertone, con domicilio en Lavalle 1537, piso 5º, "H", 2do. cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1986. En caso de corresponder, la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de setiembre de 1986, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.

e. 27|5 Nº 1.393 v. 2|6|86

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en autos: "ESTABLECIMIENTO FABRISUR S.A. s|concurso preventivo", que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores para el día 12 de agosto de 1986, a las 9 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1986. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

A 8,62 e. 27|5 Nº 85.441 v. 2|6|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, en autos caratulados: "Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles c|Sociedad Anónima Pesquera Industrial, Comercial y Armadora y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 44.281), cita y emplaza al representante legal de S.A.P.I.C.A. (SOCIEDAD ANONIMA PESQUERA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARMADORA), para que en el plazo de 5 días comparezca, personalmente a reconocer las firmas obrantes en la documentación que se le atribuye bajo apercibimiento de tener las firmas por reconocidas y de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28|5 Nº 1.399 v. 29|5|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 hace saber que en los autos "ZEMANOVA DE DE BECQUE, Zdena s|Concurso Preventivo" se declaró el 5 de mayo de 1986 la apertura del concurso preventivo de Zdena Zemanova de De Becque —con domicilio en Esmeralda 961, 10º E, Capital Federal—, fijándose hasta el 14 de agosto de 1986 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Moisés Michan, con domicilio en Tucumán 1429, 3º A, Capital Federal y señalándose el 16 de octubre de 1986 a las 9 horas para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta de acreedores —con los que concurran, cualquiera sea su número—, para considerar y voten el acuerdo preventivo

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires mayo 20 de 1986.

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 25,87 e. 27|5 Nº 85.310 v. 2|6|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 9º, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad: "ELDECA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA" (Expediente número 53.461, año 1986). Síndico Ctdr. Norberto Germán Valeiras, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2do. C, Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán presentar hasta el día 15 de agosto de 1986 los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado Nº 4 del fuero, sita en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal, el día 20 de octubre de 1986 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistan. Suspéndase el trámite de los juicios de contenido patrimonial contra la concursada. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1986. — Juan R. Garibotto, Secretario.

A 31,05 e. 23|5 Nº 84.990 v. 29|5|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "Porcelana Atlántnida Com. e Ind. S. A. s|quiebra", Expte. Nº 53.278, se ha decretado la quiebra de PORCELANA ATLANTIDA COM. E IND. S. A., domiciliada en Avenida Bernardo Ader 3240, Munro, provincia de Buenos Aires. — Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico, contador Norberto G. Valeiras, con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1986, y convócaselos para que concurran a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1986, a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley de concursos los días 17 de setiembre y 8 de octubre de 1986 respectivamente. — Publíquese edicto por cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. — Juan R. Garibotto, secretario.

e. 28|5 Nº 1.400 v. 3|6|86

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría número 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos: CASUCCIO ALCIDES RAUL s|Concurso Civil (Expte número 55.376) ha sido abierto el concurso civil del deudor con fecha 15 de mayo de 1986.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1986. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 26|5 Nº 1.377 v. 30|5|86

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a don BENJAMIN KIPPERBAND, para que dentro del plazo de cinco días comparezca e invoque y pruebe cuanto a derecho estime conveniente en los autos caratulados Kipperband, Benjamín, pedido de quiebra por Suárez, Alberto José. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 4,14 e. 28|5 Nº 85.458 v. 29|5|86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de AUTOMOTORES BELVEDERE SOCIEDAD ANONIMA, Síndico designado Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Lavalle 1459, piso 10, "158", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de julio de 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 27 de octubre de 1986, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 28|5 Nº 1.402 v. 3|6|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de HELGUERO y VILLALBA EDITORES SOCIEDAD ANONIMA, Síndica designada Susana Carmen Dillon, con domicilio en la calle Coronel Díaz 1482, piso 9º "A", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 15 de setiembre de 1986, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551. — Intímase a la fallida para que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 28|5 Nº 1.403 v. 3|6|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil de GUZMAN HECTOR DELFOR ENRIQUE. Síndico: Mónica Isabel Rendo, con domicilio en la calle Donato Alvarez 2075, 1º A. Fíjase hasta el día 7 de julio de 1986 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 11 de agosto de 1986 a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 1º de setiembre de 1986 a los fines que presente el informe general. Asimismo señálase el día 25 de setiembre de 1986, a las 8,30 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la concursada, los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al concursado para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas art. 93 y 94, inc. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 19 de mayo de 1986. — Fernando M. Durao, secretario.

e. 26|5 Nº 1.378 v. 30|5|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de ARAUJO DE AUDISIO MARIA ESTER, Síndica: Dra. Mónica Leonor López con domicilio en la calle Moreno 1270, 4º, oficina 404|405. Fíjase hasta el día 30 de mayo de 1986 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 4 de julio de 1986 a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 25 de agosto de 1985, a los fines que presente el informe general. Asimismo señálase el día 8 de octubre de 1986, a las 8,30 hs. para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del concursado los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. — Fernando M. Durao, secretario.

e. 26|5 Nº 1.379 v. 30|5|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días: Que en los autos CARBALLO, ALFREDO ALFONSO s|Quiebra (civil), Expte. Nº 13.841, se ha declarado la quiebra con fecha 20 de febrero de 1986 y con fecha 21 de mayo de 1986, se han modificado las fechas que a continuación se detallan: fíjase nuevo plazo hasta el día 20 de agosto de 1986 para que los acreedores presenten su verificación ante el síndico. Asimismo dicho funcionario presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 24 de setiembre y 15 de octubre de 1986, respectivamente. Señálase audiencia para el día 5 de noviembre de 1986 a las 9,30 horas, a los fines de la celebración de Junta de Acreedores. Intímese a Alfredo Alfonso Carballo para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal de acuerdo a lo dispuesto por el art. 95 inc. 7º de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 28|5 Nº 1.404 v. 3|6|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de HELIANTUS S.A.C.I.F., síndico el contador Ramón Alberto Couso, con domicilio en la calle Lavalle 1171 piso 7º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 1986 en el domicilio de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1125, piso 2º, Dpto. D, Capital Federal, de lunes a viernes y en el horario de 16 a 19 horas. Intímese a la fallida y a cuartos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1986.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 26|5 Nº 1.380 v. 30|5|86

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, ha dispuesto la Cancelación del certificado de Depósito a Plazo fijo Nominativo Transferible Nº 352.695, por un importe en dólares estadounidenses tres mil sesenta (u$s. 3.060), extendido por el "Banco Financiero Argentino", Sucursal Villa Luro, el 13 de diciembre de 1985, en Bs. As., a una tasa anual del 3,12%, a la orden de Aziz Taha, con vencimiento el día 13 de marzo de 1986, siendo el lugar de pago la Av. Alvarez Jonte 5255, de la Ciudad de Bs. As. Autorícese su pago una vez transcurrido 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1986. — Fernando L. Salomonoff, Secretario.

A 67,27 e. 23|5 Nº 84.971 v. 13|6|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de WAY LATIN CO. S.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la síndica contadora Adriana Alicia Menchaca de Temprano, con domicilio en la calle Ferrari 381 de esta Capital, hasta el día 8 de julio de 1986, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 24 de setiembre de 1986, a las 11 y 30 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se celebrará con los que concurrieren.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 26|5 Nº 1.384 v. 30|5|86

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica que con fecha 19 de mayo de 1986, se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S.A. Se designó síndico liquidador al Banco Central de la República Argentina, con domicilio en la calle Suipacha 844. Fíjase el plazo hasta el día 31 de julio de 1986, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación respectivos. Decrétase la inhibición general de bienes de la fallida, intímase a la fallida y a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que, dentro del plazo de cinco días, los pongan a disposición de la Sindicatura, intímase a la fallida para que cumpla los requisitos exigidos por el Art. 93 de la ley 19.551, y para que, dentro del plazo de 24 horas entregue a la Sindicatura sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohíbense los pagos a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces, intímase a los señores directores, y síndicos de la sociedad fallida para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal en estos obrados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Prohíbese la salida del país, sin autorización de este Tribunal de los Sres. Reynaldo Francisco Carlino, Héctor Lorenzo Vidal, Eduardo L. Billinghust, Carlos Antonio Montero, y Jorge Raúl Cartoccio.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. Oscar Sergi, secretario.

e. 26|5 Nº 1.382 v. 30|5|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría número 46, a cargo del doctor Oscar Sergi, con asiento en calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber por

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 27|5|86 - Vence: 29|5|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	13|5|86	JOSE MARIA VILLAMOR	90.957
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|12|85	ROSA MICAELA OTTONELLO DE CARBONELL y FRANCISCO CARBONELL	91.007
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	16|5|86	ELVIO FERNANDO LUIS UBERTONE	91.018
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|5|86	IDEALE CAPASSO	90.969
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|5|86	LEONIDAS ATHANASSOPOULOS	85.166
2	3	Helena Giménez Bonet	12|5|86	AMALIA CELIA TEGAMI DE LARREGUI	90.958
2	3	Helena Giménez Bonet	22|4|86	VICENTE HORACIO JORGE GIARDINA	85.112
2	4	Helena Giménez Bonet	15|5|86	MARTA ANGELA CAVAGNI DE PETRASSI	90.958
2	4	Marcelo I. Casinelli	5|5|86	TEODORO PARIGINO	85.184
2	4	Horacio Roberto Granero	14|5|86	TEODOLINA CALANDRIA DE PRINCIPATO	85.277
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|5|86	JUAN MARINELLI	90.972
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|5|86	VICTORIA BARBARIN DE MARINELLI o SARA VICTORIA BARBARIN DE MARINELLI	90.973
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|5|86	JOSE EDUARDO MARINELLI	90.974
3	6	Alberto Ugarte	5|5|86	FRANCISCO MARINARO	90.976
3	6	Alberto Ugarte	15|5|86	INOCENCIO ARISTIDE ALBERTONI	85.131
4	7	Silvia V. Guahnon	16|5|86	EUGENIA LILA THIRION	85.163
4	7	Silvia V. Guahnon		ARMANDO FERRETTO	85.154
4	7	Silvia V. Guahnon		MARTA MARIEZ LILIA ARAUJO	85.246
5	9	Patricia E. Castro	9|5|86	CATALINA SKIRYN DE CHMIEL	91.001
5	9	Patricia E. Castro	15|5|86	TERESA DE JESUS RODRIGUEZ DE LASSAQUE	90.954
5	9	Patricia E. Castro	20|5|86	RYOKICHI ZAMAMI	85.098
5	10	Carlos A. Carranza Casares	15|5|86	MARIA SANTINI Vda. de BOSCO, AIDA NORMA BOSCO y DOMINGO BOSCO	90.995
6	11	Hugo Carrillo	19|5|86	ROPERTO BENJAMIN MIR	91.019
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|5|86	HERMINIA VICTORIA NOVELLO DE BERTOLI	90.966
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|5|86	AMADO ALVAREZ	90.975
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|4|86	MARIA LUISA LUCINDA OTERO DE BLANCO	85.219
8	16	Norma Susana Nicolaris	19|5|86	ROSA SASLAVSKY o SASLAVSKY Vda. de FUHRMAN	90.962
9	18	Ernesto D. Julián	21|5|86	SABERTO CATAPANO	85.092
9	18	Ernesto D. Julián	21|5|86	ALTORINA PERRONE DE FILIPPO	85.267
10	20	Marcela Eiff	12|5|86	JUAN CARLOS SAN MARTIN	91.004
11	21	Julio Campos	20|5|86	GERMAN GREGORIO NAVARRO	90.984
11	21	Julio Campos	19|5|86	DIONICIO RODOLFO MANRIQUE	90.977
11	21	Julio Campos	19|5|86	ENRIQUETA ARAGONA DE RAO y JOSE RAO	85.148
11	22	José M. Irigaray	16|5|86	MARGARITA CAUDEVILLA DE LOPEZ	90.994
11	22	José M. Irigaray	16|4|86	CARLOS ALBERTO BERTONE	90.996
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|5|86	SONIA LURIE DE RUBINSTEIN o SONIA RUBINSTEIN o SONIA LURIE o SONIA LURIE KIERSZEBAUM o KIERSZEMBUAM DE RUBINSTEIN	91.016
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|5|86	INOCENCIO LEGAZ o INOCENCIO LEGAZ GARCIA	85.136
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|5|86	JULIO CANELA	85.093
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|5|86	LUIS TEODORO RANGEON o LUIS RANGEON	85.201
12	24	Ezequiel E. Goitia	24|2|86	PEDRO ALVAREZ	90.987
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|5|86	HECTOR ROBERTO DIGHERO	91.012
13	25	Avelino Rolón (h)	21|5|86	JUAN WLASIUK	90.983
13	25	María Celia García Zubillaga	21|5|86	ISAAC KIPERSCHMID	85.096
13	26	María Celia García Zubillaga	13|5|86	JOSE MARIA MORENO	90.985
13	26	María Celia García Zubillaga	17|4|86	IRENE MARIA LOPEZ DE PARRONDO	91.017
14	28	Guillermo C. Mercado	14|5|86	JOSE ELINGER	90.955
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19|5|86	MABEL GOMEZ	85.167
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20|5|86	ORENTINO QUINTAS VILLAR	90.991
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15|5|86	SAMUEL BARON	85.276
15	30	José Luis González	12|5|86	HERMINIA BONOMI DE MASTRONARDI	90.990
15	30	José Luis González	6|5|86	JORGE ABEL VAZQUEZ	85.108
15	30	José Luis González	20|5|86	CARMEN FERRARI DE VARELA	90.992
15	30	José Luis González	11|5|86	JOSE JAKONCIC	90.979
15	30	José Luis González	25|4|86	VICTOR LEBIECKI	85.159
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|5|86	YOLANDA MARGARITA DRAMISINO DE MONTES DE OCA	91.013
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|5|86	JOSE DANIEL GARCIA ENRICH	90.950
17	34	Stella Maris Etchepare	15|5|86	RICARDO MUNNE	90.980
17	34	Stella Maris Etchepare	28|4|86	SERAFIN JUAN BOARI	91.000
17	34	Stella Maris Etchepare	7|5|86	EDUARDO NICOLETTI y SARA JUANA ELVIRA o SARA ELVIRA JUANA ANELLO Vda. de NICOLETTI	85.273
17	34	Stella Maris Etchepare	16|5|86	MARIA DEL PILAR PEREZ Vda. DE MAZZITELLI o PILAR PEREZ Vda. DE MAZZITELLI o PILAR PEREZ LEON Vda. DE MAZZITELLI	90.941
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|3|86	CECILIA WAINSCHTOK DE RABINOVICH	85.241
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|5|86	EMMA ALBUERNE DE ALBUERNE, MARIA LUISA ALBUERNE y MARIA BRIGIDA LOPEZ DE ALBUERNE	91.006
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|3|86	MARIA ESTHER LUCRECIA TACCHELLA	85.158
20	39	Luis José Carballido	16|5|86	JULIO CESAREO RAMIREZ	90.965
21	42	Carlos Alberto Vásquez	19|5|86	ANTONIO MIELLE	91.203
21	42	Carlos Alberto Vásquez	16|5|86	ROSA ALBA MASSA DE ESPINOSA	85.144
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|5|86	ANTONIA RUSSO DE MONTENERO y JOSE MONTENERO	90.987
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|5|86	EPIFANIO ARAMAYO	85.218
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|5|86	CARLOS JOSE FELIPE CRIVELLI	90.947
23	45	Ana M. Beneventano	20|5|86	MARIA ISABEL MADERO DE BELAUSTEGUI	90.978
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|5|86	JUAN KO[illegible]ALIK	90.99[illegible]
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|5|86	MARIA S[illegible]A INES GERDING DE GRIEBEN	85.107
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|5|86	JUAN RUSSO	91.020
25	50	María Eugenia Giraudy	9|5|86	DOSITEO LOPEZ	90.953
25	50	María Eugenia Giraudy	14|5|86	ENRIQUETA DUCHESNOIS DE IGLESIAS, JORGE FRANCISCO IGLESIAS, MARIANO MARCELO RIVERO, BELEN DEL CORAZON DE JESUS DUCHESNOIS y MATIAS JOAQUIN RIVERO	91.068
26	51	Julio César Dávolos	7|5|86	JUAN CARLOS VIGGIANO	90.952
26	51	Julio César Dávolos	13|5|86	IDELMA CATALINA CHIAPPE	85.190
26	52	Jorge A. Quaglardi	6|5|86	OSVALDO NESTOR BENGOCHEA	85.2[illegible]
26	52	Jorge A. Quaglardi	12|3|86	PABLO ELIAS	85.2[illegible]0
27	54	Juan Manuel Converset	19|5|86	RAUL DOMINICHI	90.97[illegible]
27	54	Juan Manuel Converset	20|5|86	FELIPE MANUEL SOLANET	85.1[illegible]4
28	55	Ricardo Li Rosi	2|5|86	BEATRIZ ISABEL FERNANDEZ DUQUE ALVAREZ	85.1[illegible]5
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|5|86	FRANCISCO LUCIANI	91.0[illegible]
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|5|86	SANTIAGO PRUDENCIO CORRAL	85.1[illegible]3
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	26|5|86	MATILDE ENILDA GIORGI DE SORIA	90.9[illegible]
29	58	Vilma G. Greco	29|4|86	NELIDA SOFIA GUERRA Vda. DE PARETO	85.102
30	59	Santiago González Balcarce	15|5|86	DANIEL GONZALEZ	85.091
30	60	Ester Riesel	15|5|86	ANDRES DEL VALLE	90.970

e. 27|5 Nº 98 v. 29|5|86

cinco días en autos: "LAS MARIANAS S. R.L. s|Concurso Preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico doctor Arturo Albo, con domicilio en Callao 220, piso 4to., Capital, ante el cual deben verificarse los créditos habiéndose fijado como plazo para dicho acto, hasta el día 13 de agosto de 1986. — La Junta de Acreedores se realizará el día 15 de octubre de 1986, a las 9.30 horas en la Sala del Juzgado con la prevención que se efectuará con aquéllos que concurran.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1986. — Oscar Sergi, secretario.

₳ 18,97 e. 28|5 Nº 85.457 v. 3|6|86

Nota: El presente edicto se publicará por cinco días, en el Boletín Oficial y diario "Clarín", de la Capital

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos GRIMAU HORACIO OSVALDO s|Concurso Civil, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico Dr. Moisés Micham, con domicilio constituído en la calle Tucumán 1429, piso 3º "A", de esta Capital, hasta el día 19 de agosto de 1986, prohibiéndose efectuar pago y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la Concursada a ponerlos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 21 de octubre de 1986, a las 10,00 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. — Stella M. Timpanelli secretaria.

e. 28|5 Nº 1.405 v. 3|6|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S.A.I.C. s|quiebra, Expte. Nº 14.216|85, comunica por cinco días la quiebra, síndica Norma Irene Furman, con domicilio legal en Sarmiento 1574, 5º piso, Depto. "C", a quien los acreedores deberán presentar de conformidad con lo previsto por el art. 195 de la Ley 19.551 fíjase el plazo hasta el día 9 de setiembre de 1986, la verificación de sus créditos. Asimismo, conforme el art. 75 de la mencionada ley se hace saber al Síndico que deberá reajustar los créditos ya verificados y declarados admisibles sin necesidad de nueva petición. — Dicho funcionario presentará los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley falimental los días 30 de setiembre y 3 de octubre respectivamente. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1986. — Graciela M. Molas secretaria.

e. 26|5 Nº 1.385 v. 30|5|86

El Juzgado Nacional Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "URUNDEL DEL VALLE S.A. s|Concurso Preventivo", Expediente Nº 13.453, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de Urundel del Valle S.A. Síndico Dr. Mario Eduardo Guimpel, Paraná 738, 2º A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 15 de agosto de 1986. Los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, se presentarán los días 15 de setiembre de 1986 y 6 de octubre de 1986. Se fija fecha para la Junta que se celebrará con los que concurran, el día 28 de octubre de 1986 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. Matilde Evangelina Ballerini, secretaria.

₳ 22,42 e. 27|5 Nº 85.278 v. 2|6|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio número 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, de Capital, hace saber que en autos: SANCHEZ MARIA DEL CARMEN s|Cancelación, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. Dispónese la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 2253-4, expedido el 3 de marzo de 1986 cargo Banco Chase Manhatan N. A. Agencia 9, Villa Devoto, de ₳ 1.068,06. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde su última publicación de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (Art. 89 D. L. 5965-63 y Art. 4 de la Ley 20.663. Silvia Irene Rey, Juez. El certificado fue suscripto por María del Carmen Sánchez, Aurelio Sánchez, Dolores López Castro y Estela Sánchez.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1986. Juan M. Ojea, secretario.

₳ 77,01 e. 19|5 Nº 90.582 v. 6|6|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 28|5|86. Vence: 30|5|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	2,5,86	DOMINGO GUGLIELMELLI; MARIA MAGDALENA DI GIORGIO de GUGLIELMELLI, NICOLAS GUGLIELMELLI y DI GIORGIO	91.078
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	14,5,86	JOSE GUGLIELMELLI; VICENTE GUGLIELMELLI, LEONOR SERAFINA MARGARITA GIACOIA de GUGLIELMELLI, MARIA DOMINGA GUGLIELMELLI de ALMALUEZ	91.079
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	[illegible]	MARIA TERESA OSCAR ZAGARZAZU	85.299
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez			
1	2	Patricia G. de Gatzke	22,4,86	GUADALUPE LLANTADA de ALVAREZ	85.359
2	3	Helena Giménez Bonet	8,5,86	LUIS BELTRAN ORELLANO	91.044
2	3	Helena Giménez Bonet	13,5,86	EDUARDO JOSE OSQUIGUIL	85.357
2	4	Marcelo I. Casinelli	16,5,86	PASCUAL MELE	85.707
2	4	Helena Giménez Bonet	21,5,86	VICENTE ANDRES SEMINO	91.054
2	4	Helena Giménez Bonet	13,5,86	JUAN BAUTISTA VALDELLORA	91.058
3	6	Alberto Ugarte	19,5,86	SAUL OMAR ORTIZ	85.348
3	6	Alberto Ugarte	16,5,86	AIDA MARIA FERNANDEZ ALVAREZ	91.048
3	6	Alberto Ugarte	13,5,86	ASUNCION SOLER	91.057
4	8	María del Carmen Aguirre	19,5,86	CATALINA BONAVENTURA de PANZA y OSVALDO VICTORIO PANZA	85.437
5	9	Patricia E. Castro	9,5,86	NARETTO JOSE ALFREDO	85.300
6	11	Hugo Carrillo	4,5,85	ALDO GRACIANO VANIN	85.303
6	11	Hugo Carrillo	20,5,86	ORQUIDEA TRABA viuda de D'AGOSTINO	91.075
8	16	Norma Susana Nicolaris	15,5,86	LUISA SAEZ de SEGADE	85.412
10	20	Marcela Eiff	14,5,86	ADELA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ viuda de GONZALEZ	91.040
10	20	Marcela Eiff	15,5,86	RUBEN MIGUEL COLOMBO	91.039
11	21	Julio Campos	12,5,86	SALVADOR CASEMAJOR	91.086
11	21	Julio Campos	15,5,86	JUAN PEDRO ESTEBAN TRUCHET y DESPINA JORGE	91.047
13	25	Avelino Rolón (hijo)	15,5,86	ENRIQUE RAFAEL FARINA	91.085
13	25	Avelino Rolón (hijo)	20,5,86	RAMON BETANZOS	91.053
13	26	María Celia García Zubillaga	20,5,86	PERLA CAMPANO de BENSEÑOR	85.280
14	27	Eduardo D. Gottardi	20,5,86	MANUEL MARIA SAAVEDRA	91.031
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22,5,86	AIDA ERNESTINA PAEZ de SABLICH MUÑIZ	85.432
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13,5,86	JACOBO SCURNIK y BERTA SVATZMAN de SCURNIK	91.059
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12,5,86	CARMEN ROSA de MARK	91.037
17	34	Stella Maris Etchepare	19,5,86	JUAN VAZQUEZ BERMEJO	91.038
18	36	María Isabel Millan	19,5,86	ANTONIO CAPARRA	91.027
18	36	María Isabel Millan	20,5,86	MOISES GRYNBLAT	91.046
18	36	María Isabel Millan	20,5,86	MARIA ELBA VILLORIA de RODRIGUEZ	91.029
19	37	Eduardo Nuzzolese	21,5,86	ALCIRA PILAR ZOANNI de MINGRONE	91.060
19	37	Eduardo Nuzzolese	18,4,86	ARMANDO GARCIA DIAZ	91.082
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16,5,86	CELESTINO OLIVEIRA	85.344
20	40	Celia Angeles Pérez	16,5,86	FRANCISCO ALBERTO QUINTEROS	85.328
21	41	Luis Guillermo Köhler	9,5,86	ANA LUISA GALLO de POUPARD	91.035
21	42	Carlos Alberto Vasquez	21,5,86	NELIDA MARGARITA CAIRO	85.327
22	44	Carmen N. Obiedo	7,5,86	CARMEN BALDINA MIGUELEZ de GARCIA	85.298
23	46	Félix G. de Igarzabal	19,5,86	CARMELIA o CARMELA SCALIA de ATANASIO	91.076
24	48	Rubén H. Malatesta	20,5,86	ANTONIO SANTIAGO CONSTANTINO MORENO	91.066
24	48	Rubén H. Malatesta	19,5,86	LA LIQUETE CARBONE de PRILLO	91.035
24	48	Rubén H. Malatesta	21,4,86	LUCIANO MACCARRONE o MACCARRONE y GRAICA MACCARRONE o MACCARRONE	91.051
25	49	Adriana C. de Frezza	20,5,86	OSCAR RAUL CARBONE	91.068
25	50	María Eugenia Ghaudy	17,4,86	ZULEMA PRIETO y|o ZULEMA JULIA PRIETO	91.081
26	52	Jorge A. Quagliardi	10,5,86	GUILLERMO VINACCIA y MARIA VINACCIA de VINACCIA	91.043
27	54	Juan Miguel Converset	12,5,86	BALSAS BANA MANUEL	91.069
27	54	Juan Miguel Converset	12,5,86	IRMA GRAPENTHIEN de SCHULER	91.045
28	56	Daniel Rubén Tachella	14,5,86	ESTEBAN MARIO VISCONTI	83.305
28	56	Daniel Rubén Tachella	16,5,86	FRANCISCO LUIS LEONARDI	91.084
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	20,5,86	VICTOR CLEMENTE de LANGE	85.374
29	57	Vilma G. Greco	18,4,86	IRIS GOLAN viuda de BANCHI	91.080
29	58	Vilma G. Greco	7,2,86	SALVADOR TORRES o SALVADOR TORRES COTO	85.414
29	58	Vilma G. Greco	15,5,85	CONSALVO ANDRES BARBARULO	91.051
29	58	Vilma G. Greco	15,5,86	ESTHER FROILANA DAVID viuda de BARBARULO	91.052
29	58	Vilma G. Greco	15,5,86	MARIA CARLINA CONLAZO viuda de FIGINI	91.055
29	58	Vilma G. Greco	30,4,86	MARIO ANGEL D'AQUI	91.056
30	60	Ester Riesel	21,5,86	JORGE TOUFEKTZIAN	91.054
30	60	Ester Riesel	13,5,86	LAMOGLIE NICOLAS	91.083

e. 28|5 Nº 99 v. 30|5|86

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 39, de la Cap. Fed., Secretaría única a cargo de la autorizante, hace saber por dos días, que en autos: "Oeste Motors Car S.A. c|Pecorelli Adalberto y otro s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 172.173. — Intímase de pago y cítase de remate a ELSA AMALIA CARBAJAL, por el término de tres días por la suma de 1.280,04, con más la de ₳ 1.280,04, cantidad que se presupuesta para responder a intereses y costas, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1986. — Nora O. González de Roselló, secretaria.

₳ 2,28 e. 28|5 Nº 91.155 v. 29|5|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, cítese y emplázase por el término de cinco días, a RICARDO GUSTAVO KONIG a que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo de la Dra. Amelia Lydia Berraz de Vidal, Secretaría Nº 11, del suscripto, en los autos Nº 4946, caratulados: "Aguado, José Roberto y otro s|inf. art. 292 del Código Penal", bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Secretaría, 20 de mayo de 1986. — Carlos A. Binda, secretario.

e. 28|5 Nº 1.406 v. 30|5|86

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juez Federal de San Nicolás cita y emplaza a herederos de RAMON IRENEO MAYDANA por quince días: a estar a derecho; a contar desde la última publicación de este edicto, y contesten la demanda en el juicio "Dirección Nacional de Vialidad contra Maydana Ramón Ireneo, por expropiación".

San Nicolás, abril 11 de 1986. — José G. Toledo, secretario.

Nota:: Este edicto se ha ordenado publicar por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Imparcial", de San Pedro. Conste.

₳ 6,21 e. 27|5 Nº 85.351 v. 29|5|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en autos caratulados: "HAIDAR FUAD c|JAIT LUISA y otro s|Sumario - Incidente de Ejecución de Honorarios Dr. Hugo Waissbein" (Expediente Nº 86.494), que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el miércoles 4 de junio de 1986, a las 12.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano

479, Capital, el 90% indiviso del inmueble situado en esta Capital, Avenida Chiclana 4137|39, edificado en el lote designado como Nº 23 de la Manzana N, que mide 9,14 m. de frente por 25,70 m. de fondo en el costado S.O. y 23,89 m. en el del N.E. y 9.25 m. en su contrafrente. Superficie: 226,63 m2. Lo edificado consiste en un local de negocio, cinco habitaciones, dos baños y dos patios en planta baja y en altos un amplio local y un baño. Todo desocupado. Base: A 1.066,92. Seña: 8%. Comisión: 3%, y sellado: 0,50 por ciento, en efectivo, en el acto del remate. Adeuda por impuestos a setiembre 1985, Obras Sanitarias: A 1.503,52 y Municipales: A 5,348, ambos sujetos a reajuste. Puede visitarse los días 29 y 30 de mayo y 2 y 3 de junio, de 14.30 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986.
Félix G. de Igarzábal, Secretario.
A 22,77 e. 27|5 Nº 85.387 v. 29|5|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: CARBONE DARDO ALBERTO c|COUCEIRO FRANCISCO s|Ejecutivo; Expediente Nº 56.558, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá rematará el día 6 de junio de 1986, a las 9,30 horas en la calle Humberto I 2942, Capital: 3 sillones de un cuerpo tapizados en cuerina marrón, dos banquetas de un cuerpo tapizadas en cuerina marrón haciendo juego con los anteriores y 40 pares de zapatos de mujer y de hombre de varios modelos, tamaños y medidas. Comisión 10%; sin base al contado y al mejor postor, los bienes serán entregados previo pago total del precio. Exhibición todos los días hábiles de 14 a 18 horas en el lugar que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.
A 11.04 e. 28|5 Nº 85.525 v. 29|5|86

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en autos PESCE JUAN c|CHAVES ISAAC E HIJO S.R.L. s|Ejec.; Expte. Nº 33.074, que el martillero don Rafael Ricardo Brouenberg Victorica rematará el día 17 de junio de 1986, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal, los bienes que se exhiben y entregarán de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en la Avda. Hipólito Yrigoyen 14587, de la localidad de Burzaco, Prov. de Buenos Aires y que son: Dos equipos de aire acondicionado Surrey; un televisor color Philips de 26"; Un televisor blanco y negro Panasonic; Un mueble portavajilla; Un mueble de nogal tipo biblioteca; Una araña de bronce; Una mesa ratona; Un juego de té de cuatro piezas metal plateado: Dos platos con dibujos Limoge; Una sopera haciendo juego; Un plato inglés con escenas de árboles y pájaros; Dos platos con dibujos de cacería "Liberty" Blue inglés; Un mueble francés, con dos puertas al frente y tapa mármol; Dos mesitas ratonas circulares; Una lámpara tipo cerámica; Una lámpara representando figura; Una lámpara de tres luces; Una mesa rectangular con tapa de cristal; Un sillón de dos cuerpos en pana color verde; dos sillones individuales en pana roja; Una mesa de roble con 4 patas; Dos alfombras con flores en la parte central y una alfombra pelo largo color verde. Esta mercadería se entrega tal como fuera exhibida. Venta al contado, Comisión 10%; todo en efectivo en el acto de la subasta, sin base, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
A 13,80 e. 28|5 Nº 91.136 v. 29|5|86

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 5 (cinco) días en los autos MAYO CIA. ARGENTINA DE SEG. S.A. s|Liquidación Ley Nº 20.091 s|Inc. de subasta locales números 495, 497, 500, del primer piso de Florida 537|71" (Expte. Nº 43.093), que los martilleros Alberto Miguel Toschi y Luis M. Cortés M. Funes rematarán el día 12 de junio de 1986, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, los siguientes locales ubicados en el Primer Piso del Edificio de la calle Florida 537|71 (Galería Jardín), Capital, a saber: Local Nº 495, interior con 16,21 m2 superficie y 49 milésimos de porcentaje en el consorcio. Base: A 2,350; Locales Nº 497, interior, con 27,10 m2 de superficie y 31 milésimos de porcentaje en el consorcio. Base A 2.350 y Local Nº 500, exterior, con 23,12 m2 de superficie y 70 milésimos de porcentual en el consorcio. Base australes 2.500. Venta al contado y dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se podrá visitar los días 7, 9, 10 y 11 de junio en horario de 10 a 13 horas. Venta realizada Ad Corpus.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
A 31,05 e. 28|5 Nº 85.973 v. 3|6|86

Nº 13

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, titular del Juzgado Nº 13, Dr. Carlos Alberto Villar, comunica por dos días conforme a lo dispuesto en los autos caratulados LAMM, JUAN AXEL NILS y otros c|SALGADO HECTOR C. y otros s|sumario, Expediente Nº 55.358, año 1986, que tramitan ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 26, que desempeña la Dra. María Elsa Uzal, que el Agente de Bolsa Fermín Rodríguez Menéndez, rematará el día 5 de junio de 1986 a las 15.15 horas, en el recinto de operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, planta baja, Capital, la totalidad de las acciones de Coby S.A. con domicilio legal en la calle Tucumán 540, 3er. piso "H", Capital Federal, consistente en 180.000.000 de acciones nominativas no endosables de un valor nominal de A 0,0001 c|u. (un milésimo de austral cada una). El remate se realizará sin base, al contado, al mejor postor y en un solo lote. Los títulos objeto del remate tienen su origen en la constitución de la Sociedad y los sucesivos aumentos de capital. — Se deja constancia que no existe para los títulos en cuestión ningún mercado público. — El Señor Juez interviniente ha dispuesto que en defecto de la suscripción por los deudores ejecutados del documento de cesión necesario para la inscripción y transferencia de las acciones a favor del adquirente en el libro Registro de Acciones de la Sociedad, la transferencia será suscripta por el Agente de Bolsa designado (Anal. Art. 36, 2da. parte, Ley 17.811) y a fs. 230 de los autos referidos se autorzó al agente de bolsa designado a adquirir para sus comitentes las acciones cuya subasta se ordenó en la causa. — Igualmente se deja constancia que los documentos no han sido examinados por la Comisión Nacional de Valores. Para mayor información, dirigirse a las oficinas del Agente de Bolsa, calle Sarmiento 459, 7º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. — Marta Elsa Uzal, secretaria.
A 23,58 e. 28|5 Nº 85.019 v. 29|5|86

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 22-5-86 y 23-5-86.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos: GUGLIOTTO, BLAS F. s|quiebra", Expediente 27.599, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 12 de junio de 1986 a las 10 y 45 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, tres (3) lotes de terreno ubicados en la provincia de Córdoba, lugar denominado "San José de la Quintana" - Pedanía San Isidro - Departamento Santa María y designados de la siguiente forma: Lot 3 (Cta. 31-07-0509-776|2) - Dominio 40402|49. Catastro: Circunscripción I; Sección 2; Manzana 41; Parcela 5; Superficie Total: 808, 50 mts2. — Base de venta: A 270. — Lote 4 (Cta. 31-07-0509-742|8) - Dominio 40077|49. — Catastro: Circunscripción I; Sección 2; Manzana 41; Parcela 6; Superficie Total: 808,50 mts2. — Base de venta: australes 270 y Lote 43 (Cta. 31-07-0576-163|8) - Dominio 53799|50. Catastro: Circunscripción I; Sección 2; Manzana 46; Parcela 2; Superficie Total: 956,09 metros cuadrados. — Base de venta: australes 310. — Los tres lotes se encuentran desocupados y de acuerdo a la constatación adjunta en autos, están ubicados aproximadamente a unas 10 cuadras del asfalto y del pueblo. — La zona cuenta con construcciones destinadas al veraneo y están dentro del éjido de la localidad de Alta Gracia. — Condiciones de venta de cada uno de ellos: Al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Tratándose de terrenos baldíos, éstos podrán visitarse dentro de cualquier día y hora. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1986. — Marta Elsa Uzal, secretaria.
A 16,56 e. 28|5 Nº 85.570 v. 29|5|86

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos (2) días en el Juicio: "CAFE ORO NEGRO S.A. c|KERIN SALMAN MASSAN ABDUL s|Ejec." (Expte. Nº 57.280), que el martillero Gerónimo E. Bernardini, rematará el día 30 de mayo, a las 17 horas, en el local sito en la Av. La Plata 1190, de esta Capital, donde se exhibe el bien de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — "Un modular en madera con puertas de ambos lados de 3 mts. x 2,80 alt." — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1986. — María de las Mercedes Arana, secretaria.
A 6,21 e. 28|5 Nº 85.668 v. 29|5|86

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por dos días que el martillero P. H. Muttarelli, subastará el día 9 de junio de 1986, a las 14 horas, en Tacuarí 647, Capital Federal: Una madejera devanadora marca Croon y Lucke 6 M B H-Nº 2241, fecha de fabricación 7761 modelo W 400 K-funcionando completa. — El bien a subastarse se exhibirá el día de la subasta de 9.30 a 11 hs., en la calle Tronador 241, Capital Federal: Venta al contado, sin base y mejor postor. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley, todo en efectivo. — Venta ordenada en autos: BANCO DE SANTANDER c|HILARIO CANTO S.A. I.C.F.A. y F. s|Ejecutivo", Expediente Nº 7.060. — Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Derecho", de esta Capital.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. —
El Secretario.
A 8,28 e. 28|5 Nº 91.118 v. 29|5|86

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, Talcahuano 550, comunica por dos días en autos caratulados: "TIBERIO Y VIZZIOLI S.A.I.C. y A. c|PENELLA, HILDA NOEMI s|Ejecutivo" (Expediente Nº 12.455), que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 11 (once) de junio de 1986, a las 11 horas, en el Salón de Ventas, sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran: Lote Nº 1 — Dos polleras tipo bambula de distintos colores y seis pantalones de jean estampados. — Lote Número 2 — Veintidós pantalones de algodón. — Lote Nº 3 — Noventa y cuatro conjuntos Joggins de diferentes colores y tamaños. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley: 0,50 %. — Exhibición: Se efectuará durante los días 4, 6 y 9 de junio de 1986, en el horario de 16.30 a 18 horas, en calle Belgrano 2689, de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires. — Saldos de Precios: Deberá realizarse el pago indefectiblemente el día 12 de junio de 1986, en el horario de 10 a 11 horas únicamente, en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, caso contrario se darán por perdidas todas y cada una de las sumas que hubieran abonado en concepto de seña, sellado y comisión. — Entrega de Bienes: Se llevará a cabo exclusivamente el día 13 de junio de 1986, en el lugar donde se exhibieran y en el estado en que se encuentran. — Entrega de Catálogos e Informes: Av. Corrientes 1670, piso 2º, Oficina 9, Capital Federal - T.E. 35-6042 y 35-9362.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
A 16.56 e. 28|5 Nº 85.572 v. 29|5|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por cinco días en los autos SUPERSEDA S.A.C. e IND. c|SZAPIRO AARON y otro s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 145.789|85, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes seis de junio de 1986, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Mercedes Nº 3850|60 entre las de Asunción y Pedro Morán. — Terreno según título mide 15,00 ms. frente NE - 15,00 ms. contrafrente SO - 28,20 ms. fondo costado NO y 28.23 m costado SE. — Sup. aprox. 423,22 ms2. — Ad-Corpus. — Consta de garaje; Living y comedor; comedor diario; tres dormitorios; dos baños y cocina. — En altos, hall, sala, dos baños, dormitorio, todo ello en buen estado de conservación. — Condiciones de venta; Al contado y al mejor postor. — Base: A 36.165,89. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. — Según cláusula hipotecaria Fs. 18|18 vta) tercera, inciso "c" los avalistas se comprometen a entregar el inmueble desocupado, dentro de los cinco días de aprobado judicialmente el remate, y consienten que se anuncie su venta como libre de ocupantes. — Actualmente y según constancias de autos, se encuentra ocupado por el propietario-demandado, y familia. La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto la línea telefónica 53-7497, en funcionamiento, instalada en el domicilio (Fs. 90). — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe el acreedor hipotecario (Cláusula 3a., apartado "F" del contrato hipotecario. — A fojas 106 obran las deudas atrasadas por Obras Sanitarias y a fojas 104 las Municipales. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas días 3, 4 y 5 de junio de 1986, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. — José María Pérez, secretario.
A 55,20 e. 23|5 N: 85.011 v. 29|5|86

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "IBM ARGENTINA S.A. c|TORRENDELL, JORGE s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 150.378, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de junio de 1986 a las 13,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un equipo MC Composer, marca IBM, compuesto por una máquina de escribir tipo 6625 Nº 2.606.401 y una consola tipo 6.212 Nº 2.656.613, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Venezuela 250, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 17.30 hs. Base: A 2.846. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. — El secretario.
A 15,52 e. 27|5 Nº 85.388 v. 29|5|86

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|DIAZ SERGIO s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 139.314|83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 11 de junio de 1986 a las 12,50 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Alpatacal 3620, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, con las siguientes características; Automotor marca Ford, modelo Taunus L año 1981, motor Ford Nº AKAS 64023, carrocería y|o bastidor Ford, número KA51AE 57092, dominio C 1.099.652, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: A 4.649,21. Comisión: 10 %. Sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. — El secretario.
A 15.52 e. 27|5 Nº 85.386 v. 29|5|86

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 34, Secretaría del autorizante comunica por 3 días en el juicio "ALFANO, DE PASTOR ELBA B. c|CLARA RAQUEL B. s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nro. 18.525, el Martillero Manuel Nicolás Rodríguez Pizzorno, rematará en el Salón de ventas de Organización Direni, Tacuarí 647, Cap., el día 6 de junio de 1986 a las 16 horas, la unidad funcional Nro. 1, Polígono 00-01 de la planta baja, calle Viamonte 1906, esquina Cabrera 496|8 de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral, Circunscripción III, Sección A, Manzana 17 A, Parcela 3E subparcela 1. La unidad consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, patio descubierto, en buen estado de conservación, ocupado por la demandada. — Base: A 5.834,36. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto 5 por mil. Deudas: Municipales A 12,60; Obras Sanitarias: A 34,17; Impuesto Inmobiliario: A 37,080. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; el que resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de la fecha del proveído que aprueba el remate, Artículo 580, del Código Procesal, el mismo deberá reajustarse a la fecha, el efectivo pago de conformidad al Indice de precios para la construcción publicado por el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 580, Párrafo 2do., y 584 del Código Procesal: Visitas los días 4 y 5 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. — José Miguel Bilder, Secretario.
A 27,94 e. 27|5 Nº 85.377 v. 29|5|86

Nº 38

El Juzgado Especial, Civil y Comercial Nº 38, hace saber por dos días en autos: GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. c|OTERO, JUAN CARLOS s|Ejec. Hipotecaria (Expte. Nº 21.277|33), que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 6 de junio de 1986, a las 9.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, Capital, el lote de terreno Nº 3 de la manzana Nº 22, que mide 15m de frente por 30m de fondo, o sea 450 m2., sito en Burzaco, Barrio Corimayo, del Pdo. de Alte. Brown. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. O, Manz. 115, Parc. 3. Base: A 103,13 al contado, mejor postor. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: 0,50 %, en efectivo. Según constancia en autos el lote se encuentra baldío y desocupado, y por tal circunstancia podrá visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y diario La Nación. Conste.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986.
Patricia Barbieri, secretaria.

A 9,66 e. 28|5 Nº 85.526 v. 29|5|86

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "ARGEMOFIN S.A. CIA. FCIERA. DE CONCES. GRAL. MOTORS ARGENTINA c|CERAMICA ROMERO S.A. y CONFICOR S.A. s|ejec. prend." Expediente 41016-198-1980, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 25 de junio de 1986, a las 10 horas, en el local de la calle Luis Viale Nº 3159 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas, un automotor Jeep marca Daihatsu, modelo F.20L-J-TAFT, chassis Nº F-20-23077, motor m Daihatsu de gasolina tipo 12-R-4 tiempos, 4 cilindros Nº 12.R-2027044, doble tracción, industria japonesa, año 1979. Dominio W-052558, Base: Australes 3.975.22. Al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Sellado de ley en efectivo. Presenta caja desarmada, distribuidor cable de bujías y cardan desarmado, chocado paragolpe trasero y deteriodado el guardabarro delantero derecho. Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al Martillero 50-9762.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1986. — Daniel H. Russo, Secretario.

A 19,66 e. 27|5 Nº 85.380 v. 29|5|86

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 46, comunica por dos días en autos: GIULIANI Y ASOC. FINANC. DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c|LOPEZ CRISTINA L. s|Ejecutivo Hipot. (Expte. 45.180), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 5 de junio, a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 2 de planta baja y piso 1º, integrada por los polígonos 00-03 y 01-02 del inmueble sito en la calle Uruguay 569|71 entre Humberto I y Mendoza (Piñeyro) del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que comprende chalet de dos plantas, techado y en construcción. Superficie total 154,89 mc. Porcentual 0,333 %. Desocupado. Base: A 12.000. Seña: 20 % a cuenta de precio. Comisión: 3 %. El comprador que por cualquier causa no depositare el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate y a partir del sexto día, dicho saldo de precio deberá reajustarse al día del efectivo pago, de conformidad con el índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc., y también deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs. No adeuda impuesto municipal por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública al 9|12|85 y adeuda impuesto inmobiliario (Rentas) al 31|12|85: Australes 128,645.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986.
Adolfo Campos Fillol, secretario.

A 14,49 e. 28|5 Nº 85.571 v. 29|5|86

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI HIJOS DE LA VERDAD

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de junio de 1986, a las 18 horas, en la sede social de la catal Federal, a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º Lectura y aprobación de la Memoria del señor Vicepresidente sobre el último ejercicio.
3º Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 1986.
4º Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 1986.
5º Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742.
6º Elección de 6 vocales titulares por el término de 2 años, 5 vocales suplentes por el término de 1 año y 1 Revisor de Cuentas por el término de 1 año.
7º Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta.

Abraham Alfie, Vicepresidente. — Jacobo Muhafra, secretario.

A 12,31 e. 28|5 Nº 85.468 v. 30|5|86

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN

Registro Nacional de Mutualidades Nº 334

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual Dr. Carlos G. Malbrán convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 1986 a las 12.30 hs. en Avda. V. Sarsfield 563, según

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un presidente de asamblea.
2º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance Ejercicio 1985|1986.
3º Elección de nuevos miembros de Comisión Directiva.
4º Actualización de cuota social.
5º Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.

A 7,96 e. 27|5 Nº 85.292 v. 29|5|86

ALGAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de junio de 1986, a las 11 horas, en su sede social, Sánchez de Bustamante 68 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
2º Consideración del revalúo contable autorizado por la Ley Nº 19.742; su inclusión en el balance general del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
3º Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del artículo 234, de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
4º Retribución al Directorio y a la Sindicatura.
5º Distribución de utilidades.
6º Fijación del número de directores, titulares y suplentes y su elección por un año.
7º Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Depósito de acciones en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas hasta el 6 de junio de 1986, a las 18 horas.

A 29.32 e. 26|5 Nº 85.187 v. 30|5|86

ANAIDINA
S.A.I. y F.
Lavalle 1125, piso 8, Dpto 17
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de junio de 1986, a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 1125, piso 8º, Dpto. 17 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º Consideración de la actualización contable Ley Nº 19.742.
3º Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 13 Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1986 y de la gestión del Directorio y Sindicatura en el período mencionado.
4º Consideración de las remuneraciones al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º Distribución de utilidades.
6º Designación de Síndicos Titular y Suplente, por el término de 1 año.

El Directorio.

A 29,32 e. 26|5 Nº 85.089 v. 30|5|86

AGIART DE ARGENTINA
S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 13 a 16 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de mayo de 1986 en Lavalle 462, planta baja, Capital Federal, a las 15,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asambleístas para firmar el Acta. 2º) Considerar los documentos enumerados en el inciso 1º art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985. Destino del resultado. Consideración de la gestión del Directorio. 3º) Honorarios de Directores y Síndicos. 4º) Fijar número de Directores titulares y suplentes. Elegir Directores y Síndicos titular y suplente.

El Directorio.

A 20,70 e. 26|5 Nº 83.123 v. 30|5|86

Nota: Se publica nuevamente en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 8 al 13|5|86.

"B"

BISSO Y CIA.
S.A.I.C. y F.
Avellaneda 4001, Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de junio de 1986 en Montevideo 864, 4º piso, Of. 405, a las 19 hs. en 1ra. citación y 20 hs. en 2da. citación para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Tratamiento de la renuncia presentada por el Síndico titular. Expte. 22.520.

El Vicepresidente.

A 12,07 e. 27|5 Nº 85.405 v. 2|6|86

BISSO Y CIA.
S.A.I.C. y F.
Avellaneda 4001, Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de junio de 1986, a las 19 hs. en 1ra. citación y 20 hs. en 2da. citación en Montevideo 864, 4º piso, Of. 405, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Ratificar o rectificar la disolución anticipada de la Sociedad dispuesta por la Asamblea del 22 de abril de 1986 en razón de que los liquidadores no aceptaron su designación.
3º En caso de ratificar la liquidación nombramiento de liquidadores. Expte. 22.520.

El Vicepresidente.

A 17,25 e. 27|5 Nº 85.406 v. 2|6|86

"C"

COPICA
COMPAÑIA PASTORIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S.A.

CONVOCATORIA

A Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 23 de junio de 1986, a las 17 horas, en Lavalle 392, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 al 30 de noviembre de 1985 y su eventual capitalización.
3º Consideración documentación Art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre le 1985. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º Destino del Resultado del Ejercicio.
5º Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de síndicos titular y suplente.
6º Aumento del capital social y emisión de acciones.
7º Reforma del Estatuto Social. Su adecuación al nuevo signo monetario.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986.

El Directorio.

A 32,77 e. 28|5 Nº 85.591 v. 3|6|86

COUNTRY "MI REFUGIO"
Sociedad Anónima
Nº de Registro 677 338

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el 17 de junio de 1986; a las 19 y 20 horas; respectivamente; en el local de la calle Jerónimo Salguero Nº 434; 1er piso de la Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Reglamento Interno.
2º) Modificación Código de Edificación.
3º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 12|8|81; que modifica el Estatuto Social en los art. 7; 16 y 24.
4º) Reforma del art. 1º del Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 24,15 e. 27|5 Nº 85.312 v. 2|6|86

CITROEN ARGENTINA
S.A.I.C.
En Liquidación
Registro Nº 9.154

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 16 de junio de 1986, a las 9.30 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, oficina 82, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3º Consideración del Informe de la Comisión Liquidadora, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985. Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y Sindicatura.
4º Honorarios Liquidadores y Síndicos.
5º Distribución de utilidades.
6º Renovación de la Comisión Liquidadora.
7º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

La Comisión Liquidadora.

A 24,15 e. 23|5 Nº 84.982 v. 29|5|86

CLUB DE CAMPO LA MARTONA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 12 de junio de 1986, a las 9 horas, en Sarmiento 643, 3º piso, oficina 312, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración del revalúo contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio cerado el 31|12|85.
3º Consideración de los documentos referidos en el Art. 234, Inc. 1º, Ley número 19.550 y destino del resultado del ejercicio correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31|12|85.
4º Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.
5º Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|85.
6º Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
7º Elección de Directores Titulares y Suplentes por un período de tres años.

El Presidente.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los artículos 238 y 243 de la Ley 19.550.

A 34,50 e. 23|5 Nº 85.004 v. 29|5|86

COMPLEJO QUINTANA
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I.G.J.: 5.752

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Complejo Quintana Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1986, a las 17 horas, en la sede social, Av. Quintana 570, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la gestión realizada por el Sr. Vicepresidente en cumplimiento de las funciones que le atribuye al Ley 19.550.

Buenos Aires, 25 de abril de 1986.

El Directorio.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550 para poder asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad, o el certificado de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

A 31,05 e. 23|5 Nº 85.040 v. 29|5|86

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
S.A.
(Expediente 72.869)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de junio a las 19 horas, en la sede social de San Martín 140, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación anticipada de la Sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 15,52 e. 26|5 Nº 85.272 v. 30|5|86

GUNNINGTON COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1986 a las 11 horas en Avenida San Juan 2844, Capital, para tratar el isguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de cinco (5) Directores Titulares y tres (3) Suplentes.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Aprobación de lo actuado por el Directorio saliente el 14 de mayo de 1986.
4º Aprobación de lo actuado por el Directorio designado por el Síndico el 14 de mayo de 1986.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1986.
El Directorio.
A 22,42 e. 26|5 Nº 84.790 v. 30|5|86

"D"

DOTAL
S.A.I.C.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de junio de 1986, a las 8 y 9 hs. en primera y segunda convocatoria en la sede social de Cnel. Ramón Lista 5170, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1) Tratamiento de los motivos del llamado fuera de plazo exigido por la Ley 19.550.
2) Consideración de los elementos del art. 234 inciso 1º referidos al ejercicio cerrado el 31|12|1985.
3) Fijación del número y elección de los Directores y Síndicos por el nuevo período.
4) Consideración, si las hubiere, de las operaciones encuadradas en los artículos 271, 272 y 273 de la Ley 19.550.
5) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar la transcripción del acta.

El Directorio.
A 27,60 e. 23|5 Nº 84.998 v. 29|5|86

"E"

ESTANCIAS DEL NORESTE
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Estancias del Noreste S. A. a Asamblea Ordinaria, en el local de la calle Montevideo 711, 4º piso, oficina 7, para el día 9 de junio de 1986, a las 16.30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores y su designación por vencimiento de mandatos.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Síndico Titular.

Nota: Esta convocatoria se cita según art. 12 del Estatuto Social, o sea una hora después a una segunda convocatoria.
A 20,70 e. 23|5 Nº 85.032 v. 29|5|86

ESTANCIAS DEL NORESTE
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Estancias del Noreste S. A. a Asamblea Extraordinaria, en el local de la calle Montevideo 711, 4º piso, oficina 7, para el día 9 de junio de 1986, a las 18 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del acta de Asamblea.
2º) Aprobación venta inmueble.

El Síndico Titular.

Nota: Esta convocatoria se cita según art. 12 del Estatuto Social, o sea una hora después a una segunda convocatoria.
A 17,25 e. 23|5 Nº 85.033 v. 29|5|86

"F"

FONDO COMPENSADOR FUERZA AEREA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del estatuto social, se convoca a los señores representantes de la Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil y Docente Civil de la Fuerza Aérea, a asamblea general extraordinaria a realizarse el día 3 de julio de 1986, a las 9.30 horas, en el local del Círculo del Personal Civil de la Fuerza Aérea, cedido al efecto, sito en la calle Vallejos Nº 3176, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) representantes para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del procedimiento adoptado por la comisión directiva en ocasión de incorporarse el personal transitorio a permanente en el Area Material Córdoba.
3º) Procedimiento a seguir conforme a lo resuelto en el punto 2º con el personal incorporado a permanente con anterioridad.
4º) Aceptación como socios honorarios y autorización para acordar pensión graciable a agentes fundadores de la entonces Fábrica Militar de Aviones.
5º) Informe sobre inversiones inmobiliarias: Su rendimiento y política a seguir en el futuro.
6º) Modificaciones a introducir al estatuto y reglamentación (arts. 6º, 13º, 15º, 18º y 25 del estatuto y 5º, 6º, 7º, 9º y 12º de la reglamentación.

Conrado E. Casanove, presidente; Manuel R. Requejo, secretario.
A 21,01 e. 28|5 Nº 85.590 v. 30|5|86

FERRETERIA FRANCESA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes; el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria; que se celebrará en la sede social —Carlos Pellegrini 47; Capital Federal— el día 19 de junio de 1986 a las 17 horas; a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y pronunciamiento acerca de las causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la actualización contable ley 19.742 y su destino.
4º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º ley 19.550; correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1985 y la gestión del Directorio; gerentes; mandatarios y síndico.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

El Directorio.
A 31,05 e. 27|5 Nº 85.395 v. 2|6|86

FERRETAN
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el día 12 de junio de 1986, a las 20.30 horas, en la sede de la calle Metán 4129, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 38, cerrado el 31 de diciembre de 1985. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio. Retribución del Síndico.
4º) Elección de autoridades para constituir el Directorio, por vencimiento del mandato de todos los actuales integrantes.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.
A 25,87 e. 23|5 Nº 85.083 v. 29|5|86

FLERS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de junio de 1986, a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda, en la sede social, Av. Corrientes 2438, piso 8º "D", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración destino del inmueble de la sociedad (art. 13 Est. Social).

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o comunicar su concurrencia para la inscripción en el Libro de Depósito de Acciones, durante los días 3, 4 y 5 de junio de 1986, en el horario de 14 a 17 horas en la Sede Social (art. 238 Ley Nº 19.550).
A 18,97 e. 23|5 Nº 85.072 v. 29|5|86

FRANCISCO FONTENLA
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 1986, en primera convocatoria a las 15 horas, y en segunda convocatoria a las 16 horas, en el local social de Piedras 1645, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración atraso convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos que indica el art. 234 de la Ley Nº 19.550. Ejercicio al 30|6|1985. Consideración de las remuneraciones a los directores por sus tareas técnico administrativas imputadas a sueldos durante el ejercicio que se considera. Honorarios al Directorio.
4º) Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos para el próximo ejercicio.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente.

El Directorio.
A 32,77 e. 23|5 Nº 84.930 v. 29|5|86

F.A.C.S.A.
FABRICA ARGENTINA DE CADENAS
S.A.
Ind., Com.,
Fin. e Inm.
Avda. Marconi 458
El Palomar - Prov. Bs. As.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de junio de 1986 a las 14.30 horas, en primera convocatoria, en el local de la sede social, Talcahuano 38, 3º piso A y B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Reforma al Art. 9º del nuevo Estatuto.
3º Reforma al Art. 16 del nuevo Estatuto.

Buenos Aires, 24 de abril de 1986.
El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos Sociales en concordancia con el artículo 238 de la Ley 19.550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social de la calle Talcahuano 38, 3º A y B, Capital Federal, de 14 a 20 horas.
A 36,22 e. 26|5 Nº 85.162 v. 30|5|86

FRENBLOCK
S.A.
Avellaneda 459
San Martín, Prov. de Bs. As.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el local de la calle Carlos Pellegrini 331, 7º piso C, el día 16 de junio de 1986, a las 10 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
2º Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742. Destino del saldo capitalizable.
3º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
7º Aumento del Capital Social. Emisión de acciones. Reforma parcial del Estatuto.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

San Martín, 21 de mayo de 1986.
El Directorio.
A 29,32 e. 26|5 Nº 85.189 v. 30|5|86

"G"

GRIMOLDI
S.A.
Zapiola 1863, Castelar
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Grimoldi S.A. en Primera Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de junio de 1986, a las 9.30 horas, en el local de la calle Jujuy 118, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Ratificación de la Capitalización de la Reserva Ley 19.742 dispuesta por Asamblea del 10 de abril de 1986.
3º Ratificación del aumento de Capital Social y emisión de acciones por v|n A 216.500, para ser ofrecida en suscripción, dispuesta por Asamblea del 10 de abril de 1986; fijación de la prima de emisión; rectificación de la fecha a partir de la cual gozarán derecho a dividendos, que será a partir del 1º de junio de 1985.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986.
El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el 12 de junio de 1986, en Jujuy 118, Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas.
A 34,50 e. 26|5 Nº 84.640 v. 30|5|86

GOMERIAS RUBIO
S.A.C. e I.
Expediente Nº 20.290
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de junio de 1986, a las 19 horas, en su sede social de Avenida Rivadavia 5991 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 26, 27 y 28 del Estatuto Social.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1986.
El Directorio.
A 13,80 e. 26|5 Nº 85.242 v. 30|5|86

"H"

HOTELERA AMERICANA
S.A.
Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de junio de 1986, a las 18 horas, en Junín 357, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.
4º Determinación del número de directores y su elección por tres años.
5º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

El Directorio.
A 18,97 e. 26|5 Nº 85.153 v. 30|5|86

"I"

INVERFIN
Sociedad Anónima
Compañía Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 1986, a las 11 horas, en la sede social de Sarmiento 463, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del compromiso previo de fusión entre Inverfín S.A. Compañía Financiera, Promotora de Finanzas S.A. y Compañía Financiera de Automotores y Servicios S.A., suscripto el 30|12|85.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Autorizado
A 20,70 e. 28|5 Nº 85.603 v. 3|6|86

INVERSORA FORESTAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Inversora Forestal S.A. a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, para el día 26 de junio de 1986 a las 10 horas, y en segunda a las 11 horas, en Maipú 971, 5º D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la convocatoria fuera de término.
2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985.
3º Honorarios al Directorio, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550 y remuneración del señor Síndico.
4º Fijación del número de directores y su elección.
5º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
A 20,70 e. 27|5 Nº 85.427 v. 2|6|86

"L"

LA AUTOMATICA
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de La Automática S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo 24 de junio de 1986, a las 19 horas, en la Sede Social de General Martín de Gainza 1022, Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de las Acciones correspondientes a los aportes realizados por Enrique Lavintman y Manuel Lavintman y fijación de prima de emisión.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Consideración del Convenio de cesión de marcas al señor Enrique Lavintman.
4º) Designar 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.

El Vicepresidente.
A 18,97 e. 23|5 Nº 85.074 v. 29|5|86

L'AUTOMOBIL
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 11 de junio de 1986, a las 8 horas, en Pico 4811, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, Balance general, estado de resultados, anexo e inventarios al 31 de diciembre de 1985.
3º Aprobación del revalúo contable, Ley 19.742, al 31 de diciembre de 1985.
4º Modificación del artículo quinto del estatuto social para permitir efectuar el cambio de domicilio legal de la sociedad a la Avda. Córdoba 1233, piso 1º, of. 8, Capital Federal.
5º Aprobación del aumento del capital social por capitalización de saldos de acuerdo a la Ley 19.742.
6º Determinación de los honorarios de directores y síndicos.
7º Fijación del número y designación de directores por el término de un año.
8º Designación de síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

₳ 34,50 e. 26|5 Nº 85.244 v. 30|5|86

LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de junio de 1986 en primera convocatoria a las 11 horas, y en segunda convocatoria a las 12 horas, en la calle Dr. Juan F. Aranguren 344 de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º Fijación de las características de las acciones correspondientes al aumento de capital resuelto por la Asamblea del 28 de noviembre de 1985 y en canje por las actualmente en circulación, y su emisión.

El Directorio

Nota: Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios o bien cursar la comunicación de asistencia en Dr. Juan F. Aranguren 344, Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas. — Publíquese en el Boletín Oficial durante 5 días.

₳ 29,32 e. 27|5 Nº 85.355 v. 2|6|86

"M"

MORGAN Y CIA.
S.C.A.
Registro Nº 11.516

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el 23 de junio de 1986, 18 horas, en Sarmiento 246, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y destino revalúo contable Ley 19.742.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondietes al ejercicio cerrado el 31|1|86.
3º) Distribución de utilidades y honorarios administradores, artículo 261, Ley Nº 19.550.
4º) Designación de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditado

₳ 20,70 e. 28|5 Nº 85.501 v. 3|6|86

MICROONDA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria,
Agropecuaria y Mandataria

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de junio de 1986, a las 10 horas, en el domicilio legal de Microonda S.A., Miralla 407, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 13 de mayo de 1986, que obra en el acta Nº 77, del libro de actas del Directorio y ratificar la continuación del trámite en su caso.
2º Designación de dos accionistas para la firma del acta.

El Directorio.

₳ 24,15 e. 26|5 Nº 84.459 v. 30|5|86

"P"

POLYCHACO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas a realizarse en la seed social, de Santiago del Estero 1162, Capital Federal, el día 14 de junio de 1986 a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración sobre las estrategias y actividades futuras de la empresa.
3º) Consideración del arrendamiento del inmueble sito en Santiago del Estero 1162, Capital Federal.

El Directorio

₳ 20,70 e. 28|5 Nº 85.577 v. 3|6|86

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamble Especial de Accionistas titulares de acciones clase "B" ordinarias de un voto (artículo 250 Ley Nº 19.550), para el día 18 de junio de 1986 a las 12.30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Ratificación de las resoluciones que adopte la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 18 de junio de 1986 en cuanto corresponda.

El Directorio

₳ 20,70 e. 27|5 Nº 85.282 v. 2|6|86

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas titulares de acciones clase "A" ordinarias de cinco votos (artículo 250 Ley 19.550), para el día 18 de junio de 1986 a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Ratificación de las resoluciones que adopte la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 18 de junio de 1986 en cuanto corresponda.

El Directorio

₳ 20,70 e. 27|5 Nº 85.283 v. 2|6|86

PAPEL DEL TUCUMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Papel del Tucumán Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 1986 a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento de capital. Emisión de acciones.
2) Adecuación nueva moneda Decreto PEN Nº 1.096|85.
3) Reforma del Estatuto Social.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

₳ 18,97 e. 27|5 Nº 85.284 v. 2|6|86

PULGAR
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, a los accionistas de Pulgar S.A.C.I.F.I., a celebrarse el día 18 de junio de 1986, a las 11 horas, en la calle Lavalle 1619, piso 6º, Ofic. E, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la Asamblea General Ordinaria Nº 34, celebrada el día 8 de abril de 1986.
2º Consideración nuevamente de la documentación, art. 234, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
3º Consideración revalúo contable, Ley Nº 19.742.
4º Distribución de utilidades.
5º Nueva elección de directores y síndicos.
6º Consideración en Asamblea General Extraordinaria del aumento del capital social hasta la suma de quinientos mil australes y su forma de integración; reforma de los estatutos sociales, y adecuación acciones a la Ley 23.299.
7º Designación de accionistas para firmar el acta.

V. Dominico, 20 de mayo de 1986.

El Directorio.

₳ 34,50 e. 26|5 Nº 85.149 v. 30|5|86

PATAGONIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Patagonia S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1986 a las 10 horas en el local de calle San Martín 686 (7º piso) de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar los asuntos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 22.903 modificatoria de la Ley Nº 19.550.
2) Tratamiento de los ejercicios cerrados al 31 de mayo de 1984 y al 31 de mayo de 1985, previa explicación de los motivos que originaron su llamado fuera de término.
3) Determinar la remuneración de los Directores y Síndicos y resolver sobre la distribución de utilidades.
4) Elección de un Presidente y cuatro Directores titulares ptra conformar el Directorio que regirá esta Sociedad hasta el 30 de mayo de 1988.
5) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 21 de abril de 1986.

El Directorio.

₳ 27,60 e. 23|5 Nº 84.929 v. 29|5|86

"R"

RANCAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 1986 a las 11 horas, a realizarse en el local social de Av. del Trabajo 3540 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Realización de Asamblea fuera de término.
3. — Aprobación Revalúo Ley 19.742 y su modificatoria Ley 21.525.
4. — Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º. de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
5. — Consideración de las Utilidades.
6. — Fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
7. — Modificación del Estatuto Social.
8. — Ratificación de los miembros del Directorio.
9. — Designación de Síndico titular y suplente.

El Directorio.

₳ 31,05 e. 27|5 Nº 85.397 v. 2|6|86

"S"

SALVADOR TROVATTO ALBANO
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 1986, a las 11 horas en la sede social de la calle Alsina 1535, 4º piso, oficinas 401|02, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea general ordinaria fuera de término.
2º) Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742 y su destino.
3º) Consideración de los elementos del art. 234, inciso 1, Ley Nº 19.550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de directores y su elección.
6º) Elección de síndicos, titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 25,87 e. 23|5 Nº 85.528 v. 3|6|86

SAN JUAN DE APARICIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 16 de junio de 1986 a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 666, noveno piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742 y su destino.
2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, estados de resultados, anexos, notas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios directores y síndicos.
5º) Elección de directores y síndicos.
6º) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.

El Directorio

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios hasta 3 días antes del señalado para su celebración.

₳ 29,32 e. 28|5 Nº 85.399 v. 3|6|86

SARTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de junio de 1986 a las 17 horas, en la sede social de Sarmiento 1743, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Autorización al Directorio para la venta del inmueble y Fondo de Comercio sito en Sarmiento 1743, Capital. Modo y condiciones de la misma.
2) Reforma del art. 11 del Estatuto Social, fiscalización de la sociedad.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 15,52 e. 28|5 Nº 85.519 v. 3|6|86

S. FINKELSTEIN HNO. Y CIA.
S.A.I. y C.
Nº 18.356

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de junio de 1986, a las 15 horas, en Lavalle 1569, piso 1º, oficina 111, Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para las 16 horas del mismo día y lugar en el caso de no haber quórum en la primera citación, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del revalúo contable Ley 19.742, su destino.
3) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al 21º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1985. Gestión del Directorio.
4) Fijación de honorarios al Directorio y sindicatura, artículo 261. Ley 19.550.
5) Distribución de las utilidades.
6) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes.
7) Designación de Síndicos, titular y suplente.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1986.

El Directorio.

₳ 29,32 e. 28|5 Nº 85.467 v. 3|6|86

SUDMOLER
S. A.

CONVOCATORIA

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 294, inc. 7º, de la Ley 19.550, convoco a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Sudmoler Sociedad Anónima, a realizarse en Corrientes 1386, piso 11º, oficina 110, Capital Federal, el día 16 de junio de 1986, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación del Directorio acerca de los motivos por los cuales la Asamblea no fue convocada en término.
3º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, en defecto o ausencia de la misma, consideración de los motivos por los cuales no han confeccionado y sometido oportunamente al Síndico y accionistas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

El Síndico.

₳ 36,22 e. 23|5 Nº 85.550 v. 3|6|86

SEBASTIAN BADARACCO
S.A.C.A.I.A.I.
Registro Nº 11.697

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 12 de junio de 1986, a las 15 horas, en la sede social de la calle Maipú 757, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración de la actualización contable según Ley Nº 19.742 y su destino.
4º Consideración de los documentos del art. 234, de la Ley Nº 19.550, por el 26 ejercicio, terminado el 30 de setiembre de 1985, gestión del Directorio y consideración del quebranto.
5º Fijación del número de directores y elección de los mismos, así como un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año.

El Presidente.

Depósito de acciones según art. 236, de la Ley Nº 19.550, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, en la sede social.

₳ 36,22 e. 26|5 Nº 84.815 v. 30|5|86

SINTERMETAL
S.A.I.C.
Registro Nº 13.349

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de junio de 1986, a las 10.30 horas, en la sede de la sociedad, Zuviría 4839, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Reforma de los estatutos sociales.

El Directorio.

Se recuerda a los titulares de acciones nominativas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de entidades bancarias en la sede social o comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto en la art. 238, 2do. párrafo, de la Ley 19.550, hasta el día 9 de junio de 1986.

₳ 25,87 e. 26|5 Nº 85.119 v. 30|5|86

SINTERMETAL
S.A.I.C.
Registro Nº 13.349

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 13 de junio de 1986, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, Zuviría 4839, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Razones de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º Consideración de los documentos, art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985, Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º Aprobar la actualización contable de los bienes de uso de la sociedad realizada de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.742 y su imputación contable. Capitalización Saldo, Ley 19.742.
5º Remuneraciones a directores abonadas en el ejercicio. Art. 261, Ley número 19.550.
6º Honorarios al Directorio y síndico titular, Art. 261, Ley 19.550.
7º Distribución de utilidades.
8º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de titulares y suplentes.
9º Elección de un síndico titular y un suplente.

El Directorio.

Se recuerda a los titulares de acciones nominativas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de entidades bancarias en la sede social o comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto en la art. 238, 2do. párrafo, de la Ley 19.550, hasta el día 9 de junio de 1986.

A 50,02 e. 26|5 Nº 85.120 v. 30|5|86

SOCIEDAD ARGENTINA DE HORTICULTURA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 26 del Estatuto se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de S. de Bustamante 2569, P.B. "D", de esta ciudad el día martes 1º de julio de 1986 a las 15 horas con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 59 que finalizó el 31 de marzo de 1986.
2) Elección de siete miembros titulares por dos años.
3) Elección de tres vocales suplentes por un año.
4) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Carmen Menéndez de Piñeiro Pearson, presidenta.

A 15,71 e. 23|5 Nº 84.931 v. 29|5|86

SOCIEDAD MINERA CONCORDIA
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de junio de 1986, a las 10 horas, en la Sede Social de 25 de Mayo 596, piso 13, Buneos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de las razones que motivaron la celebración de la asamblea fuera de término.
3) Aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984.
4) Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y Nº 21.525, y destino del mismo.
5) Consideración del resultado y destino.
6) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
7) Elección de autoridades.

El Directorio.

A 31,05 e. 23|5 Nº 85.055 v. 29|5|86

SOCIEDAD MINERA CONCORDIA
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de junio de 1986, a las 15 horas en la Sede Social de 25 de Mayo 596, piso 13, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2) Aumentos de capital y reforma de estatutos: Arts. 4º, 14, 23, 25, 29 y otros; a cuyo efecto deberán expedirse los señores accionistas en asambleas especiales de clase previamente a la resolución definitiva.

El Directorio.

A 17,25 e. 23|5 Nº 85.056 v. 29|5|86

"T"

TEKNOFILS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 1986 a las 12 horas, en Av. Córdoba 1504, 6º piso, B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Análisis de los resultados de la investigación efectuada por la sindicatura en base a la denuncia de un miembro del Directorio.
3º) Imposibilidad para el tratamiento de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1985.
4º) Designación y remoción de Directores y Síndicos.
5º) Promoción de acciones de responsabilidad contra miembros del Directorio (Art. 274 de la Ley 19.550).
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables deberán comunicar en Avda. Córdoba 1504, 6º piso, B, Capital Federal, su asistencia, con 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización. Si en la primera convocatoria no se pudiera llevar a cabo la Asamblea por falta de quórum se realizará una segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar una hora después de la fijada, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

A 39,67 e. 28|5 Nº 85.580 v. 3|6|86

TURESPA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas para Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de junio de 1986 a las 18 horas, a realizarse en la sede social de Moreno Nº 1463, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento de Capital de A 30 a australes 2.000 y modificación del Art. 4 de los Estatutos Sociales.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3) Conferir mandato.

El Presidente.

A 13,80 e. 28|5 Nº 85.495 v. 3|6|86

TRENEL
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 13 de junio de 1986, a las 12 horas, en el local de la calle Lavalle 465, 3º P., Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1985.
3) Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de la remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 de la Ley 19.550). 4) Fijación del número de Directores y su elección. Designación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.

El Directorio.

A 18,97 e. 27|5 Nº 85.434 v. 2|6|86

"V"

VIVIENDAS CENIT ARGENTINO
S. A.
Sociedad de Ahorro
y Préstamos
para la Vivienda
u Otros Inmuebles

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Viviendas Cenit Argentino S.A., a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 25 de junio de 1986, a las 16 horas, en la sede social, Avda. de Mayo 769, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, fijando el término de su mandato.
2) Consideración de la gestión del Directorio, y su remuneración excediendo los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
3) Aumento de capital y reforma del Estatuto Social.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

A 29,33 e. 27|5 Nº 85.429 v. 2|6|86

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Open-House Inmobiliaria, representada por el corredor público Jorge L. Cuestas avisa que los señores: Roberto Ricardo Serra y Beatriz Magdalena Borgonovo venden, al señor Fabián Gustavo Di Rosa su negocio de comercio minorista: venta de comestibles envasados, bebidas en general envasadas, fiambrería y quesería, galletitas, helados (sin elaboración), lácteos, casa de comidas, rotisería con depósitos complementarios, sito en AV. DEL TRABAJO 1730, planta baja y entrepiso, Capital Federal. — Reclamos de ley, nuestras oficinas, Avda. Directorio 961, Capital Federal.

A 17,25 e. 27|5 Nº 85.226 v. 2|6|86

Estudio Diez, representado por Roberto J. Diez, corredor público, con oficina en Yerbal 690, 1º "4", Capital, avisa que Alejandro Yamin vende a Nelly Luisa Biegler el negocio de despacho de pan, masas, galletitas y cotillón ubicado en la AV. DIAZ VELEZ 4222, de Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley en sus oficinas, dentro del término legal.

A 8,62 e. 27|5 Nº 85.345 v. 2|6|86

Estudio Diez, representado por Roberto J. Diez, corredor público, con oficina en Yerbal 690, 1º 4, Capital Federal, avisa que Sergio Polonsky vende a Fernando Barrachina el negocio de comercio minorista venta de productos alimenticios, galletitas sueltas y envasadas, productos lácteos y bebidas en general envasadas ubicado en la cale ASAMBLEA 692, de Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley en sus oficinas, dentro del término legal.

A 10,35 e. 26|5 Nº 85.161 v. 30|5|86

Estudio Diez, representado por Roberto J. Diez, corredor público, con oficina en Yerbal 690, 1º 4, Capital Federal, avisa que Carlos A. Italiani vende a Elida B Virginia Caso de Tognella el negocio de comercio minorista, venta de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, juguetería, venta de libros nuevos, ubicado en la AV. AVELLANEDA 2840, de Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley en sus oficinas, dentro del término legal.

A 10,35 e. 26|5 Nº 85.163 v. 30|5|86

Portico Prop. oficinas en Olleros 2348, Capital Federal, representados por corredor Julio César Giménez, avisan: El señor Carmelo Angel Musuraca vende comercio minorista, venta de productos alimenticios (202.001), bebidas envasadas (002002), huevos hasta 60 docenas (Nº 201.007), aves muertas y peladas (201.008), artículos de limpieza (204.050); sito en AV. CABILDO 676, Capital Federal, a la señorita Norma Gladys Goytea. Libre de toda deuda. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

A 13,80 e. 26|5 Nº 85.243 v. 30|5|86

Lemar Farmacéutica, Sociedad en Comandita Simple. Avisa que vende libre de toda deuda, la farmacia de su propiedad, ubicada en esta Capital, calle AVDA. DIRECTORIO 701, a Farmacia Avenida Directorio 701 Sociedad en Comandita Simple. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

A 6,90 e. 26|5 Nº 85.254 v. 30|5|86

Al comercio: Aragon Valera S.A., representada por el martillero público, Sr. Rafael Aragón, con oficinas en San Martín Nº 793, 2º piso, Capital Federal, Tel. 312-2825 y 2849, avisa que Caselas Sociedad Anónima, vende a Hotel Nogaró Buenos Aires Sociedad Anónima, el negocio de hotel denominado "Nogaró", sito en la AVDA. JULIO ARGENTINO ROCA Nº 562, Capital Federal. — Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 12,07 e. 26|5 Nº 85.160 v. 30|5|86

Alberto Abal avisa que vende a Roberto Daniel Gruman y a Silvia Graciela Gruman el comercio minorista de venta de artículos de limpieza, tocador, bazar, discos, librería, juguetería, mercería, quiosco y demás rubros comprendidos en la ordenanza 33.266 BI Nº 15419AD74024 (202.008), sito en AZCUENAGA 1300, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en término en el mismo negocio.

A 13,80 e. 26|5 Nº 85.113 v. 30|5|86

Lois y Mato (Delmiro R. R. Mato (martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que Salustiano Mar Cote, vende a Alsina Bar S.R.L. su negocio del ramo de servicios Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario sito en ALSINA 434, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 13,80 e. 23|5 Nº 85.065 v. 29|5|86

El Escribano Enrique L. Clariá, comunica por 5 días, que los señores Jorge Oscar Campos, Norberto Horacio José Giuliani y Francisco Delfor Estrada, venden a Osvaldo Pedro Edulfo Morinigo y Telma Vázquez González de Morinigo, el fondo de comercio destinado a explotación de Estación de Servicio marca Y.P.F. y garaje, sito en AVDA. DEL LIBERTADOR 8404. Oposiciones de ley: Escr. Clariá, Lavalle 1145, 9º C. Capital Federal.

A 10,35 e. 23|5 Nº 85.059 v. 29|5|86

La Sucesión: Elías Mezher, representada en este acto por su esposa, única heredera María Esther Baldomir de Mezher comunica que transfiere a "Casa Lies S.R.L." su local de Compra, venta por mayor y menor de ropa, vestimenta y afines de bebés, niños y jovencitos, ubicado en AZCUENAGA 622|24, de esta Capital Federal. Reclamos de ley en la misma dirección.

A 6,90 e. 23|5 Nº 85.058 v. 29|5|86

"B"

Slaibe y Brigandi, balanceadores (Amado Slaibe, mart. público), avisan: Héctor Mendoza, vende a Milca Emilia Pedemonte, negocio: comercio minorista: vta. de artículos de limpieza, perfumería y tocador, bazar, fantasías y regalos, quiosco de vta. de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en BOLIVIA Nº 459, Capital, libre de deudas. — Reclamos y dom. Yerbal 2543, Capital.

A 10,35 e. 27|5 Nº 85.431 v. 2|6|86

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º B, Capital Federal, avisa: Anula edicto del 22|4 al 28|4|86 Nº 31.564, venta café y anexos, sito en BOLIVAR 747, P. Baja, Capital Federal. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

A 5,17 e. 26|5 Nº 85.248 v. 30|5|86

Osmar Saooue cede, vende y transfiere a Héctor Osvaldo Ipor el local sito en la calle BARADERO 54, de Capital Federal, destinado a la actividad de Taller Mecánico de Automotores, habilitado por Expte. Nº 178969|69; reclamos de ley en el domicilio citado, Baradero 54.

A 6,90 e. 23|5 Nº 85.093 v. 29|5|86

"C"

Bernardo Ernesto Chmiel, corredor público nacional, oficinas en Avda. L. M. Campos 256, Capital, comunica que Hugo A. Cerezo vende a Héctor A. Cester e Hilda Judith Ofelia Triveri, su negocio de farmacia y perfumería, sito en CAMPICHUELO 375, Capital. — Reclamos de ley en mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.

A 10,35 e. 27|5 Nº 85.332 v. 2|6|86

Se comunica por el término de cinco (5) días que Pedro Enrique Tozzi vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su propiedad, del taller mecánico, de chapistería (como actividad complementaria) y de pintura con máquina pulverizadora y de soldadura autógena y eléctrica (con potencia instalada hasta 10 CV.), sito en la calle CUENCA Nros. 652|54|56, Capital Federal, al señor Conrado Antonio Ibarra, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo local.

A 13,80 e. 26|5 Nº 85.255 v. 30|5|86

Se comunica que con fecha 26|3|1986 al 3|4|1986 recibo Nº 77.399 se ha publicado un aviso de transferencia de comercio que erróneamente se publicó como venta; en consecuencia: Isidoro Siguel y Berta Maldanik de Siguel transfieren su parte indivisa del comercio minorista de venta de artículos para el fumador, regalos y bazar a Roberto Braun, sito en la calle CUENCA 3098 y RICARDO GUTIERREZ 3206 Local 19 y 20. — Reclamos en Melincué 3175, 1, A, Capital.

A 13,80 e. 26|5 Nº 85.147 v. 30|5|86

"CH"

El estudio del Dr. Félix Alejandro Martinez avisa que Fortunato Puglia vende a Francisco Calabró su parte indivisa en el negocio de panadería, elaboración de masas y emparedados, sito en CHARCAS 3036|38. — Reclamaciones de ley en Güemes 4221, 3er. piso, Capital.

A 8,63 e. 27|5 Nº 85.417 v. 2|6|86

El estudio del Dr. Félix Alejandro Martinez avisa que Francisco Calabró vende a Manuel Barreiro, Eivar Guzmán Chapay, Donosor Argentino Chirino y Diego Mercuri el sesenta por ciento (60%) indiviso del negocio de panadería, elaboración de masas y emparedados sito en CHARCAS 3036|38. — Reclamaciones de ley en Güemes 4221, 3er. piso, Capital.

A 10,35 e. 27|5 Nº 85.416 v. 2|6|86

"D"

Se hace saber que los señores Santiago Lago Piñeiro y Manuel García Sanandres venden al señor Clemente López, libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de Hotel (sin servicio de comida), con una capacidad de 20 habitaciones, sito en la calle DOBLAS 1341, Capital. Reclamos de ley, domicilio partes mismo negocio.

A 8,62 e. 23|5 Nº 85.034 v. 29|5|86

"E"

Al comercio: Aylmer S.A.C.I.F.I.A., transfiere fondo comercio "Garaje Comercial y Oficina Comercial (Administrativa)" sito en ECHEVERRIA 1333|39| 41, Capital, a Organización Clearing Argentino S.A.C.I.F. y A., libre deudas. — Domicilio partes, reclamos ley: Echeverría 1333|39|41, Capital.

A 6,90 e. 28|5 Nº 85.613 v. 3|6|86

"G"

María Cristina Rivas vende a Rubén Morduchowicz el local sito en GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 337, 1 Piso que funciona como Establecimiento Geriátrico, libre de deudas y|o gravámenes y|o personal. — Reclamo de ley y domicilio de partes General José G. de Artigas 337, 1 piso, Capital Federal.

A 8,62 e. 26|5 Nº 85.094 v. 30|5|86

"H"

Dino Mazzoni, mart. públ. Paraná 533, 3º B, Cap., avisa: Anula edicto del 14|4 al 18|4|1986 nº 79.648 venta negocio Café y anexos sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1890, P. B. Capital. — Domicilio partes m|neg. Recl. ley n|Oficinas.

A 5,17 e. 26|5 Nº 85.247 v. 30|5|86

Muíños Nogueiras y Cía. balanceadores y martilleros públicos, representados por Ricardo Muíños, con oficinas en la Avda. Alvarez Jonte 3551, Capital, avisan que: Bernardo González González vende, cede y transfiere su negocio de Café, bar, casa de lunch, restaurante, despacho de bebidas, venta de helados, sin elaboración, y depósito complementario, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1890, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y sin personal a la fecha de posesión al señor Benvenido Alonso. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 13,80 e. 23|5 Nº 85.054 v. 29|5|86

Se comunica que los señores Eduardo Lage y Severino Rodríguez transfieren el fondo de comercio del Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 855, piso 2, 3 y 4, Capital Federal a Lucía Rodríguez de Gandoy libre de todo gravamen. Reclamos de ley Hipólito Yrigoyen 855, Cap. Federal.

A 6,90 e. 23|5 Nº 85.046 v. 29|5|86

"I"

Por la presente, el Sr. Rodolfo G. Hernández comunica que transfiere a la Sra. Hilda Pintos su comercio minorista de venta de productos alimenticios, envasados y no envasados y bebidas envasadas en general, sito en la calle JOSE L. CANTILO Nº 5096|100, de esta Capital. — Reclamos de ley en este domicilio.

A 10,35 e. 27|5 Nº 85.288 v. 2|6|86

Luca Hnos. S.R.L. cede a Ceka Sociedad de Responsabilidad Limitada los derechos de uso de fabricación de calzado (sin vulcanizar) de su establecimiento sito en la calle JOSE LEON SUAREZ Nº 2435|37, de la ciudad de Buenos Aires. — Reclamos de ley en el mismo domicilio.

A 8,62 e. 27|5 Nº 85.404 v. 2|6|85

La Dra. Zulema María Hadad, abogada, avisa que sucesión de Amelio Cassini, sus herederos universales Ana Cecilia Cassini y Michieli, Emilia Alba Cassini y Michieli, Noemí Luisa Cassini y Michieli y Luisa Michieli de Cassini, transfieren su local sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO 5926, Capital, que funciona en carácter de Taller Mecánico (tornería), a Juan Alberto Carstairs y Oscar Nicolás Sánchez Zorrilla. Reclamos de ley en el mismo.

A 13,80 e. 23|5 Nº 85.018 v. 29|5|86

"L"

Se avisa que Enrique Urbano González, transfiere su local sito en la calle LIBERTAD 458 P.B. de Capital Federal a Mansilla Alfredo, rubro: Comercio Mayorista (sin depósito) y Minorista; joyería, relojería, fantasías, marroquinería, cristalería, platería, antigüedades, artefactos de iluminación y del hogar, audio-video, máq. para oficina, regalos, compra-venta de met. y piedras preciosas. Reclamos de ley en el mismo local.

A 12,07 e. 28|5 Nº 85.523 v. 3|6|86

Se avisa que Pividal Ruben Arturo, transfiere su local sito en la calle LIBERTAD 470 P.B. a Jaime Gabriel Eduardo, rubro: Comercio mayorista (sin depósito) y minorista; venta de artículos de joyería, relojería, fantasías, máquinas para oficinas, regalos, platería, cristalería, antigüedades, artefactos de iluminación y del Hogar, audio-video, compra-venta de met. y piedras preciosas. — Reclamos de ley en el mismo local.

A 12,07 e. 28|5 Nº 85.522 v. 3|6|86

Se hace saber por el término de 5 (cinco) días que los señores Falduti Antonio, Maglio Raúl A. y Cabral José A. venden su negocio bajo el ramo de panadería mecánica, ubicado en la calle LOPE DE VEGA 2855|7, Capital Federal, a los señores López Reboredo Francisco, Crema Silvia A. y Crema Eusebio Paco. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

A 12,07 e. 27|5 Nº 85.396 v. 2|6|86

"M"

Se avisa que Rodolfo Juan Rocamieri, transfiere su local sito en la calle MAIPU 625 P.B. de Capital Federal, a Mansilla Alfredo, rubro: comercio minorista, vta. de art. de marroquinería, fantasías, cristalería, platería, antigüedades, audio-video, mat. eléctr., máquina de oficina, inst. de precisión científicos, musicales, óptica y taller de recuperación de audios y videos. — Reclamos de ley en el mismo local.

A 12,07 e. 28|5 Nº 85.521 v. 3|6|86

Se comunica que Luis Alberto Torres, vende el fondo de comercio del rubro café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración), realización, de música y|o canto con o sin intercalación de números de variedades, a Carmela Laura Comerci y Franz Fernando Rizzo, sito en MEXICO 1448, P.B. Capital Federal. — Oposiciones en Maipú 645, cuarto, piso, primer cuerpo, Capital Federal de 13 a 18 horas.

A 12,07 e. 28|5 Nº 85.612 v. 3|6|86

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, Corr. Públ., con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que la señora María Clementina Porciel vende al señor Antonio Modesto Lamas el negocio de Panificación, Elaboración de Pan, sito en esta Capital, calle MURGUIONDO 660. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes, nuestra oficinas.

A 10,35 e. 26|5 Nº 85.208 v. 30|5|86

Rodríguez & Pösz S.R.L., representada en este acto por Oscar Rubén Pösz, martillero público, oficinas Avda. Cabildo 3536, Capital, avisa: Raúl Roberto Díaz y Ana Führer venden a Antonio José Chamula el fondo de comercio del ramo de comercio minorista: venta de artículos de Bazar, pinturería, cristalería, limpieza, artefactos de iluminación y del hogar, sito en la calle MANUELA PEDRAZA 2261, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

13,80 e. 23|5 Nº 85.035 v. 29|5|86

Se comunica al comercio por 5 días que la señorita Susana Mónica Racig transfiere su negocio de: Fiambrería, quesería y rotisería sito en la calle MANUEL UGARTE 3708, Capital Federal, a los señores Alberto Jesús Bertoni y Rómulo Domingo Leguizamón. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

A 6,90 e. 23|5 Nº 84.910 v. 29|5|86

Vazquez, Fernández y Cía., representada por Carlos A. Vazquez, corredor público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que el señor Carlos Rafael Niel vende al señor Daniel Héctor Savoy el negocio de comercio minorista: Despacho de pan, facturas, masas, postres y galletitas sueltas y envasadas, venta de helados (sin elaboración), sito en MERCEDES 904, de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 13,80 e. 23|5 Nº 84.931 v. 29|5|86

El Escribano Enrique L. Clariá, comunica por 5 días, que los señores Enrique Volker, Natalio Capparelli, Enedin Alcides Zamero, Antonio Timino y Luis Eugenio Deatrich, venden a Susana Raquel Godny y Alicia Edith Crespo, el fondo de comercio destinado a Restaurante, café, despacho de bebidas y venta de helados, sito en MORENO 802|6 y PIEDRAS 303. Oposiciones de ley: Escr. Clariá, Lavalle 1145, 9º C, Capital Federal.

A 8,62 e. 23|5 Nº 85.060 v. 29|5|86

Otero & Cía., representado por el corredor público Carlos Alberto Otero, con oficinas en la Avda. Carlos Calvo 4238, Capital Federal, T.E. 923-0671, avisa: Antonio Rivero Ucha, vende a la señora María Rosa Parada de Vaccaro, su negocio de Hotel, ubicado en la calle MORENO 3481, piso 1º, de Capital Federal, libre de toda clase de deudas o gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 12,07 e. 23|5 Nº 85.002 v. 29|5|86

"O"

Susana Schwartz, abogada, con oficina en Paraná 426, 11 J, Cap. Fed., avisa que el señor Antonio Vigilante, transfirió a Etar S.R.L. (en formación), el fondo de comercio de su propiedad dedicado a actividades metalúrgicas, sito en OLIDEN 3168, Cap. Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mi oficina.

A 8,62 e. 23|5 Nº 84.916 v. 29|5|86

"P"

Gerardo Hammer, martillero público, comunica que Victorina Juncos vende a Raquel Wassermann de Peses su comercio minorista de venta de golosinas envasadas (quiosco) envasados, galletitería, productos dietéticos sito en PASTEUR 645, Capital. — Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º "B" Capital.

A 6,90 e. 28|5 Nº 85.535 v. 3|6|86

Silvia María Lanas (D.N.I. número 16.492.634), vende a los señores Jorge Alberto Campos (C.I. Nº 8.792.664) y Héctor Manuel Osorio (C.I. 6.405.777) el negocio de almacén, venta de productos alimenticios, autoservicio, sito en la calle PEDRO MORAN 3423, Capital Federal. — Reclamos de ley en el mismo domicilio.

A 8,62 e. 27|5 Nº 85.281 v. 2|6|86

Se comunica que Guillermo Daniel Sada transfiere el fondo de comercio del rubro quiosco y galletitería sito en PRESIDENTE PERON 4405, Capital Federal a Patricia Beatriz Podbersich y Susana Beatriz Volonnino sin deudas ni gravámenes. — Reclamos de ley en dicho domicilio.

A 8,62 e. 26|5 Nº 85.259 v. 30|5|86

"R"

Se comunica al comercio en general que Silvia María Bertolotto vende a María Cristina Braceras de Ciocale y María Delia Braceras de Grande su negocio de venta de galletitas, helados, golosinas y arts. envasados, sito en RAMON L. FALCON 6807, Capital Federal. — Reclamos de Ley, Murguiondo 218, Capital Federal.

A 8,62 e. 27|5 Nº 85.423 v. 2|6|86

"Open-House" Inmobiliaria, representada por el Corredor Público Jorge L. Cuestas, avisa que el señor Héctor Angel Di Criscio vende al señor Carlos Horacio Navarro su negocio de comercio minorista: venta de productos alimenticios y bebidas en general envasadas, galletitas sueltas, envasadas, productos lácteos, fiambrería, huevos hasta sesenta (60) docenas y kiosco (venta de cigarrillos y golosinas envasadas), sito en la calle RAMON L. FALCON 2765, P. Baja, de Capital Federal. — Reclamos de Ley nuestras oficinas: Av. Directorio 961, Capital Federal.

A 15,52 e. 27|5 Nº 85.337 v. 2|6|86

Norberto Miguel Mosquera, Martillero Público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", T.E.: 49-4255 avisa: Que la nómina correcta de compradores del negocio sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA 901 Planta Baja y Sótano es la siguiente: Alfredo Julio Morales, Floriano Alves Do Moinho, Ramón Alberto González, Alejandro Rubén Godoy y Ubaldo Marciano Quintana, quedando rectificado el edicto Nº 67.883 del 4|12|85 al 10|12|85. — Domicilio partes en el mismo negocio. — Reclamos de ley en mis oficinas.

A 13,80 e. 26|5 Nº 85.151 v. 30|5|86

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, Corr. Públ., con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que los señores Diego Mercuri, Eivar Guzmán Chapay, Manuel Barreiro, Julio Fontan y la señora Dominga Cabrera venden a los señores Javier Ezequiel Alvarez, y José María Alvarez el negocio de Despacho de Pan, Venta de Productos envasados, lácteos y bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle RODRIGUEZ PEÑA 520. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 13,80 e. 26|5 Nº 85.209 v. 30|5|86

"S"

Juan José Martin transfiere su negocio de Casa de comidas, rotisería, elaboración y venta de pizza, fainá para consumición fuera del local y venta de helados sito en SAN PEDRITO 166, Capital Federal, a la señorita Gabriela Berrello Lista. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

A 8,62 e. 23|5 Nº 85.001 v. 29|5|86

Miguélez, Fernández e Hijos, Balanceadores, representados por José Miguélez, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º, Capital, T.E. 38-1332|1527, avisan: José Tojo Vázquez vende a Bienvenido Iglesias y Daniel Marcelo Iglesias el Café, Bar (202.003) Casa de Lunch (203.002) Despacho de Bebidas (203.004) Parrilla (203.009) sito en la calle SGO. DEL ESTERO 1817 P. B., Capital Federal. — Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.

A 10,35 e. 26|5 Nº 85.186 v. 30|5|86

Se comunica que Clemente Lococo S.A. vende cede y transfiere a Barleon S.A. el fondo de comercio Cine Ideal sito en la calle SUIPACHA 370|74|78 Capital Federal. Oposiciones de ley a Estudio Otondo Rodríguez y Asociados, representado por Dr. Omar Otondo, Uruguay 627, piso 1º C, Capital Federal.

A 10,35 e. 23|5 Nº 85.057 v. 29|5|86

Slaibe y Brigandi, Balanceadores (Amado Slaibe, Mart. Públ.) avisan: Que en el edicto Nº 74.435 publicado del 24|2 al 28|2|86 correspondiente a la venta del negocio comercio minorista, vta. de art. de limpieza y perfumería, librería, quiosco, vta. de golosinas envasadas, sito en SEGUROLA 630, Capital, del Sr. Alberto Migliavacca, la compradora es Graciela Castro. — Domicilios y|o recl., Yerbal 2543, Capital.

A 12,07 e. 27|5 Nº 85.430 v. 2|6|86

"T"

Horacio Raúl Soba, Corredor Inmobiliario, avisa que: "El Alba de Monserrat S.R.L." en trámite de inscripción, vende a Luis Alberto Vidar, su negocio sito en TACUARI 450, Capital, dedicado a: Servicios, restaurante, parrilla, bar café, despacho de bebidas, con depósito complementario (Expte. 10759|22), libre de pasivo, personal y ocupantes. — Reclamos de ley en Avda. Santa Fe 1270, 3º "F", Capital.

A 10,35 e. 28|5 Nº 85.515 v. 3|6|86

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Avda. Rivadavia 2241, Capital, avisa que Horacio Lages vende a Gustavo Sigfrido Vozzi y Sergio Ricardo Vozzi el negocio del ramo de Despacho de pan y facturas, venta de helados, elaboración y venta de emparedados y fábrica de masas, sito en la calle TANDIL 2901|11 y AVDA. SAN PEDRITO 497 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 13,80 e. 23|5 Nº 85.048 v. 29|5|86

López y Cía. Representado por el martillero público B. López, avisa que Rubén Mario Ciocca y Néstor Machella vende libre de toda deuda y|o gravámen el negocio de Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario, sito en TUCUMAN 1345, Capital, a los señores Vicente Cammarota, Héctor Icheust y Rosa Alicia González. Reclamos de ley en Esmeralda 779, piso 1º, Of. 11, Capital Federal.

A 8,62 e. 23|5 Nº 84.993 v. 29|5|86

"V"

Margarita Suppa, Corredora Pública, comunica que Julio Alberto Retamal vende el Fondo de Comercio del rubro Servicios, Café, Bar, Despacho de Bebidas y Helados (sin elaboración) con depósito complementario, sito en la calle VIAMONTE 640, Capital Federal a Alejandro Enrique Regne. — Reclamos de ley, Maza 11, Capital Federal.

A 10,35 e. 28|5 Nº 85.524 v. 3|6|86

"W"

Central Competición S. R. L. avisa que vende el negocio de taller mecánico, reparación de automotores, soldadura autógena y eléctrica y venta de automotores y sus repuestos y accesorios, sito en WARNES 2794 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, a José Santín y León Carlos Viola. — Reclamos de ley Ceretti 2396, Capital Federal.

A 12,07 e. 26|5 Nº 85.127 v. 30|5|86

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

ACERAGRO
Sociedad Anónima

Aumento de capital. — Emisión de acciones. Ofrecimiento a suscribir a los señores accionistas. — Se comunica a los señores accionistas que a fin de implementar el aumento de capital a A 50 000 y la emisión de 49 995 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de A 1 cada una, de cinco votos y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1986 dispuesto por la asamblea general ordinaria extraordinaria del día 16 de mayo de 1986, el directorio ha dispuesto ofrecer las mismas a los señores accionistas en proporción a sus tenencias a la par y pagaderas al contado. — La opción deberá efectuarse dentro del término de treinta días corridos contados a partir del día siguiente al de la última publicación, recordándose el derecho a acrecer, en caso de suscripción insuficiente, a favor de quienes suscriban e integren en término.

El Directorio.
A 17,59 e. 27|5 Nº 85.354 v. 29|5|86

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA
S. A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas del 22 de abril de 1986 ha resuelto modificar los artículos 4º y 10 de los estatutos sociales los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social está representado por acciones de A 10 (australes diez) valor nominal cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción. La evolución del capital correspondiente a los tres últimos ejercicios sociales constará en los balances de la sociedad. Dentro de los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 22.686, el capital social podrá ser aumentado por Asamblea Ordinaria sin necesidad de reformar el estatuto. — La Asamblea que decida los aumentos de capital social podrá delegar en el Directorio la determinación de la época de la emisión y la forma y condiciones de pago. — Las acciones son al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas, conforme lo señalan las reglamentaciones vigentes. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional de las ganancias. Las acciones preferidas pueden emitirse con derecho a voto o sin él. — También podrán emitirse acciones escriturales. — Además, la sociedad podrá emitir debentures, bonos forestales y toda otra obligación negociables, con cláusulas de ajuste o sin ellas y convertibles o no en acciones ordinarias o preferidas, conforme se determine al emitirlas. — Artículo 10: Los Directores al aceptar su designación y en garantía de la gestión encomendada deberán depositar A 200 (australes doscientos) en efectivo o en títulos públicos, los que les serán restituidos no bien se extinga su responsabilidad con la sociedad. — Asimismo ha resuelto aumentar su capital de A 1.114.626,69 a A 5.574.000 mediante la emisión de 445.937,33 acciones ordinarias liberadas no endosables de valor nominal australes 10 de 1 voto cada una por un total de 4.459.373,31.

El Directorio.
A 38,79 e. 28|5 Nº 85.485 v. 30|5|86

COMPAÑIA DE CUERPOS MOLEDORES
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 11|4|86, pasada a Escritura Pública Nº 123 con fecha 14|4|86 por ante el Escribano Horacio D. Castro Videla se resolvió: 1) Aumentar el capital de A 10.000 a A 50.000 con una capitalización del Saldo de Revalúo Ley Nº 19.742 de A 40.000. 2) Emitir 40.000 acciones ordinarias de A 1 valor nominal c|u. y de un voto por acción.

El Presidente
A 8,28 e. 27|5 Nº 85.295 v. 29|5|86

"D"

DENA ONA
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera,
Industrial y Comercial

Hace saber por tres días el siguiente edicto: Que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 29 de junio de 1984, resolvió la reducción del capital social de $a 69.000,60 a la suma de $a 60.000 en función de la situación patrimonial que resulta del Balance General que con tal objeto se ha practicado al 30 de abril de 1984, mediante el rescate de 90.006.030 acciones equivalentes a $a 9.000,60 del capital social, a razón de 18.001.206 acciones a cada uno de los accionistas: María Inés Arizu de Groppa, Carlos Miguel Arizu, Alberto Arizu, Beatriz Alicia Arizu de Jablonski y Jorge Miguel Arizu, contra entrega de fracciones del campo San Facundo, provincia de Santa Fe y mejoras existentes en las mismas. También se resolvió la reducción proporcional del saldo por Actualización Contable Ley Nº 19.742 y del Saldo Ley Nº 19.742, tal como resulta del referido balance al 30 de abril de 1984.

La Autorizada.
A 17,59 e. 27|5 Nº 85.365 v. 29|5|86

DON DIONISIO
S.A.A.G.C.I. e I.

Don Dionisio S.A. con domicilio en Uruguay 469, 7º piso, oficina A, Capital, avisa que se han perdido las acciones ordinarias al portador emitidas por la Sociedad detalladas al pie cuyos títulos se declaran provisoriamente nulos, propiedad de tres accionistas según denuncia labrada en acta notarial por ante el Escribano Dr. A. E. Ber y notificada a esta Sociedad el 30 de abril de 1986. Domicilio legal de los denunciantes La Pampa 2075, piso 25, Depto. A Capital.
Cant. tít. 10 — Nº títulos 001|010 — Nº acciones 00001|00010 — Cant. acc. x título 1 — Clase A — Valor nom. cada título A 0.001.
Cant. tít. 40 — Nº títulos 011|050 — Nº acciones 00011|00050 — Cant. acc. x título 1 — Clase B — Valor nom. cada título A 0.001.
Cant. tít. 20 — Nº títulos 051|070 — Nº acciones 00051|00250 — Cant. acc. x título 10 — Clase B — Valor nom. cada título A 0.01.
Cant. tít. 25 — Nº títulos 071|095 — Nº acciones 00251|01500 — Cant. acc. x título 50 — Clase B — Valor nom. cada título A 0.05.
Cant. tít. 45 — Nº títulos 096|140 — Nº acciones 01501|06000 — Cant. acc. x título 100 — Clase B — Valor nom. cada título A 0.10.
Cant. tít. 80 — Nº títulos 141|220 — Nº acciones 06001|46000 — Cant. acc. x título 500 — Clase B — Valor nom. cada título A 0.50.
Son en total 220 títulos que contienen 46.000 acciones por un valor nominal total de A 46.

El Directorio.
A 144,21 e. 12|5 Nº 83.503 v. 11|6|86

"E"

ELECTROMETALURGICA ANDIANA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro Nº 6.205
CANJE DE LAS ACCIONES EN CIRCULACION

Se comunica a los señores accionistas que, habiéndose obtenido de la autoridad de control el conforme administrativo a la reforma de los estatutos, e inscripto dicha reforma en el Registro Público de Comercio, de acuerdo a lo establecido por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 1985 el Directorio de la sociedad ha dispuesto proceder a partir del día 30 de mayo de 1986, al canje de todas las acciones en circulación a razón de una (1) nueva acción ordinaria, nominativa no endosable, de australes 100 (australes cien) valor nominal con derecho a un voto por acción por cada mil (1.000) acciones antiguas de A 0,10 (australes diez centavos) con las restantes características iguales a las nuevas. — Las fracciones menores a una nueva acción de A 100, resultantes de dividir por mil las actuales tenencias, serán pagadas a razón de A 10.000 la nueva acción. — El canje dispuesto se efectuará en la sede social de Avenida de Mayo 981, 3º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro del horario de 15 a 18 horas, contra presentación de las acciones numeradas del Nº 1 al 3.100.000.

El Directorio.
A 19,66 e. 28|5 Nº 85.494 v. 30|5|86

EL PLATA
Sociedad Anónima
Argentina de Seguros
Rivadavia 611, 5º piso, Cap. Fed.
TITULO PERDIDO

Hace saber a sus efectos que se le ha comunicado el extravío del Certificado Provisorio Nº 395, representativo de 7.826.000 acciones ordinarias de v$n 1 cada una, de esta Sociedad, el que se declara provisoriamente nulo.

El Directorio.
A 34,50 e. 27|5 Nº 85.410 v. 25|6|86

"F"

F.A.C.S.A.
FABRICA ARGENTINA DE CADENAS
S.A. Ind. Com. Fin. e Inm.
AUMENTO DE CAPITAL
ASAMBLEA ORDINARIA
DE FECHA 15 DE ABRIL DE 1986

Se comunica a los señores accionistas que en Asamblea Ordinaria de fecha 15 de abril de 1986 se dispuso elevar el capital social a la suma de A 250.000, representado por 25.000.000 de acciones de v|n A 0,01 cada una. En consecuencia se pone a disposición 14.000.000 de acciones de v|n A 0,01 o sea un total de australes 140.000 (A ciento cuarenta mil), importe neto del aumento para que los señores accionistas se sirvan ejercer su derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley Nº 19 550. — Condiciones de la Integración: El 60% se abonará de contado al momento de firmarse el contrato de suscripción de acciones y el saldo, o sea el 40%, se integrará en partes iguales, los días 15|5|86; 15|6|86 y 30|6|1986.

Buenos Aires, 21 de abril de 1986. —
El Directorio.
A 18,63 e. 27|5 Nº 85.371 v. 29|5|86

"G"

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
CONVERSION DE TITULOS

Infórmase a los señores accionistas, por el término de tres días, que el Directorio de la sociedad, en su reunión del 23 de abril de 1986 (Acta Nº 360), resolvió proceder al canje de los títulos en circulación, mediante la emisión inmediata de Certificados Nominativos no Endosables, ajustados a las disposiciones de la Ley Nº 20.643 y su modificatoria Nº 23.299 y del Decreto número 83|86.

El Directorio.
A 12,42 e. 28|5 Nº 85.537 v. 30|5|86

"I"

INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN
S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 28 de mayo de 1986 se pondrá a disposición el dividendo del 1.500 por ciento en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985, en Bartolomé Mitre 864, piso 9º.

El Directorio.
A 7,24 e. 28|5 Nº 85.673 v. 30|5|86

"M"

MAYCO AGROPECUARIA
S. C. A.
MARGARITA O'FARRELL
S. A.
SEGUNDA SUR
S. A.
LA LUCIA
S. A.
LA ELISA
S. A.
ESCISION Y ESCISION-FUSION

Mayco Agropecuaria S. C. A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de abril de 1962 bajo el Nº 272 al Folio 213 del Libro 237 de Contratos Públicos, con sede social en Sarmiento 378, Capital Federal; Margarita O'Farrell S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de abril de 1985, bajo el Nº 2.968, del Libro 100 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Vicente López 1646, Capital Federal; y Segunda Sur S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de setiembre de 1979 bajo el Nº 3.034, del Libro 90, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Florida 716, piso 7º Of. "G", Capital Federal; hacen saber a sus socios y acreedores a los efectos de lo dispuesto en los arts. 83 y 88 de la Ley 19.550: 1) Que el 8 de enero de 1986 los socios de Mayco Agropecuaria S. C. A., juntamente con las sociedades mencionadas, suscribieron un compromiso previo que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de las tres sociedades, todas celebradas el 31 de enero de 1986, del cual resultó la escisión de una parte del patrimonio de Mayco Agropecuaria S. C. A., con efecto a la medianoche del 31|10|85, para: a) Constituir con una parte de dicho patrimonio una nueva sociedad denominada La Elisa S. A.; b) Con otra parte constituir otra sociedad denominada La Lucía S. A.; c) Fusionar otra parte del mismo patrimonio con la sociedad existente Margarita O'Farrell S. A.; y d) Fusionar otra parte con la sociedad existente Segunda Sur S. A.; 2) La valuación del activo y del pasivo de Mayco Agropecuaria S. C. A. al 31|10|85 es de A 421.523,40 y A 23.717,16 respectivamente, siendo su patrimonio neto de A 398.808,24; 3) La valuación del total del activo y del pasivo del patrimonio escindido al 31|10|85 es de A 289.122,88 y A 12.837,51 respectivamente, discriminado de la siguiente forma: a) patrimonio destinado a la constitución de La Lucía S. A.: pasivo: A 4.209,18; activo A 93.502,71; b) patrimonio absorbido por Margarita O'Farrell S. A.: activo: A 56.010,30 pasivo: A 4.209,18; c) patrimonio absorbido por Segunda Sur S. A.: activo: A 6.402; pasivo: A 0.000; 4) La valuación del activo y pasivo de Margarita O'Farrell S. A. al 31|10|85 es de A 106.544 y A 5.235 respectivamente; la valuación del activo y pasivo de Segunda Sur S. A. al 31|10|85 es de A 24.285,34 y A 400,07, respectivamente; 5) Las nuevas sociedades resultantes de la escisión se denominarán La Lucía S. A. y La Elisa S. A., tendrán su domicilio en Folrida 716, 1er. piso D. o. "C" y Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Capital Federal, respectivamente, y se constituirán con un capital de A 42.490 y A 49.955 respectivamente; 6) La sociedad absorbente Margarita O'Farrell S. A. continuará funcionando bajo esa denominación, aumentará su capital en A 49.778, o sea de A 100 a A 49.878; la sociedad absorbente Segunda Sur S. A. continuará funcionando bajo esa denominación, aumentará su capital en A 7.466, o sea de A 500 a A 7.966. Las operaciones que puedan formularse se recibirán en Florida 470, 5º piso, oficina 502.

El Apoderado.
A 60,03 e. 28|5 Nº 85.454 v. 30|5|86

"O"

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.
(Nº de Registro 6.852)
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 9 de mayo de 1986, y conforme con las disposiciones del artículo 194 de la Ley de Sociedades se ofrecen en suscripción 249.999.737.500 (doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve millones setecientas treinta y siete mil quinientas) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de valor nominal A 0,0000001 (un diez millonésimo de austral) cada una, para su integración total a la par y al contado, con derecho a acrecer. La suscripción e integración se efectuará en su domicilio legal: San Martín 536, 2º piso, Capital Federal de 12 a 19 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986.
El Síndico Interventor.
A 12,41 e. 28|5 Nº 85.503 v. 30|5|86

"P"

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S.A.C. e I.

Comunica que por denuncia de extravío se declaran provisoriamente nulos los títulos Nº 425 al 430; 1.166 al 1.170 y 1.611 al 1.660 de acuerdo con lo dispuesto por los Art. 754 y conc. del Código de Comercio.

El Directorio
A 34,50 e. 23|5 Nº 84.933 v. 23|6|86

"S"

SANTANDER
S. A.
PAGO DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 26 de mayo de 1986 contra presentación de sus certificados provisorios nominativos no endosables se abonará un dividendo en efectivo del 361.000 % sobre el capital actual. Este dividendo corresponde al ejercicio social finalizado el 31 de agosto de 1985 y fue aprobado por la asamblea ordinaria celebrada el 29 de enero de 1986. El pago se efectuará de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas en las oficinas de la sociedad, calle Maipú 311, piso 12, Capital Federal.

El Directorio.
A 13,45 e. 28|5 Nº 85.453 v. 3|6|86

SERVICIOS DE PERSONAL
S.R.L.

La Empresa de Servicios Eventuales Servicios de Personal S.R.L., con domicilio legal en Avda. de Mayo 1324, piso 1º, oficina 31, Capital, comunica a las personas interesadas que ha cesado en su actividad, habiéndose dispuesto la cancelación de la inscripción otorgada por el Registro Especial con el Nº 1.064 por Disposición del día 25 de abril de 1986. Por tanto emplaza a acreedores e interesados para que en el plazo de noventa (90) días formulen oposiciones y reclamos en Rivadavia 1501, Capital CP 1033, sede del citado Registro.

El Socio Gerente.
A 13,80 e. 27|5 Nº 85.294 v. 2|6|86

REMATES COMERCIALES ANTERIORES

Pascual A. Fernández, Berto Gallal y José Alberto González martilleros públicos, comunican por 5 días que el día 27 de mayo de 1986 remató por cese de actividades las totales existencias del negocio de restaurante, café, casa de lunch, elaboración de pizza, fainá, empanadas, fugazza, postres y despacho de bebidas, sito en la calle AVENIDA JUAN DE GARAY 2898|900, propiedad de los señores Angel París, Juan Vázquez, Manuel García Pérez y José Lois Castiñeira. Domicilio partes y reclamaciones de ley: Avenida de Mayo 1590, 2º piso, Capital.

A 12,67 e. 28|5 Nº 85.486 v. 3|6|86